



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# **RESUMEN EJECUTIVO SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023**

## **SECTOR 35: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

### **Pliegos**

035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR

008: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU

180: Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR

**Roberto Helbert Sánchez Palomino**  
Ministro

Setiembre 2022

# CONTENIDO

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	5
A. VISIÓN	5
B. MISIÓN	5
C. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	6
D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
III. CONTEXTO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN EL PAÍS	8
• En materia de Comercio Exterior	8
• En materia de Turismo	10
E. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN	13
F. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.	16
G. INVERSIONES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, 2023	21
H. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE	22
I. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU PROGRAMACIÓN	23
• En materia de Comercio Exterior	24
• En materia de Turismo	49
J. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19 E IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	91
• En materia de Comercio Exterior	91
• En materia de Turismo	91
K. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022	93
L. PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS QUE PROPONE PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	96
• En materia de Comercio Exterior	96
• En materia de Turismo	96
M. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2023, en Comercio Exterior	6
Cuadro N° 02: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2023, en Turismo	7
Cuadro 03: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Sector Comercio Exterior y Turismo 2019 – 2023 - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	14
Cuadro 04: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 008: PROMPERÚ - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	14
Cuadro 05: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 035: MINCETUR - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	15
Cuadro 06: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 180: CENFOTUR - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	15
Cuadro 07: PIA de los Programas Presupuestales del Sector - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	16
Cuadro 08: Evolución PIA de los Programas Presupuestales del Pliego 008: PROMPERÚ - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	17
Cuadro 09: Evolución PIA de los Programas Presupuestales del Pliego 035: MINCETUR - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	17
Cuadro 10: Evolución PIA del Programa Presupuestal del Pliego 180: CENFOTUR - Toda Fte. De Financiamiento (En soles)	17
Cuadro N° 11: Avance físico de Productos del Programa Presupuestal del Sector Comercio Exterior	18
Cuadro N° 12: Avance físico de Productos del Programa Presupuestal del Sector Turismo	19
Cuadro N° 13: Asignación a las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, para el año fiscal 2023	20
Cuadro N° 14: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2023, al Sector Comercio Exterior y Turismo	22
Cuadro N° 15: Asignación de créditos presupuestarios 2023 Sector Comercio Exterior	23
Cuadro N° 16: Acuerdos Comerciales del Perú	24
Cuadro N° 17: Principales indicadores de la VUCE	35
Cuadro N° 18: Asignación de créditos presupuestarios 2023 Sector Turismo	48
Cuadro N° 19: Ejecución de las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, (enero - agosto 2022)	88

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Comercio exterior de bienes del Perú (julio 2022)	9
Gráfico N° 02: Perú: Exportaciones de Bienes (En Millones de US\$)	9
Gráfico N° 03: Llegada de Turistas Internacionales	10
Gráfico N° 04: Perú: Llegada mensual de Turistas Internacionales, enero 2019 – agosto 2022	11
Gráfico N° 05: Perú: Ingreso de divisas generado por turismo receptivo	11
Gráfico N° 06: Perú: Flujo de Viajes por Turismo Interno	12
Gráfico N° 07: Evolución PIA Sector 2019 – 2023: Comercio Exterior y Turismo - Toda Fte. De Financiamiento (En millones de soles)	13
Gráfico N° 08: Evolución PIA de los Programas Presupuestales del Sector 2019 – 2023 - Toda Fte. De Financiamiento (En millones de soles)	16

## I. PRESENTACIÓN

El Resumen Ejecutivo del Proyecto de Presupuesto del Sector Comercio Exterior y Turismo para el año fiscal 2023, contiene información en el marco de lo dispuesto en la “Directiva para la presentación de información de la administración económica y financiera de los pliegos del gobierno central e instancias descentralizadas contenidas en el proyecto del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023”, aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República periodo anual de sesiones 2022-2023.

Este documento contiene los objetivos generales que se proyectan alcanzar en el periodo 2022 – 2023, teniendo como base los lineamientos estratégicos sectoriales e institucionales, los mismos que se encuentran enmarcados en la Política General de Gobierno 2021 - 2026.

Asimismo, el Sector Comercio Exterior y Turismo está compuesto por el Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR<sup>1</sup>, el Pliego 008: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU<sup>2</sup> y el Pliego 180: Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR<sup>3</sup>; de los cuales, el primero ejerce la rectoría del Sector y según su ley de creación, es un órgano conformante del Poder Ejecutivo. Cabe resaltar que estas entidades conformantes del Sector constituyen pliegos presupuestales con autonomía administrativa y económica.

En ese sentido, el MINCETUR, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones, define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo. Tiene responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y turismo, y de las negociaciones comerciales internacionales, está encargado de la regulación del comercio exterior. En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

En concordancia con lo dispuesto por la Directiva en mención, a continuación, se presentan el Contexto del Comercio Exterior y el Turismo en el País; la Ejecución financiera de las metas aprobadas en el presupuesto de los años fiscales 2019, 2020 y 2021; la Ejecución financiera del cumplimiento de las metas aprobadas, al 31.08.2022 y al cierre 2022; el Presupuesto asignado a las metas programadas del Sector – 2023; la Implementación del Presupuesto por Resultados del Sector 2021 – 2023; las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, programados para el 2023; el Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2023 y su Programación; el Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades para combatir el COVID-19 e impulsar la reactivación económica; la Problemática presentada en la ejecución del gasto y medidas correctivas; y, las Propuestas normativas para el Año Fiscal 2023.

---

<sup>1</sup> Creado mediante Ley N° 27779 publicada el 11.07.02, derogada con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo -LOPE, publicada el 20.12.07.

<sup>2</sup> Creada mediante Ley N° 30075: Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU de fecha 26.07.13.

<sup>3</sup> Creado mediante Decreto Ley N° 21828 de fecha 14.05.80.

## II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos que rigen las acciones del Sector Comercio Exterior y Turismo se encuentran enmarcados en dos políticas públicas, el Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025<sup>4</sup>, el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025<sup>5</sup>, así como la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021 - 2023<sup>6</sup>, aprobada en el marco de la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del Sector Turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, en los 3 niveles de gobierno.

Asimismo, se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), las políticas del Acuerdo Nacional, al Plan Nacional de Productividad y Competitividad, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo, a los cuales el Sector se articula, a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2025, el cual contiene los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las Acciones Estratégicas Sectoriales y las metas e indicadores de desempeño, cuya periodicidad anual.

### A) VISIÓN<sup>7</sup>

“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”.

### B) MISIÓN

#### **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR<sup>8</sup>**

“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”.

#### **Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU<sup>9</sup>**

“Posicionar al Perú en el mundo a través de la promoción de bienes y servicios exportables, destinos turísticos y de las inversiones empresariales de conformidad con las políticas, estrategias y objetivos sectoriales en beneficio de la población nacional mediante la asistencia especializada y oportuna a operadores turísticos, exportadores y empresas receptoras de inversión extranjera directa”.

#### **Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR<sup>10</sup>**

“Organismo técnico especializado del MINCETUR responsable de la formación técnica, capacitación y perfeccionamiento del capital humano vinculado al turismo, que ofrece una propuesta innovadora y acorde a las necesidades del sector”.

<sup>4</sup> Aprobado con R.M. N° 377-2015-MINCETUR del 09.12.2015.

<sup>5</sup> Aprobado con R.M. N° 231-2016-MINCETUR del 22.07.2016.

<sup>6</sup> Aprobado con RV N° 004-2021-MINCETUR/VMT del 26.03.2021.

<sup>7</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 461-2016-MINCETUR del 30.12.16; asimismo se aprobó la actualización de sus metas al 2022, con RM N° 512-2018-MINCETUR del 31.12.2018, y la actualización de metas al 2025 se aprobó con RM N° 058- 2020-MINCETUR del 27.02.2020.

<sup>8</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 271-2017-MINCETUR/DM del 26.07.2017.

<sup>9</sup> Aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2022-PROMPERU/PE del 09.03.2022.

<sup>10</sup> Aprobado mediante Resolución Directoral N° 092-2021-CENFOTUR/DN del 26.07.2021.

## C) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016 – 2025<sup>11</sup>, se constituye como un instrumento orientador de la gestión sectorial, prioriza los objetivos estratégicos sectoriales (OES) y los lineamientos de política marco del sector y de sus organismos públicos adscritos. Al respecto, a continuación, se presentan los OES y sus respectivos indicadores de desempeño, con metas proyectadas para los años fiscales 2022 y 2023.

### 2.1.1. En Comercio Exterior

OES 1: Profundizar la internacionalización de empresas

OES 2: Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado

OES 3: Mejorar la competitividad del sector exportador

### 2.1.2. En Turismo

OES 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.

**Cuadro N° 01: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2023, en Comercio Exterior**

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OES	INDICADOR	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020	EJEC 2021	META 2022	META 2023
<b>OES 01</b> Profundizar la internacionalización de las empresas	N° de empresas exportadoras consolidadas XNT <sup>1</sup>	3,800	3,952	2,796	2,756	2,852	2,900	3,000
	Valor de las exportaciones de servicios (Millones de US\$)	7,394	7,365	7,604	3,368	2,947	5,000	6,700
<b>OES 02</b> Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado	Valor de las XNT (Millones de US\$)	11,718	13,242	13,819	12,897	16,150	18,100	18,400
	Participación de las XNT en las Exportaciones Totales (Ratio)	0.27	0.28	0.30	0.32	0.27	0.28	0.29
<b>OES 03</b> Mejorar la competitividad del sector exportador	Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (US\$)	460	630	630	630	630	615	615
	Ahorro generado por VUCE (Millones de S/)	60.30	67.60	74.48	67.00	88.20	73,41	75,98

<sup>1</sup> Empresas consolidadas que han tenido 5 años consecutivos de exportación.  
Fuente: DGIECE / MINCETUR.

<sup>11</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 461-2016-MINCETUR del 30.12.2016, asimismo se aprobó la actualización de sus metas al 2022, con RM N° 512-2018-MINCETUR del 31.12.2018, y la actualización de metas al 2025 se aprobó con RM N° 058-2020-MINCETUR del 27.02.2020.

**Cuadro N° 02: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2023, en Turismo**

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OES	INDICADOR	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020	EJEC 2021	META 2022	META 2023
<b>OES 04</b> Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	Llegada de turistas internacionales (Personas)	4,032,339	4,419,430	4,371,787	896,523	444,331	5,272,944	5,518,224
	Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo (Millones de US\$)	4,439	4,505	4,703	1,002	1,042	6,041	6,320
	Flujo de viajes por turismo interno (Millones de Viajes)	44.38	46.52	48.58	14.37	15.56	51.90	53.60
	Empleo turístico (Miles de Personas)	1,325	1,383	1,457	697	834	1,644	1,693

Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones, BCRP, MINCETUR, INEI.

Elaboración: MINCETUR - DGIETA.

Turistas internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior.

Empleo turístico = Directo + Indirecto.

## D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES<sup>12</sup>

### Pliego 035: MINCETUR

OEI 1: Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino.

OEI 2: Desarrollar la diversificación, competitividad y sostenibilidad de la oferta exportable.

OEI 3: Optimizar la facilitación del Comercio Exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.

OEI 4: Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

OEI 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo

OEI 6: Promocionar la conectividad y las inversiones del Sector Turismo

OEI 7: Generar y consolidar capacidades institucionales para el Sector Turismo.

OEI 8: Fortalecer la gestión institucional

### Pliego 008: PROMPERU

OEI 1: Contribuir al incremento de la cifra de exportaciones no minero energéticas de las empresas.

OEI 2: Contribuir al incremento de la base exportadora.

OEI 3: Recuperar los viajes internacionales y las divisas generadas para el sector turismo.

OEI 4: Incrementar los flujos de viajes nacionales para el sector turismo.

OEI 5: Impulsar la profesionalización y competitividad comercial del sector turismo.

OEI 6: Promover oportunidades de inversión empresarial en sectores priorizados.

OEI 7: Fortalecer la gestión institucional.

OEI 8: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.

### Pliego 180: CENFOTUR

OEI 1: Fortalecer la formación por competencias de los estudiantes.

OEI 2: Mejorar la competitividad y productividad laboral de las empresas prestadoras de servicios turísticos.

<sup>12</sup> De acuerdo con la metodología del CEPLAN, los objetivos específicos son considerados Objetivos Estratégicos Institucionales.

OEI 3: Promover la investigación en la actividad turística.

OEI 4: Fortalecer el rol de la Entidad en el sector turismo.

### III. CONTEXTO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN EL PAÍS

- **En materia de Comercio Exterior**

En el 2021, el comercio exterior de bienes del Perú alcanzó un récord (US\$ 107 mil millones), debido al aumento conjunto de la exportación (+45%) y la importación (+38%), superando los valores pre-pandemia (US\$ 86 mil millones en 2019). En 2022, durante los primeros siete meses, el comercio de bienes ha seguido creciendo (17,3%), como resultado del aumento conjunto de la importación (+20%) y la exportación (+15%). Ambos flujos han sido influenciados positivamente por los mayores precios internacionales.

El crecimiento de las exportaciones en 2021, y los primeros siete meses de 2022, ha sido generado por los mayores precios internacionales, principalmente hidrocarburos, el inicio de proyectos mineros (Mar Cobre), y el continuo crecimiento de la producción agroindustrial, principalmente frutas.

De esta manera, la exportación de hidrocarburos creció 160% en 2021 y 164% en el periodo enero-julio 2022, destacando las mayores ventas de gas natural, que aumentaron casi 200% en 2021 y 394% en los primeros siete meses de 2022. El Perú ha elevado notablemente su exportación de gas natural al Reino Unido (45% del volumen exportado).

Por su parte, la exportación minera, metálica y no metálica, creció 49% en 2021 y 3,1% en los primeros siete meses del año 2022, destacando el aumento de la exportación de estaño (127% en 2021 y 20,3% en los primeros siete meses de 2022). La exportación de cobre, principal producto de exportación del país, aumentó casi 60% en 2021 y 3,7% en los primeros siete meses de 2022.

La exportación agropecuaria, productos tradicionales y no tradicionales, creció 16% en 2021 y cerca de 20% en los primeros siete meses de 2022, destacando la mayor venta de frutas (22% en 2021 y 5,4% en los primeros siete meses de 2022). El Perú está a punto de convertirse en uno de los 10 principales exportadores mundiales de fruta, siendo el primer exportador mundial de uva fresca y arándano, y el segundo de palta después de México.

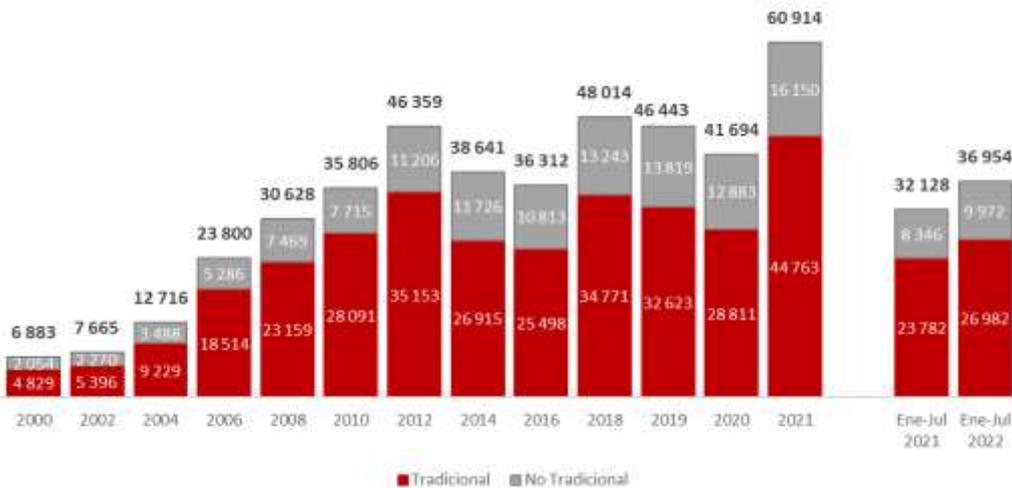
Otros sectores como el textil-confecciones, han superado ampliamente las exportaciones vigentes antes del inicio de la pandemia. Así, mientras que en el 2019 la exportación textil-confecciones ascendió a US\$ 1 355 millones, para el 2021, llegó a US\$ 1 565 millones. En los primeros siete meses de 2022 la exportación textil y confecciones ascendió a US\$ 1 097 millones, valor 35% mayor al registrado en igual periodo de 2021.

**Gráfico N° 01: Comercio exterior de bienes del Perú (julio 2022)**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: DGIECE / MINCETUR.

**Gráfico N° 02: Perú: Exportaciones de Bienes (En Millones de US\$)**



Fuente: SUNAT.  
Elaboración: DGIECE / MINCETUR

- **En materia Turística**

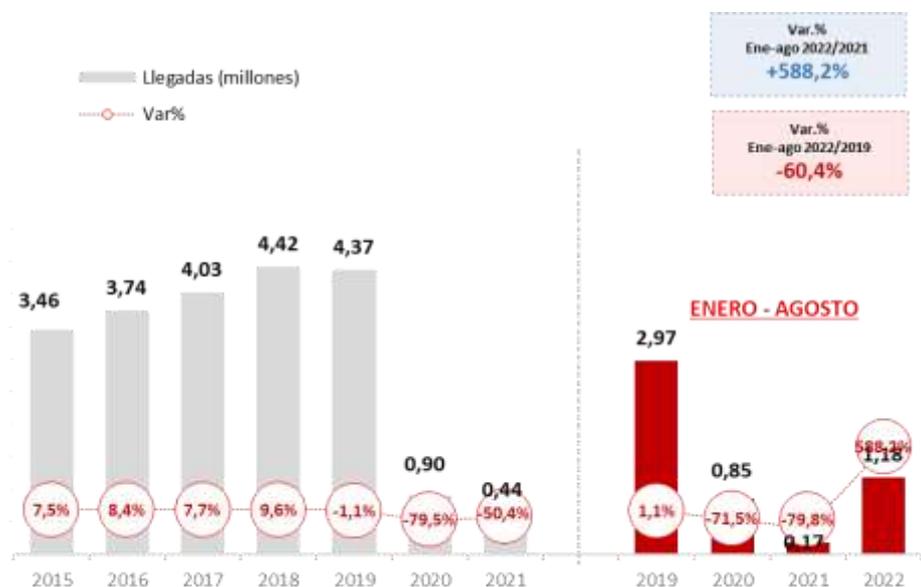
### **Turismo Receptivo**

El turismo constituye un pilar fundamental en la economía peruana y un importante catalizador para el desarrollo del país. Actualmente, se calcula que el turismo aporta el 2,5% del PBI nacional y alrededor de 1,0 millón de empleos turísticos directos e indirectos. Mientras que, durante el 2019 (pre pandemia) el turismo aportaba el 3,9% del PBI nacional y generaba empleo a 1,46 millones de personas.

El sector turismo fue el más afectado debido a la emergencia sanitaria, social y económica provocada por el estallido de la pandemia de la COVID-19, que obligó a muchos gobiernos a adoptar medidas para confinar a la población, cerrar fronteras y suspender temporalmente actividades económicas no esenciales.

En ese contexto, durante el año 2021, la llegada de turistas internacionales al Perú totalizó 444 331, lo que significó una contracción de 50,4% respecto al 2020 y una disminución 89,8% respecto al 2019 (flujo negativo de 3,9 millones). La llegada de turistas internacionales se registró principalmente de residentes de Estados Unidos (39,8% de participación), Colombia (9,2%), Chile (8,3%), España (7,4%) y México (5,5%).

**Gráfico N° 03: Llegada de Turistas Internacionales**



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.  
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

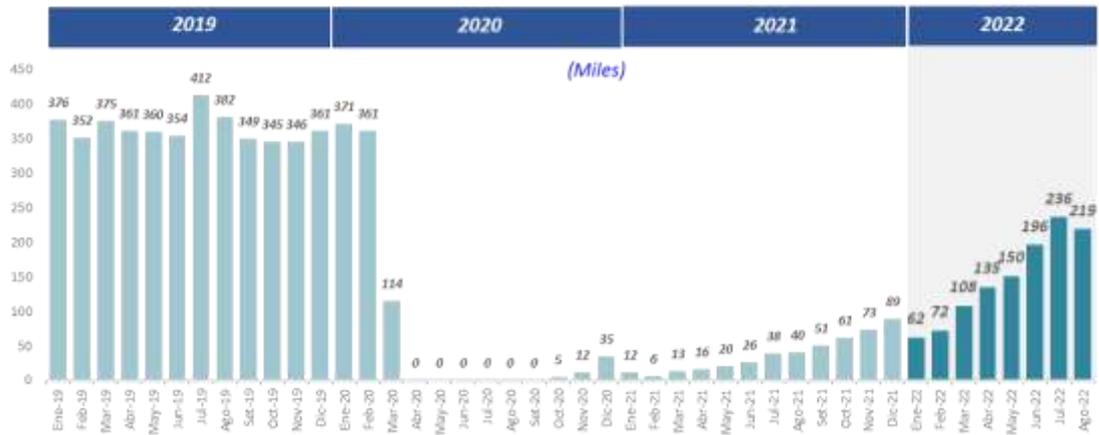
Entre los meses de enero y agosto de 2022, llegaron a territorio nacional 1,18 millones de turistas internacionales, frente a los 171 mil registrados en el mismo periodo del 2021, lo que significó un incremento de 588,2%. Sin embargo, en comparación al periodo enero – agosto de 2019, disminuyó 60,4%.

En este periodo, los principales países emisores fueron: en primer lugar, Estados Unidos con el 25,9% participación, le siguen en orden descendente Chile (16,5%), Ecuador (7,1%), Colombia (6,7%) y España (4,9%). Asimismo, el 76,8% de turistas

internacionales que ingresaron al país lo realizaron por el Aeropuerto internacional Jorge Chávez, el 9,3% lo hizo por el Puesto de Control Fronterizo (PCF) Santa Rosa en Tacna y el 6,1% ingresó por el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en Tumbes.

Cabe indicar que, el sector turismo se viene recuperando debido a la reapertura de las fronteras terrestres con nuestros países limítrofes, aumento de los aforos en los aeropuertos a nivel nacional y disminución de la tasa de contagios por la COVID-19.

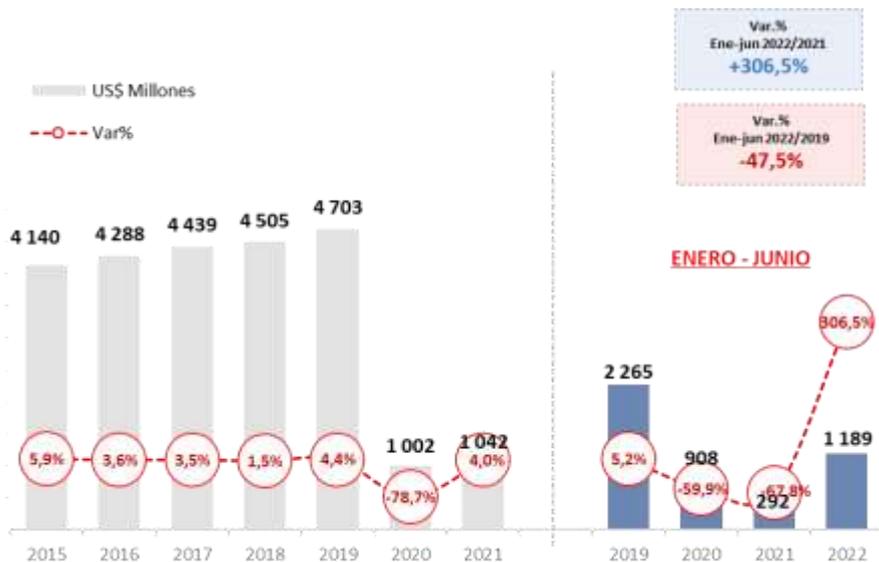
**Gráfico N° 04: Perú: Llegada mensual de Turistas Internacionales, enero 2019 – agosto 2022**



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.  
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

En el periodo enero – junio de 2022, el ingreso de divisas generado por turismo receptivo alcanzó los US\$ 1 189 millones de dólares, cuatro veces lo reportado en primer semestre del año anterior; en tanto, comparado con igual periodo del 2019, registró una disminución de 47,5%.

**Gráfico N° 05: Perú: Ingreso de divisas generado por turismo receptivo**



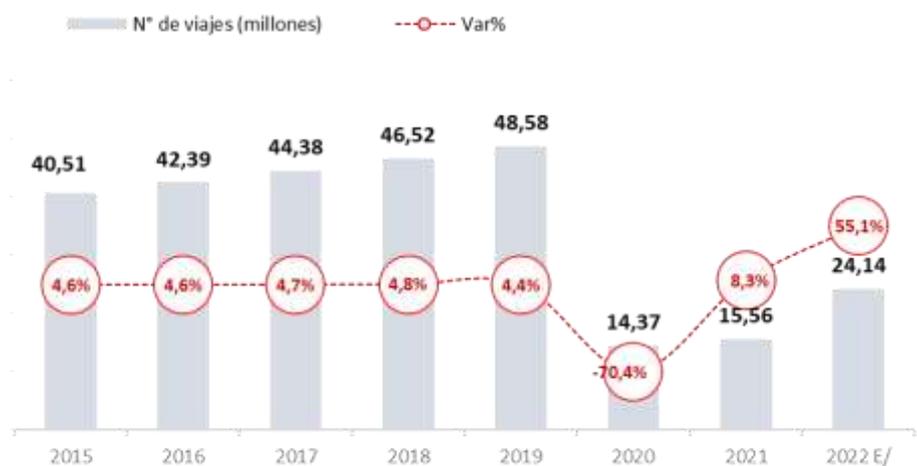
Fuente: BCRP - Nota Semanal N° 29 (18 de agosto de 2022).  
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Al cierre del 2022, se espera alcanzar 1,47 millones de turistas internacionales, equivalente a una variación positiva de +231,5% respecto al 2021, logrando generar US\$ 1 947 millones de dólares como ingreso de divisas.

## Turismo Interno

En el 2021, el flujo de viajes por turismo interno alcanzó los 15,56 millones, equivalente a un incremento de 8,3%, con relación al año anterior. Asimismo, el 2021 el mejoramiento del flujo de viajes por turismo interno impactó directamente en los ingresos, los cuales crecieron en 6,2% (al pasar de US\$ 1 528 millones en el 2020 a US\$ 1 622 millones en el 2021).

**Gráfico N° 06: Perú: Flujo de Viajes por Turismo Interno**



E/ Cifra estimada

Fuente: Encuesta Nacional de Viaje de los Residentes (ENVIR)

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Al cierre del 2022, se espera que el flujo de viajes por turismo interno totalice 24,14 millones, lo que representaría un incremento de 55,1% respecto al 2021. Además, el movimiento económico ascendería a U\$ 2 530 millones, es decir, 56,0% de incremento respecto a lo registrado en el 2021.

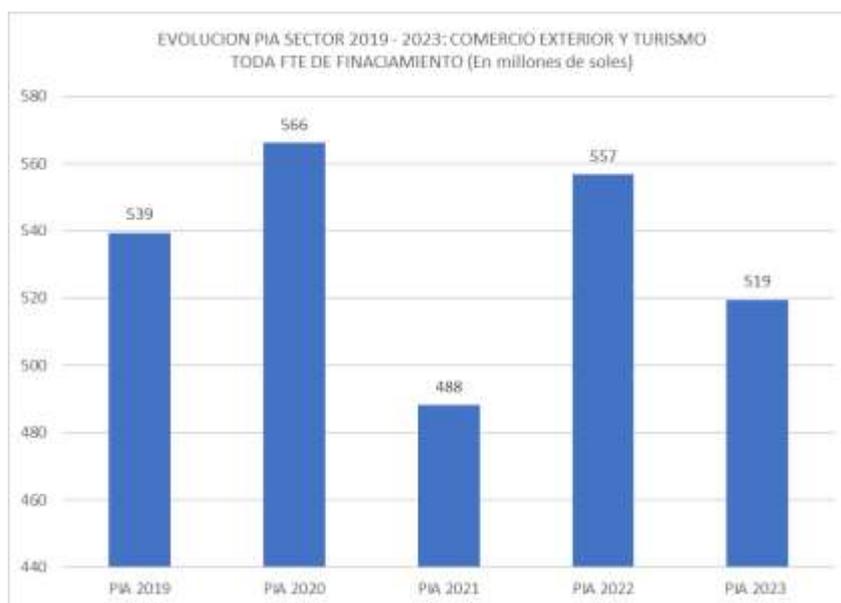
Siguiendo la tendencia de recuperación del sector turismo, se espera que, en el 2025, se recupere el nivel del flujo de viajes por turismo interno del año 2019 (48,6 millones de viajes).

En cuanto al empleo turístico, se espera al cierre del 2022 se alcance 1,0 millón de empleos directos e indirectos (crecimiento de 19,4% respecto al año anterior). En ese sentido, se espera que el empleo turístico alcance los niveles de pre pandemia en el año 2025.

## E) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

El Gráfico N° 07, presenta la evolución del **Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Sector Comercio Exterior y Turismo**, por toda fuente de financiamiento, verificando que en el año 2019 se inicia con PIA de S/ 539,381,173, pasando al año 2023 con un PIA de S/ 519,495,261, una reducción de 3.7%.

Gráfico N° 07: Evolución PIA Sector 2019 – 2023: Comercio Exterior y Turismo Toda Fte. De Financiamiento (En millones de soles)



Respecto al año 2023, se inicia con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 519,495,261 por toda fuente de financiamiento, siendo menor respecto al presupuesto institucional de apertura del año 2022 en S/ 37,201,423.

La diferencia negativa se muestra en todas las fuentes de financiamiento, principalmente en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros y en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en la genérica 2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros, tal como se visualiza en el cuadro siguiente:

Para el año fiscal 2022, los recursos asignados al Sector se encuentran distribuidos en sus 03 pliegos presupuestales, como se detalla a continuación: Pliego 035: MINCETUR, por S/ 274.2 millones; Pliego 008: PROMPERU, por S/ 253.2 millones y el Pliego 180: CENFOTUR, por S/ 23.7 millones.

**Cuadro 03: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Sector Comercio Exterior y Turismo 2019 – 2023**  
**Toda Fte. De Financiamiento (En soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>429,778,050</b>	<b>454,042,435</b>	<b>375,857,967</b>	<b>526,500,125</b>	<b>495,655,842</b>	<b>-30,844,283</b>	<b>-5.9%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,546,593	24,794,445	25,648,257	25,330,556	28,137,233	2,806,677	11.1%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,619,679	14,084,641	14,102,906	13,490,005	13,286,595	-203,410	-1.5%
3. BIENES Y SERVICIOS	317,878,718	328,818,551	279,228,820	340,809,165	327,990,616	-12,818,549	-3.8%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	97,800	97,800	16,838	263,240	285,653	22,413	8.5%
5. OTROS GASTOS	3,209,400	165,800	45,165,800	7,810,935	11,161,207	3,350,272	42.9%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	492,089						
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66,933,771	86,081,198	11,695,346	138,796,224	114,794,538	-24,001,686	-17.3%
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>91,950,551</b>	<b>87,106,920</b>	<b>42,268,598</b>	<b>16,575,321</b>	<b>15,872,367</b>	<b>-702,954</b>	<b>-4.2%</b>
2. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,705,025	6,662,024	6,662,025	5,603,969	2,867,003	-2,736,966	-48.8%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	446,000	45,587	93,587	60,000	60,000	0	0.0%
3. BIENES Y SERVICIOS	54,785,225	67,326,202	30,821,015	10,793,731	12,945,364	2,151,633	19.9%
5. OTROS GASTOS	5,311,996	5,355,596	4,354,332				
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,702,305	7,717,511	337,639	117,621		-117,621	-100.0%
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>12,752,535</b>	<b>18,760,000</b>	<b>68,070,779</b>	<b>12,607,999</b>	<b>7,026,250</b>	<b>-5,581,749</b>	<b>-44.3%</b>
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,752,535	18,760,000	68,070,779	12,607,999	7,026,250	-5,581,749	-44.3%
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,900,037</b>	<b>6,200,000</b>	<b>2,081,163</b>	<b>1,013,239</b>	<b>940,802</b>	<b>-72,437</b>	<b>-7.1%</b>
3. BIENES Y SERVICIOS	4,900,037	6,200,000	2,081,163	1,013,239	940,802	-72,437	-7.1%
<b>TOTAL</b>	<b>539,381,173</b>	<b>566,109,355</b>	<b>488,278,507</b>	<b>556,696,684</b>	<b>519,495,261</b>	<b>-37,201,423</b>	<b>-6.7%</b>

### Pliego 008: PROMPERU

Al Pliego 008. PROMPERU se le aprobó una asignación presupuestaria por Toda Fuente de Financiamiento de S/ 232,036,494, siendo menor respecto al presupuesto institucional de apertura 2022 en S/ 21,926,585 millones. La diferencia negativa se muestra en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.3 Bienes.

**Cuadro 04: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 008: PROMPÉRÚ**  
**Toda Fte. De Financiamiento (En soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>187,944,330</b>	<b>264,527,274</b>	<b>221,719,530</b>	<b>253,525,783</b>	<b>232,036,494</b>	<b>-21,489,289</b>	<b>-8.5%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		17,931,444	18,444,337	18,444,337	17,928,135	-516,202	-2.8%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1,886,259	1,950,346	1,950,346	1,950,346	0	0.0%
3. BIENES Y SERVICIOS	184,944,330	244,057,571	201,324,847	233,131,100	212,158,013	-20,973,087	-9.0%
5. OTROS GASTOS	3,000,000						
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		652,000					
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>4,977,079</b>	<b>1,977,079</b>	<b>417,267</b>	<b>437,296</b>	<b>0</b>	<b>-437,296</b>	<b>-100.0%</b>
3. BIENES Y SERVICIOS	4,596,799	1,977,079	417,267	437,296		-437,296	-100.0%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	380,280						
<b>TOTAL</b>	<b>192,921,409</b>	<b>266,504,353</b>	<b>222,136,797</b>	<b>253,963,079</b>	<b>232,036,494</b>	<b>-21,926,585</b>	<b>-8.6%</b>

### Pliego 035 MINCETUR

Al Pliego 035 MINCETUR se le aprobó una asignación presupuestaria por Toda Fuente de Financiamiento de S/ 264,856,214, siendo menor respecto al presupuesto institucional de apertura 2022 en S/ 13,761,834. La diferencia negativa se muestra en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos por Operación Oficiales de Crédito en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. En las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados se visualiza un aumento en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos.

**Cuadro 05: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 035: MINCETUR  
Toda Fte. De Financiamiento (En soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>229,145,252</b>	<b>174,590,827</b>	<b>141,346,718</b>	<b>251,580,338</b>	<b>241,016,795</b>	<b>-10,563,543</b>	<b>-4.2%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,539,969	6,856,377	6,760,799	6,005,879	6,458,136	452,257	7.5%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,619,679	12,198,382	12,152,560	11,539,659	11,336,249	-203,410	-1.8%
3. BIENES Y SERVICIOS	120,269,944	73,187,956	65,943,231	89,044,401	97,043,067	7,998,666	9.0%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	97,800	97,800	16,838	263,240	285,653	22,413	8.5%
5. OTROS GASTOS	192,000	165,800	45,165,800	7,810,935	11,125,126	3,314,191	42.4%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	492,089						
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66,933,771	82,084,512	11,307,490	136,916,224	114,768,564	-22,147,660	-16.2%
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>78,645,063</b>	<b>76,425,093</b>	<b>36,851,160</b>	<b>13,416,477</b>	<b>15,872,367</b>	<b>2,455,890</b>	<b>18.3%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,349,280	3,318,626	3,318,628	2,882,421	2,867,003	-15,418	-0.5%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	446,000	45,587	93,587	60,000	60,000	0	0.0%
3. BIENES Y SERVICIOS	45,221,327	60,005,173	29,102,013	10,356,435	12,945,364	2,588,929	25.0%
5. OTROS GASTOS	5,311,996	5,338,196	4,336,932				
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,316,460	7,717,511		117,621		-117,621	-100.0%
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>12,752,535</b>	<b>18,760,000</b>	<b>68,070,779</b>	<b>12,607,999</b>	<b>7,026,250</b>	<b>-5,581,749</b>	<b>-44.3%</b>
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,752,535	18,760,000	68,070,779	12,607,999	7,026,250	-5,581,749	-44.3%
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,900,037</b>	<b>6,200,000</b>	<b>2,081,163</b>	<b>1,013,239</b>	<b>940,802</b>	<b>-72,437</b>	<b>-7.1%</b>
3. BIENES Y SERVICIOS	4,900,037	6,200,000	2,081,163	1,013,239	940,802	-72,437	-7.1%
<b>TOTAL</b>	<b>325,442,887</b>	<b>275,975,920</b>	<b>248,349,820</b>	<b>278,618,053</b>	<b>264,856,214</b>	<b>-13,761,839</b>	<b>-4.9%</b>

### Pliego 180 CENFOTUR

Al Pliego 180 CENFOTUR se le aprobó una asignación presupuestaria por Toda Fuente de Financiamiento de S/ 22,602,553, siendo menor respecto al presupuesto institucional de apertura 2022 en S/ 24,115,552. La diferencia negativa se muestra en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

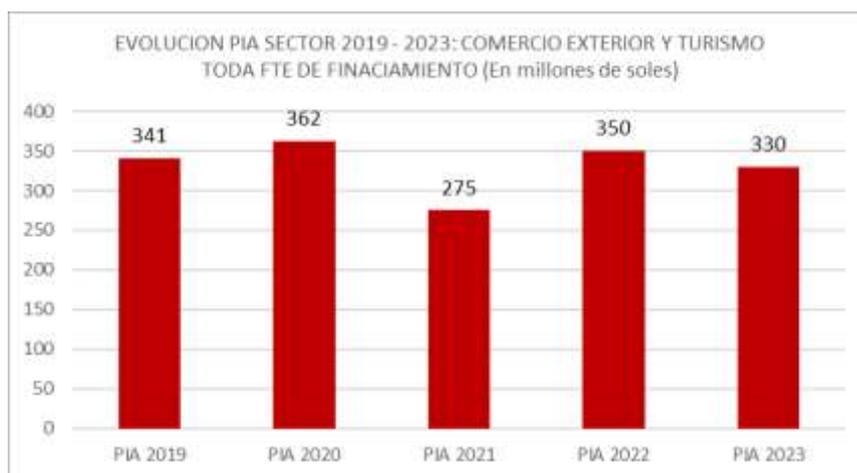
**Cuadro 06: Evolución Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 180: CENFOTUR  
Toda Fte. De Financiamiento (En soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>12,688,468</b>	<b>14,924,334</b>	<b>12,791,719</b>	<b>21,394,004</b>	<b>22,602,553</b>	<b>1,208,549</b>	<b>5.6%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,624	6,624	443,121	880,340	3,750,962	2,870,622	326.1%
3. BIENES Y SERVICIOS	12,664,444	11,573,024	11,960,742	18,633,664	18,789,536	155,872	0.8%
5. OTROS GASTOS	17,400				36,081	36,081	100.0%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,344,686	387,856	1,880,000	25,974	-1,854,026	-98.6%
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>8,328,409</b>	<b>8,704,748</b>	<b>5,000,171</b>	<b>2,721,548</b>	<b>0</b>	<b>-2,721,548</b>	<b>-100.0%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,355,745	3,343,398	3,343,397	2,721,548		-2,721,548	-100.0%
3. BIENES Y SERVICIOS	4,967,099	5,343,950	1,301,735				
5. OTROS GASTOS	5,565	17,400	17,400				
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			337,639				
<b>TOTAL</b>	<b>21,016,877</b>	<b>23,629,082</b>	<b>17,791,890</b>	<b>24,115,552</b>	<b>22,602,553</b>	<b>-1,512,999</b>	<b>-6.3%</b>

## F) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

El Gráfico N° 08, presenta la **evolución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de los Programas Presupuestales del Sector Comercio Exterior y Turismo, por toda fuente de financiamiento**, verificando que en el año 2019 se inicia con PIA de S/ 340,684,768, pasando al año 2023 con un PIA de S/ 330,002,846, una reducción de 3.1%.

**Gráfico N° 08: Evolución PIA de los Programas Presupuestales del Sector 2019 – 2023 Toda Fte. De Financiamiento (En millones de soles)**



**Cuadro 07: PIA de los Programas Presupuestales del Sector Toda Fte. De Financiamiento (En soles)**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
0065. APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ	149,584,998	167,706,183	132,217,108	143,855,015	165,518,338	21,663,323	15.1%
0087. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	15,382,840	19,493,973	8,422,506	10,593,368	10,603,240	9,872	0.1%
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	175,716,930	175,279,222	134,420,154	195,676,285	153,881,268	-41,795,017	-21.4%
<b>TOTAL</b>	<b>340,684,768</b>	<b>362,479,378</b>	<b>275,059,768</b>	<b>350,124,668</b>	<b>330,002,846</b>	<b>-20,121,822</b>	<b>-5.7%</b>

La diferencia de los montos asignado en el PIA 2022 respecto al PIA 2023 en los programas presupuestales muestra una variación negativa de S/ 20,121,822, representa el -5.7% respecto al presupuesto asignado en el PIA 2022.

Respecto al **programa presupuestal 0065: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú** para el año **2023**, se aprobó el monto **S/ 165,518,338**; sin embargo, para el año fiscal 2022 se asignó el monto de S/ 143,855,015, existiendo una variación de más S/ 21,663,323 de presupuesto asignado en el año 2023 respecto al año 2022.

En cuanto al **programa presupuestal 087 Incremento de la Competitividad del sector artesanía** para el año **2023**, se aprobó el monto **S/ 10,603,240**; sin embargo, para el año fiscal 2022 se asignó el monto de S/ 10,593,368, existiendo solo una mínima variación de S/ 9,872 de presupuesto asignado en el año 2023 respecto al año 2022.

El **programa presupuestal 127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos** para el año **2023**, se aprobó el monto **S/ 153,881,268**; sin embargo, para el año fiscal 2022 se asignó el monto de S/ 195,676,285, existiendo una variación de menos S/ 41,795,017 de presupuesto asignado en el año 2023 respecto al año 2022.

### Pliego 008 PROMPERU

En el Pliego 008 PROMPERU, la diferencia de los montos asignado en el PIA 2023 respecto al PIA 2022 en los programas presupuestales muestra una reducción de S/ 15,106,931 (-9,3%), principalmente en el programa presupuestal 0127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos (-29.2%).

**Cuadro 08: Evolución PIA de los Programas Presupuestales del Pliego 008: PROMPERÚ**  
Toda Fte. De Financiamiento (En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
0065. APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ	46,986,441	115,732,450	88,813,083	86,833,266	93,698,521	6,865,255	7.9%
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	61,165,199	61,340,813	55,133,603	75,122,186	53,150,000	-21,972,186	-29.2%
<b>TOTAL</b>	<b>108,151,640</b>	<b>177,073,263</b>	<b>143,946,686</b>	<b>161,955,452</b>	<b>146,848,521</b>	<b>-15,106,931</b>	<b>-9.3%</b>

### Pliego 035 MINCETUR

La diferencia de los montos asignados en el PIA 2023 respecto al PIA 2022 en los programas presupuestales muestra una reducción de S/ 3,398,777 que representa el -2%, que deviene de la reducción de S/ 18,206,717 en el programa presupuestal 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos y de un incremento de S/ 14,798,068 en el programa presupuestal 065: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú.

**Cuadro 09: Evolución PIA de los Programas Presupuestales del Pliego 035: MINCETUR**  
Toda Fte. De Financiamiento (En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
0065. APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ	102,598,557	51,973,733	43,404,025	57,021,749	71,819,817	14,798,068	26.0%
0087. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	15,382,840	19,493,973	8,422,506	10,593,368	10,603,240	9,872	0.1%
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	99,385,029	97,305,894	67,681,349	103,677,518	85,470,801	-18,206,717	-17.6%
<b>TOTAL</b>	<b>217,366,426</b>	<b>168,773,600</b>	<b>119,507,880</b>	<b>171,292,635</b>	<b>167,893,858</b>	<b>-3,398,777</b>	<b>-2.0%</b>

### Pliego 180 CENFOTUR

La diferencia de los montos asignados en el PIA 2023 respecto al PIA 2022 en el Pliego CENFOTUR muestra una reducción de S/ 1,616,114 que representa el -9.6%, que deviene del único programa presupuestal que tiene a cargo y es 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos.

**Cuadro 10: Evolución PIA del Programa Presupuestal del Pliego 180: CENFOTUR**  
Toda Fte. De Financiamiento (En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	DIFERENCIA 2023 - 2022	VAR. % 2023/2022
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	15,166,702	16,632,515	11,605,202	16,876,581	15,260,467	-1,616,114	-9.6%
<b>TOTAL</b>	<b>15,166,702</b>	<b>16,632,515</b>	<b>11,605,202</b>	<b>16,876,581</b>	<b>15,260,467</b>	<b>-1,616,114</b>	<b>-9.6%</b>

- **Avance físico de Productos de los Programas Presupuestales del Sector**

### En Comercio Exterior

**Cuadro N° 11: Avance físico de Productos del Programa Presupuestal del Sector Comercio Exterior**

Programa 0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú	Unidad Medida	Progr. 2019	Ejec. 2019	Progr. 2020	Ejec. 2020	Progr. 2021	Ejec. 2021	Progr. 2022	Ejec. a agosto 2022	Progr. 2023
Producto 3000618	Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos	Operación realizada	718,876	682,109	762,756	652,403	713,624	743,128	744,604	484,534	786,974
Producto 3000661	Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada	Documento	21	48	13	24	10	22	10	3	10
Producto 3000694	Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador	Empresa	926	2,188	926	1,664	750	1020	750	640	1100

- **Producto 3000661: Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada**
  - **Documento:** Se refiere a diversos estudios sobre mercados especializados, productos, estadísticas entre otros, para los actores del comercio exterior. En el año 2021, se programó la emisión de 10 documentos, y se emitieron 22; en el año 2022 se programaron la misma cantidad de documentos, de los cuales 03 han sido emitidos al mes de agosto. Para el 2023 se han programado 10 documentos.
- **Producto 3000618: Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos**
  - **Operación realizada:** Se refiere a las operaciones que se realizan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). En el año 2020, se programaron 762 mil operaciones y se ejecutaron 652 mil; para el año 2021, se programaron 713 mil operaciones y se ejecutaron 743 mil operaciones. Para el año 2022, se han programado 744 mil operaciones y hasta agosto se han ejecutado 484 mil operaciones en los tres componentes: mercancías restringidas, origen y portuario. Para el 2023 se han programado 786 mil operaciones.
- **Producto 3000694: Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador**
  - **Empresa:** empresas (potenciales exportadores y exportadores) asesoradas en materia de comercio exterior por PROMPERÚ. En el año 2021 la meta fue de 750 empresas, siendo el resultado 1,020; para el año 2022 se han programado 750 empresas, al mes de agosto se tienen 640 empresas. Para el año 2023 la meta es de 1,100 empresas.

## En Turismo

Cuadro N° 12: Avance físico de Productos del Programa Presupuestal del Sector Turismo

Programa 0127	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	Unidad Medida	Progr. 2019	Ejec. 2019	Progr. 2020	Ejec. 2020	Progr. 2021	Ejec. 2021	Progr. 2022	Ejec. a agosto 2022	Progr. 2023
Producto 3000664	Agentes de los destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva	Persona	37	27	3,164	81	793	793	150	-	200
Producto 3000665	Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística	Campaña	314	337	140	159	100	95	140	55	135

- Producto 3000664: Agentes de los destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva**
  - Persona:** Prestadores de servicios turísticos a nivel nacional que cumplan con los estándares de calidad en la aplicación de buenas prácticas en la prestación del servicio. La metodología de implementación del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP comprende 3 fases (diagnóstico y sensibilización, asistencia técnica y monitoreo, y evaluación) cuyos resultados permiten al Mincetur otorgar reconocimientos a la aplicación de buenas prácticas. Para el presente año 2022, se estima que 150 prestadores de servicios turísticos obtengan el Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas (para gestión de servicios turísticos y segmentos especializados); a agosto 2022, se vienen ejecutando dos de las tres fases de la metodología de implementación del SABP antes mencionadas, por lo tanto, no es factible contar con resultados hasta la culminación de la tercera y última fase; asimismo, para el año 2023, se estima otorgar 200 Reconocimientos a la Aplicación de Buenas Prácticas.
- Producto 3000665: Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística**
  - Campaña:** Acciones de promoción del turismo a cargo de PROMPERÚ. Para el año 2021 programaron 100 campañas, de las cuales se ejecutaron 95. Para el año 2022, se programaron 140, siendo 55 las realizadas a agosto 2022. Para el año 2023, se estima realizar 23 campañas de promoción turística.

## En Artesanía

Cuadro N° 13: Avance físico de Productos del Programa Presupuestal del Sector Artesanía

Programa 0087	Incremento de la competitividad del sector artesanía	Unidad Medida	Progr. 2019	Ejec. 2019	Progr. 2020	Ejec. 2020	Progr. 2021	Ejec. 2021	Progr. 2022	Ejec. a agosto 2022	Progr. 2023
Producto 3000662	Artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva	Persona	4,013	4,814	5,096	5,400	6,773	3,450	5,700	2,500	6,000
Producto 3000663	Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial	Persona	457	595	550	435	900	350	500	250	575

- Producto 3000662: Artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva**
  - Persona:** Artesanos inscritos en el RNA que reciben servicios de capacitación, servicios de asistencia técnica, estudios, transferencia tecnológica e innovación a través de los CITE. En el año 2021 se atendió a 3,450 personas; para el año 2022 la meta es 5,700 personas, siendo el resultado al mes de agosto 2,500 personas aproximadamente. Para el año 2023 la meta programada es de 6,000 personas.
- Producto 3000663: Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial**
  - Persona:** Artesanos inscritos en el RNA que se benefician de servicios de promoción artesanal, o participan en ferias, exposiciones y otros eventos de promoción. Para el año 2021 se atendió a 350 personas; para el año 2022 se programó 500 personas, con un resultado al mes de agosto de 250 personas aproximadamente. La meta programada para el año 2023 es de 575 personas, dada la atención de la demanda adicional solicitada para las acciones de reactivación de la artesanía peruana.

## G) INVERSIONES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, 2023

El Sector Comercio Exterior y Turismo cuenta con **32 Inversiones y 1 Estudio de Pre-inversión, programados a ejecutarse en el año fiscal 2023, por S/ 120,593,285**, de los cuales en su totalidad se encuentran asignados al Pliego 035 MINCETUR, principalmente en la Unidad Ejecutora 004. Plan COPESCO Nacional y en la Unidad Ejecutora 005. Ventanilla Única de Comercio Exterior Segunda etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 13: Asignación a las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, para el año fiscal 2023**

N°	INVERSIÓN	REGIÓN	ASIGNACIÓN 2023
<b>PLIEGO 035: MINCETUR</b>		-	<b>120,593,285</b>
<b>UE 001: MINCETUR - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (02)</b>		-	<b>1,496,608</b>
2001621.	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	CUSCO	1,355,260
2170742.	CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - REGION LORETO	LORETO	141,348
<b>UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL (30)</b>		-	<b>58,578,527</b>
2490023.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MALECON GRAU DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	11,443,506
2411303.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CONJUNTO NIK AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		760,634
2134075.	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCCHA - REGION UCAYALI	UCAYALI	8,102,200
2133719.	CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, COMUNIDAD DE LLACHON, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	6,890,422
2507809.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MUELLE PISCO Y DE LOS HUMEDALES DE PISCO PLAYA DISTRITO DE PISCO - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	ICA	6,730,779
2304659.	CREACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA QUINTA PRESA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	4,854,928
2129878.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXPOSICION PERMANENTE DEL ATRACTIVO TURISTICO MUSEO DE ARTE DE LIMA		49,330
2201328.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	TUMBES	3,527,203
2411306.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CASTILLO FORGA, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - AREQUIPA	AREQUIPA	2,753,131
2235746.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA TURISTICA DEL VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA		1,306,830
2192013.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL CIRCUITO DEL CENTRO HISTORICO RECORRIDO FUNDO FIERRO, PLAZA DE ARMAS Y RECOLETA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA		20,000
2150106.	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA HUACA RAJADA - SIPAN, EN EL DISTRITO DE SAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	2,043,460
2250898.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL PUEBLO ALFARERO DE HUANCAS, DISTRITO DE HUANCAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	AMAZONAS	1,918,333
2345258.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA IGLE. MATRIZ Y DEL RECORRIDO DE LA LOCALIDAD DE TINGO, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		1,241,455
2252767.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS Y LA PLAZUELA INDEPENDENCIA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, AMAZONAS		358,568
2151618.	CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKRO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA, EN LAS PROVINCIAS DE CHACHAPOYAS Y LUYA-REGION AMAZONAS		30,000

N°	INVERSIÓN		ASIGNACIÓN 2023
<b>UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL</b>			
2325549.	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	JUNÍN	1,941,511
2300618.	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL SANTUARIO SEÑOR DE MURUHUY, DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE TARMA - REGION JUNIN		1,108,900
2189844.	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA, DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	AYACUCHO	1,065,231
2411305.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL EMBARCADERO DE PUNO EN LA ZONA DE USO TURISTICO DE LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	854,614
2257728.	INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA ESTACION FERROCARRIL TACNA-ARICA, EN EL SECTOR MUSEO FERROVIARIO, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	TACNA	617,448
2272652.	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH	ANCASH	330,386
2307454.	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA, DISTRITO LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	284,553
2135288.	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA SAUCE - DISTRITO SAUCE - REGION SAN MARTIN		197,978
2197828.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU, PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN	SAN MARTÍN	81,040
2183902.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MORRO DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		2,087
2191374.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PEROLES - PEÑAROL DE LA ZONA DE PEDREGAL DEL, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA	PIURA	24,000
2197848.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA DEL CAFE: CHANCHAMAYO - VILLA RICA, SECTOR VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	PASCO	20,000
2094207.	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA, HUACA 1 Y EL TEMPLO DE PIEDRA SAGRADA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME	LAMBAYEQUE	10,000
2250935.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO	HUÁNUCO	10,000
<b>UE 005: VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR - VUCE SEGUNDA ETAPA (01)</b>			<b>60,518,150</b>
2325802.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE). SEGUNDA ETAPA SAN ISIDRO-LIMA-LIMA	LIMA	60,518,150
<b>TOTAL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>			<b>120,593,285</b>

#### H) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE

No corresponde reportar al Sector Comercio Exterior y Turismo.

## I) ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU PROGRAMACIÓN

Para el año fiscal 2023, el presupuesto del Sector Comercio Exterior y Turismo asciende a S/ 519,495,261, de los cuales corresponden S/ 232,036,494 al Pliego 0008: PROMPERU; S/ 264,856,214 al Pliego 035: MINCETUR; y S/ 22,602,553 al Pliego 180: CENFOTUR, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

- i) Recursos Ordinarios – RO (S/ 495,655,842),
- ii) Recursos Directamente Recaudados – RDR (S/ 15,872,367),
- iii) Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos – ROOC, proveniente del BID – Externo (S/ 7,026,250),
- iv) Donaciones y Transferencias (S/ 940,802)

**Cuadro N° 14: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2023, al Sector Comercio Exterior y Turismo**

PLIEGO PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
008. COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	232,036,494				232,036,494
035. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	241,016,795	15,872,367	7,026,250	940,802	264,856,214
001. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR	116,158,865	15,872,367		940,802	132,972,034
004. PLAN COPESCO NACIONAL	71,366,030				71,366,030
005. VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - SEGUNDA ETAPA	53,491,900		7,026,250		60,518,150
180. CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	22,602,553				22,602,553
<b>TOTAL</b>	<b>495,655,842</b>	<b>15,872,367</b>	<b>7,026,250</b>	<b>940,802</b>	<b>519,495,261</b>

Al respecto, a continuación, se detalla la asignación de recursos desagregada por función y fuente de financiamiento, así como la relación de las principales actividades programadas para el año fiscal 2023, las cuales se enmarcan en los objetivos y pilares estratégicos de nuestras políticas públicas, el Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025, el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, así como la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021 – 2023.

## En materia de Comercio Exterior

Para el año fiscal 2023, se han **asignado recursos por S/ 174,514,901**, de los cuales S/ 93,698,521 y S/ 80,816,380 corresponden al Pliego 008: PROMPERU y Pliego 035: MINCETUR, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias.

**Cuadro N° 15: Asignación de créditos presupuestarios 2023 Sector Comercio Exterior**

PLIEGO PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
008. COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	93,698,521				93,698,521
001. COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	93,698,521				93,698,521
<b>035. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>	<b>72,349,328</b>	<b>500,000</b>	<b>7,026,250</b>	<b>940,802</b>	<b>80,816,380</b>
001. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR	18,847,428	500,000		940,802	20,288,230
004. PLAN COPESCO NACIONAL	10,000				10,000
005. VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - SEGUNDA ETAPA	53,491,900		7,026,250		60,518,150
<b>TOTAL</b>	<b>166,047,849</b>	<b>500,000</b>	<b>7,026,250</b>	<b>940,802</b>	<b>174,514,901</b>

La Política Nacional en Comercio Exterior, está definida en el **Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025**<sup>13</sup>, conformado por 4 pilares. la meta principal es la consolidación de la presencia de las empresas exportadoras peruanas en el exterior, los pilares estratégicos son:



A continuación, se presentan las principales actividades del sector comercio exterior que se vienen ejecutando en el año fiscal 2022 y que se tienen programadas para el año fiscal 2023, enmarcadas en los 4 Pilares del PENX 2025:

### Pilar 1: Diversificación de mercados e internacionalización de la empresa

- **Vinculación del Perú con Mercados Internacionales**

El Perú cuenta con **22 acuerdos comerciales**, en adición a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los acuerdos de libre comercio vigentes permitieron un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente los no tradicionales a un total de **56 países** en cuatro continentes. Durante este período, se realizó el seguimiento a los acuerdos vigentes y aquellos que se encontraron por entrar en vigencia o en etapa de negociación.

<sup>13</sup> Aprobado con Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR/DM del 09.12.2015.

**Cuadro N° 16: Acuerdos Comerciales del Perú**

Estado del Acuerdo Comercial	N°	Miembros
Acuerdos de Libre Comercio en Vigencia	22	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunidad Andina - CAN (26.05.69)</li> <li>● Cuba (09.03.01)</li> <li>● Mercado Común del Sur - MERCOSUR: Argentina, Brasil y Uruguay (02.01.06); Paraguay (06.02.06)</li> <li>● Estados Unidos (01.02.09)</li> <li>● Chile (01.07.98)</li> <li>● Canadá (01.08.09)</li> <li>● Singapur (01.08.09)</li> <li>● China (01.03.10)</li> <li>● Corea (01.08.11)</li> <li>● Tailandia (31.12.11) (Protocolos)</li> <li>● México (01.02.12)</li> <li>● Japón (01.03.12)</li> <li>● Panamá (01.05.12)</li> <li>● Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): Suiza y Liechtenstein (01.07.11); Islandia (01.10.11); Noruega (01.07.12)</li> <li>● Unión Europea (01.03.13)</li> <li>● Costa Rica (01.06.13)</li> <li>● Venezuela (01.08.13)</li> <li>● Alianza del Pacífico (01.05.16)</li> <li>● Honduras (01.01.17)</li> <li>● Australia (11.02.20)</li> <li>● Reino Unido (31.12.20)</li> <li>● El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico - CPTPP (19.09.21)</li> </ul>
Acuerdos suscritos	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Guatemala (06.12.11)</li> <li>● Acuerdo de Asociación Transpacífico - TPP (04.02.16)</li> <li>● Brasil (29.04.16)</li> </ul>
En negociación	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>● India</li> <li>● Alianza del Pacífico: Candidatos a Estados Asociados (Nueva Zelanda y Corea del Sur).</li> <li>● Alianza del Pacífico: Adhesión de Ecuador</li> <li>● China (Optimización del Tratado de Libre Comercio Perú-China)</li> <li>● Reino Unido (Adhesión al CPTPP)</li> <li>● Brasil (Profundización)</li> </ul>

Fuente: VMCE – MINCETUR.

**Avance a agosto 2022:**

- Se logró obtener la aprobación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) en el Congreso de la República. Posteriormente, se notificó al Depositario la ratificación del Tratado y se emitió el DS de puesta en ejecución. Finalmente, el CPTPP entró en vigor para el Perú el 19 de setiembre de 2021.
- Se realizó la 1° Reunión de la Comisión Administradora del TLC Perú-Australia.
- Se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur.
- Se suscribió el Cuarto Protocolo Adicional entre Perú y Tailandia.
- Culminó la primera etapa del Estudio Comercial bilateral entre el Reino Unido y el Perú.
- Se anunció el cierre de negociaciones para firma un Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur, el 26 de enero de 2022.
- Se anuncia el inicio de negociaciones entre la Alianza del Pacífico y Corea del Sur, el 23 de junio de 2022.
- Se sostuvieron reuniones técnicas con Ecuador como parte del proceso

- adhesión a la Alianza del Pacífico.
- En reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) del 26 de agosto, los países de la Alianza del Pacífico evaluaron positivamente el interés del gobierno de Costa Rica por adherirse a la Alianza del Pacífico. Se sostendrán reuniones técnicas con este país para determinar su proceso de adhesión.
  - El 4 de abril de 2022, se sostuvo una reunión a nivel técnico con Brasil para implementar los compromisos establecidos en la Declaración Presidencial de Porto Velho (febrero 2022), en particular sobre el Acuerdo de Profundización Económico-Comercial y el establecimiento de un componente normativo para promover la integridad pública y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción.
  - El 8 de junio de junio se realizó la III Reunión de la Comisión Administradora Acuerdo de Libre Comercio Perú-Chile.
  - El 03 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Reunión del Comité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio del Acuerdo de Libre Comercio Perú-Chile.
  - Reunión Técnica sobre Roaming Internacional en el marco del Acuerdo de Libre Comercio Perú-Chile realizada el 3 de agosto de 2022.
  - Se participó activamente en reuniones de Líderes, Ministros, altos funcionarios y/o equipos técnicos en APEC, Alianza del Pacífico, CAN, CPTPP, OMC.
  - En el marco de la participación en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se incluyó al Perú en el Índice de Restricciones al Comercio de Servicios.
  - Presentación de la demanda de Acción de Incumplimiento ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) contra Ecuador para la eliminación de la aplicación de precios diferenciados a los combustibles a los vehículos de placa extranjera.
  - El Perú se adhirió al Mecanismo Arbitral Multipartito de Apelación Provisional (MPIA, por sus siglas en inglés), a fin de contar con un procedimiento alternativo de segunda instancia para la Solución de Diferencias de la OMC y que permitirá solucionar las controversias comerciales de manera jurídica y definitiva durante el tiempo que el Órgano de Apelación de la OMC se encuentre paralizado.
  - El Perú se adhirió a la Iniciativa Conjunta sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo de la OMC y se encuentra participando de las negociaciones multilaterales en la materia.
  - En el marco del Acuerdo de Integración Comercial Perú-México se implementó la certificación de origen digital.
  - Desde el 15 de junio de este año, en el marco de la Decisión 856, Perú y Colombia acordaron el intercambio de certificados de origen digitales mediante la plataforma de interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
  - Se participó en la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, realizada el 9 y 10 de junio de 2022, en París, Francia. En el marco de dicha reunión, la OCDE entregó oficialmente la Hoja de Ruta para el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, la cual guiará los esfuerzos e iniciativas que el Perú deberá seguir en el marco del proceso.
  - Se participó en la 12° Conferencia Ministerial de la OMC, la cual concluyó con la adopción del Paquete de Ginebra, que comprende el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, Decisiones y Declaraciones sobre la respuesta de los miembros de la OMC ante la pandemia, incluyendo temas sobre propiedad intelectual y de seguridad alimentaria, así como la Decisión de mantener la moratoria a la aplicación de impuestos a las transmisiones electrónicas

#### **A diciembre 2022:**

- Se realizará la reunión del Consejo de Asuntos Ambientales y del Subcomité Forestal del Acuerdo de Promoción Comercial entre el Perú y Estados Unidos, en el mes de octubre en Washington DC, Estados Unidos.

- Se iniciará la segunda etapa del Estudio Comercial bilateral entre el Reino Unido y el Perú que buscará fortalecer y profundizar nuestra relación comercial a partir de la identificación de sectores potenciales que proveen servicios en ambos países.
- Participación en la reunión Ministerial de CPTPP - en Singapur - 7 / 8 de Oct
- Grupo de Trabajo para la Adhesión del Reino Unido al CPTPP - en Australia - 10 al 14 Oct
- Participar en las reuniones técnicas del Comité de Comercio de la OCDE, así como las reuniones que se convoquen a nivel Ministerial en materia comercial.
- Se participará en la Reunión Anual Ministerial de APEC (AMM), en el marco de la semana de Líderes de APEC (AELM), en Bangkok, Tailandia.
- Participar y liderar la delegación del Mincetur en la defensa del país en el caso DS614, del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, en materia de derechos impuestos por el Perú a las importaciones de biodiésel.
- Participación en el Gabinete Binacional Perú - Chile prevista para fines del mes de octubre.
- Proseguir con la implementación de los compromisos establecidos en la Declaración Presidencial Perú-Brasil de Porto Velho, en particular sobre el Acuerdo de Profundización Económico-Comercial y el establecimiento de un componente normativo para promover la integridad pública y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción. Proseguir con la implementación de los compromisos establecidos en la Declaración Presidencial Perú-Brasil de Porto Velho, en particular sobre el Acuerdo de Profundización Económico-Comercial y el establecimiento de un componente normativo para promover la integridad pública y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción.
- Incorporar a la legislación interna las decisiones adoptadas en la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Perú-Chile.
- Llevar a cabo la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio Perú-Panamá.
- Participación en el Gabinete Binacional Perú - Bolivia.
- Culminar el proceso de ratificación interna del Acuerdo Comercial entre la Alianza del Pacífico y Singapur suscrito el 26 de enero de 2022.
- Sostener la I Ronda de Negociaciones entre la Alianza del Pacífico y Corea del Sur.
- Sostener reuniones técnicas con Ecuador y Costa Rica como parte de su proceso de adhesión a la Alianza del Pacífico.
- Reuniones preparatorias entre MINCETUR y Cancillería para elaborar Plan de Trabajo para la Presidencia Pro Tempore del Perú en la Alianza del Pacífico.
- Recibir la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico para el periodo 2023, en el marco de la XVII Cumbre Presidencial en Oaxaca, México. Se contará con la participación de los Ministros y Viceministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores.
- Iniciar el proceso de implementación de la Hoja de Ruta sobre la Estrategia para un Mercado Digital Regional y el Impulso a la Transformación Digital de la Alianza del Pacífico.
- Participación en audiencia que convocará el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) por la demanda de incumplimiento presentada contra Bolivia para la eliminación de la aplicación de precios diferenciados a los combustibles a los vehículos de placa extranjera.
- Participar de la reunión de la Comisión de la Vecindad Peruano – Ecuatoriana en Quito, Ecuador.
- Realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comunidad Andina para el mes de octubre.
- Participar del Gabinete Binacional Perú - Bolivia, a nivel de Ministros.

## 2023:

- Il Reunión del Comité de Comercio y Subcomités del Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, por una parte, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por otra.
  - X Reunión del Comité de Comercio y Subcomités del Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra.
  - Continuar con las negociaciones con los Candidatos a Estados Asociados (Australia, Nueva Zelanda y Corea del Sur).
  - Continuar con el proceso de adhesión de Ecuador y Costa Rica a la Alianza del Pacífico.
  - Continuar con el proceso de ratificación del TLC Alianza del Pacífico y Singapur.
  - 28 de abril de 2023, se celebrará el 12° Aniversario de la Alianza del Pacífico.
  - En el marco de la Presidencia Pro Tempore del Perú en la AP, se sostendrán cuatro Rondas de Grupos Técnicos y Comités del Protocolo Comercial; reuniones de Coordinadores Nacionales, Grupo de Alto Nivel, Consejo de Ministros y Comisión de Libre Comercio.
  - En diciembre del 2023, el Perú culmina la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico en el marco de la XVIII Cumbre Presidencial y lo sucede la República de Chile.
  - Retomar las negociaciones bilaterales de profundización con Argentina y Uruguay.
  - Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC Perú - Costa Rica.
  - Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Integración Comercial Perú-México
  - Participación en el Gabinete Binacional Perú – Chile.
  - Seguimiento de los compromisos asumidos por Bolivia en el Acuerdo del 10.09.2021 en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero.
  - Seguimiento de los compromisos asumidos en el Acta del 28.06.2018 suscrita con Colombia, sobre los volúmenes de importación de arroz peruano a dicho país, los cuales están fijados hasta el 2022.
  - Participación en audiencia que convocará el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) por la demanda de incumplimiento presentada contra Ecuador para la eliminación de la aplicación de precios diferenciados a los combustibles a los vehículos de placa extranjera.
  - Participación en los Gabinetes Binacionales de Ministros entre el Perú con Bolivia, con Colombia y con Ecuador.
  - Se espera sostener al menos dos rondas de negociación con India.
  - Se realizará las Comisiones ordinarias de la Comisión de la CAN los meses marzo y julio.
  - En mayo se celebrará el 54° Aniversario de la CAN.
  - Participación en la 13° Conferencia Ministerial de la OMC (prevista preliminarmente para diciembre de 2023).
  - Participación activa en reuniones de Líderes, Ministros, altos funcionarios y/o equipos técnicos en APEC, OCDE y OMC.
  - Participación activa en las coordinaciones intersectoriales para la organización y lanzamiento de APEC Perú 2024.
- **Promoción de las Exportaciones**  
Promperú, tiene por finalidad impulsar la competitividad e internacionalización de las MIPYME peruanas, ampliando la base exportadora y logrando su sostenibilidad, a través de servicios para el desarrollo de capacidades, la facilitación del comercio y la promoción comercial a través de plataformas digitales, como se detallan a continuación:

- **Ferias Internacionales de Exportaciones**, para exhibir nuestra oferta exportable en plataformas emblemáticas del mercado internacional
  - **A agosto 2022:** 20 ferias internacionales con una participación proyectada de 505 empresas exportadoras (ferias, ruedas y misiones) en plataformas emblemáticas de Norteamérica, Así, Europa y LATAM.
  - **A diciembre 2022:** 30 ferias internacionales con una participación presencial, virtual y mixta proyectada de 1088 empresas exportadoras (ferias, ruedas y misiones) en plataformas emblemáticas de Norteamérica, Así, Europa y LATAM
  - **2023:** 25 ferias internacionales con una participación proyectada de 1200 empresas exportadoras (ferias, ruedas y misiones) en plataformas emblemáticas de Norteamérica, Así, Europa y LATAM
  
- **Ruedas de Negocios**, que vincula comercialmente a la oferta exportable con la demanda internacional especializada
  - **A agosto 2022:** 09 ruedas de negocios con una participación de 500 empresas exportadoras (ferias, ruedas y misiones) en plataformas emblemáticas de Norteamérica, Así, Europa y LATAM
  - **A diciembre 2022:** 26 ruedas de negocios que incluye la ejecución de 04 ruedas de negocios emblemáticas. como Perú Moda, Peru Service Summit, Industrias Perú y Perú Natura, con una participación proyectada de 1,088 empresas (en ruedas, ferias y misiones).
  - **2023:** 38 ruedas de negocios con una participación proyectada de 1,200 empresas (ruedas, ferias y misiones)
  
- **Perú Marketplace**, es el canal digital oficial para promocionar y posicionar la mejor oferta exportable peruana en el mundo, es clave en la estrategia de internacionalización para las MIPYME exportadoras. En esta plataforma, el exportador podrá promocionar su tienda virtual de manera fácil y personalizada, configurar su perfil comercial, publicar información de sus productos, incluir material audiovisual y brindar datos de contacto e identidad de marca.
  - **A agosto 2022:** 1,648 empresas registradas, 5,902 productos y 37,193 visitas (acumulado).
  - **A diciembre 2022:** 1,750 empresas registradas, 6,381 productos y 60,000 visitas (acumulado)
  - **2023:** 2,000 empresas registradas, 7,131 productos y 90,000 visitas (acumulado).
  
- **Exportemos.pe**, es el portal web de PROMPERÚ que permite centralizar la información y articular los esfuerzos de las distintas áreas de la Dirección de Exportaciones y el sector exportador peruano, tiene como objetivo, mantener actualizados a sus usuarios con información de valor que sector produce a través de sus diferentes acciones de inteligencia, asistencias y promoción comercial.
  - **A agosto 2022:** 236,495 visitas, 275 recursos de información publicados, 133 capacitaciones y 53 eventos de promoción comercial (acumulado).
  - **A diciembre 2022:** 500,000 visitas, 500 recursos de información publicados, 150 capacitaciones y 60 eventos de promoción comercial (acumulado).
  - **2023:** 550,000 visitas, 600 recursos de información publicados, 160 capacitaciones y 70 eventos de promoción comercial (acumulado).
  
- **Ruta Exportadora – RUTEX**, plataforma digital dirigida a los emprendedores y las empresas exportadoras que deseen participar de los servicios que ofrece la Ruta Exportadora: talleres, capacitaciones, asistencia técnica, entre otros, con la finalidad de mejorar su competitividad y lograr una exitosa internacionalización.
  - **A agosto 2022:** 3900 empresas en la ruta exportadora
  - **A diciembre 2022:** 5,300 empresas en la ruta exportadora

- **2023:** 5,500 empresas en la ruta exportadora
- **Aula Virtual de PromPerú**, herramienta dirigida a la comunidad exportadora, la cual te permite acceder a información sobre el proceso exportador mediante animaciones, ponencias de expertos nacionales e internacionales, bibliografía especializada y una videoteca virtual disponible las 24 horas del día.
  - **A agosto 2022:** 31,100 usuarios registrados
  - **A diciembre 2022:** 31,500 usuarios registrados
  - **2023:** 33,000 usuarios registrados
- **Acciones de Inteligencia de Mercados:**
  - **A agosto 2022:** 06 estudios, 04 proyectos de vigilancia tecnológica, 70 informes y/o reportes especializados, 12 infografías.
  - **A diciembre 2022:** 13 estudios, 15 boletines, 06 proyectos de vigilancia tecnológica, 130 informes y/o reportes especializados, 29 infografías.
  - **2023:** 10 estudios, 60 boletines, 08 proyectos de vigilancia tecnológica, 150 informes y/o reportes especializados, 30 infografías, 10 video podcasts.
- **Internacionalización de la innovación empresarial:**
  - **A agosto 2022:** 1 plataforma de innovación (LAB 4), 18 startups peruanas
  - **A diciembre 2022:** 1 misión, 12 empresas.
  - **2023:** 2 misiones (25 empresas) y 1 plataforma de innovación (20 startups).

## Pilar 2: Desarrollo de oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible

### • Desarrollo de potencialidades de exportación regional

La implementación de los Planes Regionales de Exportación (PERX) a nivel nacional **coadyuva a la ejecución de acciones para el cierre de brechas de competitividad exportadora regional**, de carácter transversal y específicas a las cadenas productivo - exportadoras priorizadas en cada región.

A la fecha, se cuenta con **24 PERX actualizados y aprobados**, los cuales en conjunto contienen **912 acciones priorizadas a nivel nacional**, de las cuales el 30% son acciones relacionadas a comercio exterior (desarrollo y fortalecimiento de capacidades, acceso a información de mercado y promoción comercial) y el 70% son acciones relacionadas a otros sectores (tecnificación de la producción; certificación de estándares; modelos asociativos; gestión empresarial y acceso a financiamiento).

Entre las estrategias para operativizar la implementación, se realizarán acciones sectoriales en función al PERX; priorización de productos por potencialidad y corredores; soporte a los actores de los GR, GL, Organismos descentralizados, ONG; impulso a Comités Regionales de Exportación – CERX y formulación de agendas del MINCETUR – GR.

- **A agosto 2022:** Al respecto, de las acciones priorizadas relacionadas a comercio exterior, se estima lograr lo siguiente: Con relación al primer corte para el año 2022, al mes de agosto se tiene un avance del 40.6% (entre acciones culminadas y en ejecución).
- **A diciembre 2022:** Se estima lograr un 65% de avance al cierre del año 2022.
- **2023:** Se estima lograr un 70% de avance al cierre del año 2022.

### • Desarrollo de signos distintivos

Las **marcas sectoriales** forman parte de una estrategia del gobierno peruano para destacar, a nivel global, los atributos de diferentes productos que los diferencian y los

hacen únicos, trabajado en conjunto con PROMPERÚ.

El desarrollo de **marcas colectivas** tiene por finalidad posicionar en los mercados internacionales la oferta exportable de las asociaciones de productores, permitiendo mejorar los precios, el reconocimiento de la asociación y hasta lograr la venta directa.

- **A agosto 2022:** Se desarrollaron reuniones con MIDAGRI e INDECOPI con el propósito de llevar a cabo talleres de fortalecimiento sobre gestión empresarial vinculado al uso de las marcas colectivas para 03 marcas.
  - **A diciembre 2022:** Se implementó el Programa de Diferenciación de la Oferta Exportable a través de Signos Distintivos para la Exportación e Internacionalización y fortalecimiento de la gestión empresarial y comercial en 8 regiones priorizadas en el marco de los PERX.
  - **2023:** Programa de Diferenciación de la Oferta Exportable a través de Signos Distintivos para la Exportación e Internacionalización y fortalecimiento de la gestión empresarial y comercial en 10 regiones priorizadas en el marco de los PERX.
- **La certificación de estándares internacionales (producción orgánica y sostenibilidad),** mejora las posibilidades de acceso a los mercados internacionales, al permitir que las organizaciones de productores obtengan certificaciones como UTZ, Orgánica, Global Gap, entre otras, permitiendo la diferenciación de la oferta exportable, para lo cual se brinda asistencias técnicas para lograr la certificación de estándares internacionales, dirigido a organizaciones de productores con potencial exportador. Asimismo, se realizan actividades de difusión de medidas sanitarias, fitosanitarias y reglamentos técnicos, en coordinación con las autoridades sanitarias.
    - **A agosto 2022:** 6 organizaciones asistidas (se realizó el seguimiento de las organizaciones asistidas para la renovación de sus certificaciones).
    - **A diciembre 2022:** Se obtendrá la certificación orgánica de 2 organizaciones productoras de café y cacao.
    - **2023:** Se obtendrá la certificación Global GAP de 8 organizaciones productoras del sector agro.
- **Desarrollo de negocios de exportación de servicios**

El comercio de servicios abarca una amplia gama de sectores, desde las comunicaciones hasta el transporte, las finanzas, la educación, el turismo y los servicios relacionados con el medio ambiente. Los avances tecnológicos han facilitado el suministro transfronterizo de servicios, abriendo así nuevas oportunidades a las economías y los individuos nacionales.

    - **A agosto 2022:** Se viene continuando con la implementación el Plan Estratégico de Desarrollo del Comercio Exterior de Servicios y su hoja de ruta recomendados por el BID de manera articulada con los actores relacionados al sector servicios.
    - **A diciembre 2022:** Se desarrollará un evento informativo con los Gobiernos regionales para promover el Comercio Exterior de servicios.
    - **2023:** Contar con una estrategia regional para promover el comercio exterior de servicios.

- **Proyectos de inversión en materia de comercio exterior**

- **A agosto 2022:** Se realizó la suscripción del “Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el MINCETUR, PROMPERÚ y el GORE Huánuco para la fase de funcionamiento del proyecto: “Mejoramiento de los servicios públicos de información, orientación y asistencia técnica en comercio exterior en la provincia y región Huánuco”; para posteriormente realizar el cierre del proyecto.
- **A diciembre 2022:** Se realizará la actualización del indicador de brecha del sector comercio exterior correspondiente a los servicios públicos en comercio exterior, a fin de que los gobiernos regionales puedan mejorar y ampliar dichos servicios a través de la ejecución de proyectos de inversión pública.
- **2023:** Se prevé la realización de 06 capacitaciones a los GORE sobre la formulación de proyectos que tengan como objetivo mejorar y ampliar los servicios públicos en comercio exterior, para las cadenas de valor priorizadas en sus Planes regionales de Exportación – PERX.

- **Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción 2025 (ENByPA)**

En el marco de la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio (CNPB) se formuló y aprobó la Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción (ENByPA). La ENByPA fue aprobada por el MINCETUR en su calidad de Presidencia de la CNPB, mediante Decreto Supremo N° 008-2016-MINCETUR, publicado el 23 de julio de 2016, e impresa para su difusión en diciembre del mismo año.

- **A agosto 2022:** Se aprobaron 16 actividades del Plan Operativo Anual de la CNPB en la I sesión Ordinaria de la Comisión. Se han implementado 8 actividades.
- **A diciembre 2022:** Se implementarán las 16 actividades aprobadas del POA 2022. Se hará el registro de todas las actividades al 2021 en el sistema de monitoreo de la ENB.
- **2023:** Aprobar el Plan Operativo Anual de la CNPB del año 2023 en la primera sesión ordinaria del año, y gestionar su implementación. Se tiene previsto llevar a cabo talleres de fortalecimiento para la implementación de los Principios y Criterios del Biocomercio actualizados para los miembros de la CNPB y para las empresas.

- **Ruta Productiva Exportadora**

Se viene desarrollando la iniciativa denominada Ruta Productiva Exportadora – RPE, propuesta conjunta de MINCETUR y PRODUCE, cofinanciada con apoyo de la Cooperación Suiza – SECO, a través del Programa SeCompetitivo. Esta iniciativa busca aumentar la competitividad e internacionalización de las MIPYME exportadoras y/o con potencial exportador, a través de una provisión más eficiente de servicios empresariales, permitiendo incrementar el acceso efectivo de las MIPYME a una oferta articulada de servicios públicos de desarrollo empresarial que brindan las distintas agencias públicas.

Entre las entidades que participan de esta articulación se encuentran MIDAGRI, PROMPERÚ, ITP, Sierra y Selva Exportadora, Programa Nacional Tu Empresa y la Mancomunidad Regional de los Andes. Asimismo, se tiene como aliados a la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios PERUCÁMARAS, Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas – IPEH, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI.

- **A agosto 2022:** Se culminaron las consultorías para la sostenibilidad de la RPE como el diseño de un instrumento de política pública para dar sostenibilidad institucional a la iniciativa Ruta Productiva Exportadora (RPE) y el diseño de un mecanismo de financiamiento para la RPE. Asimismo, en el marco de la implementación de los proyectos piloto se realizaron 03 convocatorias y se han ejecutado el 55% de los servicios programados, se cuenta con 150 empresas admitidas para recibir servicios articulados de la RPE de las cadenas de banano en Piura y café y cacao en Junín y San Martín. Además, se realizó la evaluación intermedia de los mismos para identificar mejoras en la implementación.
  - **A diciembre 2022:** Se culminarán las consultorías sobre sistematización de los 03 proyectos piloto, estrategia de escalamiento de la RPE, fortalecimiento de capacidades de las entidades de la RPE, entre otras. Asimismo, en el marco de la implementación de los proyectos piloto, se culminará la ejecución del 100% de los servicios programados de las 7 entidades proveedoras de servicios (MINCETUR, PRODUCE, PROMPERU, ITP, DEVIDA, INIA Y SSE), lo cual beneficiará a más de 10 mil familias de las 150 empresas admitidas en la RPE de las cadenas de banano en Piura y café y cacao en Junín y San Martín.
  - **2023:** Se culminará la implementación de la plataforma Ruta Productiva Exportadora y su incorporación en la VUCE, se gestionará la incorporación de la RPE como actividad en los programas presupuestales de las entidades participantes y se creará el comité técnico de la RPE. Con relación a la provisión articulada de servicios esta se implementará de acuerdo a la estrategia de escalamiento en otras regiones del país y otras cadenas. Además, se incorporará a la RPE a otras entidades vinculadas como SENASA, TU EMPRESA, INACAL, entre otras.
- **Comercio electrónico**  
Considerando la creciente importancia del comercio electrónico transfronterizo como canal de comercialización para las empresas exportadoras; el MINCETUR viene desarrollando acciones destinadas a apoyar la incursión de empresas peruanas en este nuevo canal.
    - **A agosto 2022:** Se elaboraron y publicaron tres (03) estudios especializados de e-commerce de los sectores de vestimenta y decoración para los mercados de Estados Unidos y Corea del Sur.
    - **A diciembre 2022:** Se realizará acciones de difusión de estos estudios.
    - **2023:** Se continuará realizando estudios de e-commerce para sectores y mercados priorizados, así como acciones de difusión para empresas exportadoras y con potencial exportador.
  - **Cadenas Globales de Valor**  
El Perú, a través del MINCETUR, participa desde el año 2014 en la “Iniciativa para el Diálogo de Políticas sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además, impulsa acciones para identificar nuevas oportunidades para mejorar la participación de las empresas peruanas en cadenas globales y regionales de valor.
    - **A agosto 2022:** Se participó en la 18° reunión plenaria de la iniciativa de la OCDE sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo; y se participa activamente en el Comité de Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos de la Alianza del Pacífico.
    - **A diciembre 2022:** Se participará en la 19° reunión plenaria de la iniciativa de la OCDE sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo.
    - **2023:** Se continuará participando activamente en la iniciativa de la OCDE sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo; y en el

Comité de Cadenas Globales de Valory Encadenamientos Productivos de la Alianza del Pacífico, donde Perú asumirá la coordinación. Además, se impulsarán acciones para promover los encadenamientos y mejorar la participación en cadenas regionales de valor, en el marco de los acuerdos comerciales vigentes, en particular la CAN, Chile.

- **Autorización de Ferias Internacionales Realizadas en el País**

El Viceministerio de Comercio Exterior tiene dentro de sus funciones autorizar la realización de ferias internacionales o eventos similares de carácter internacional que se desarrollen en el territorio nacional.

- **A agosto 2022:** Se aprobaron dieciocho (18) ferias internacionales. Se debe señalar que dichas autorizaciones están sujetas a las disposiciones del Gobierno en materia de la COVID-19.
- **2023:** Se continuará con la atención de solicitudes de autorización de realización de ferias internacionales o eventos similares de carácter internacional en el territorio nacional.

- **Comité Multisectorial de Mercados Internacionales (CMMI)**

Tiene como objeto impulsar y coordinar las actividades de implementación establecidas en los Planes de Desarrollo de Mercados (PDM), así como impulsar y coordinar acciones destinadas a fortalecer la presencia del Perú en los mercados internacionales, desarrollar estrategias de posicionamiento y promoción de la oferta exportable en los mercados internacionales, fortalecer el sistema de inteligencia de mercados y mejorar las condiciones de acceso a los mercados internacionales.

- **A agosto 2022:** Se han realizado las sesiones 21 y 22 del CMMI, en las cuales se ha hecho seguimiento a la implementación de la medida “Red de Inteligencia Comercial” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, en particular los hitos 3 y 4.
- **2023:** Se continuará con el seguimiento a la implementación de la medida “Red de Inteligencia Comercial” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, para lograr su cumplimiento.

- **Requisitos Técnicos al Comercio Exterior**

- **A agosto 2022:**
  - Presentación de las preocupaciones comerciales específicas en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC contra Ecuador por las restricciones a las exportaciones de uva y cebolla peruana; Panamá por las demoras indebidas en las habilitaciones de empresas peruanas y restricciones al acceso de papas y cebolla; contra la UE por niveles máximos de cadmio en cacao y sus derivados y Bolivia por demoras injustificadas al comercio de bienes perecibles.
  - Se ha continuado con la negociación del Apéndice para la implementación del Anexo de suplementos alimenticios de la Alianza del Pacífico.
  - Se ha continuado con la negociación del Apéndice para la implementación del Anexo de Dispositivos médicos de la Alianza del Pacífico.
  - Se ha continuado con la negociación del proyecto de reglamento técnico andino sobre etiquetado de productos cosméticos en el marco de la Comunidad Andina.
  - Se publicó el Estudio “Transparencia de las notificaciones sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio en la región APEC”.
  - Se realizó el Diálogo Público Privado en los márgenes del SOM 3 Tailandia sobre Promoting Transparency of Technical Barriers to Trade Notifications:

- Improving Completeness and Clearness of Information.
  - Implementación de los lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas técnicas y estándares internacionales en las empresas peruanas en el marco de la medida de política 7.1 del PNCP.
  - Ejecución de capacitaciones a nivel regional sobre las regulaciones de Producción Orgánica de Estados Unidos y la UE y otros requisitos técnicos al comercio exterior.
- **A diciembre 2022:**
  - Elaboración de un documento con un conjunto de buenas prácticas para el correcto llenado de los formatos de notificación OTC en el marco del Proyecto APEC.
  - Implementación de los lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas técnicas y estándares internacionales en las empresas peruanas en el marco de la medida de política 7.1 del PNCP.
  - Se culminará con la Ejecución de capacitaciones a nivel regional sobre las regulaciones de Producción Orgánica de Estados Unidos y la UE y otros requisitos técnicos al comercio exterior.
  - Concluir la actualización de la Decisión sobre Etiquetado de Productos Cosméticos en el marco de la Comunidad Andina.
  - Aprobar la modificación de la Decisión 483 Normas para el registro, control, comercialización y uso de Productos. Veterinarios, propuesta presentada y liderada por Perú para la facilitación del comercio de este tipo de productos.
  - Se realizará el taller nacional presencial en materia de MSF con participación de funcionarios de la OMC
- **2023**
  - Se espera concluir con la negociación de los Apéndices para la implementación de los Anexos de Suplementos Alimenticios y Dispositivos Médicos de la AP.
  - Se espera concluir con la actualización de la Decisión 706 “Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.
  - Se realizará el taller nacional presencial en materia de OTC con participación de funcionarios de la OMC.
  - Se continuará con la ejecución de capacitaciones a nivel nacional y regional sobre requisitos técnicos para los principales productos de exportación.
- **Asistencia para el Comercio Exterior (Cooperación Internacional)**
  - **A agosto 2022:**
    - Se suscribió Carta de Colaboración para un Proyecto País en el Perú entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y GFA Consulting Group GmbH, para la implementación del Programa Suizo de Capacidades para Políticas de Comercio (C4TP) en el Perú, el cual permitirá fortalecer las capacidades del sector comercio exterior mediante estudios, capacitaciones y actividades de difusión.
    - El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó una nueva cooperación técnica no reembolsable por US\$ 150,000 para el MINCETUR y otros sectores denominada “Mejora de la competitividad mediante la apertura comercial sostenible y la vinculación internacional”.
    - Se suscribió Carta de Intención entre el MINCETUR y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la cual tiene como objeto desarrollar futuros proyectos y programas de cooperación conjunta en áreas de interés para el Perú en materia de comercio exterior y

en el contexto de la reactivación económica post – pandemia.

- Se concretó asistencia técnica de la UNCTAD para desarrollar evaluación del comercio electrónico denominada “eTrade Readiness Assessment”, la cual se realizará con el apoyo de la Cooperación Suiza (SECO). Dicha iniciativa será liderada por la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM, quien suscribió Carta de Intención con la UNCTAD.

- **A diciembre 2022:**

- Se inicia la Asistencia Técnica “Hoja de Ruta para la implementación de Estrategias de Atracción Inversión Extranjera Directa en las Zonas Económicas Especiales de Perú”, gracias al apoyo de la cooperación coreana a través del programa Knowledge Sharing Program (KSP).
- El Programa Suizo de Capacidades para Políticas de Comercio (C4TP) en el Perú se encuentra ya ejecutando las asistencias técnicas programadas para el 2022.
- Se estaría concretando una Asistencia Técnica del Banco Mundial en materia del cumplimiento de reglas ambientales en el marco de los acuerdos comerciales, así como en materia de comercio de servicios.

- **2023:**

- A mediados del 2023 se cuenta con el Informe Final del Estudio “Evaluación de la Preparación del Comercio Electrónico en el Perú” (eTrade Readiness Assessment) a cargo de la UNCTAD y gracias al apoyo de la Cooperación Suiza. Dicho estudio propondrá una hoja de ruta para desarrollar el comercio electrónico y permitirá acceder a nuevas asistencias técnicas para proceder con su implementación.
- Se estaría concretando cooperación técnica del Programa EDM (Expert Deployment Mechanism for Trade and Development) de Canadá para el desarrollo de estudios en materia de financiamiento a PYMES Exportadoras y requisitos técnicos al comercio.

### Pilar 3: Facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional

- **Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE,**

Es un sistema integrado que permite, a través de medios electrónicos, a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional; así como posibilita a los usuarios gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior.

**Cuadro N° 17: Principales indicadores de la VUCE**

Componentes (Acumulado)	Acum. 2021	Acum. 2022 (*)	Acum. 2023 (*)
<b>Componente Mercancías restringidas</b>			
N° de procedimientos administrativos incorporados (MR, CO, CP)	369	375	385
N° de usuarios (acumulado)	84,289	92,640	102,496
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 563.7	S/ 655.4	S/ 749.9
Entidades incorporadas (**)	16	16	16
Trámites realizados acumulados (desde inicio de operación)	2,818.462	3,277.007	3,749.726
<b>Componente Origen</b>			
N° de Certificados de Origen + Declaración Jurada	1,976.624	2,240.554	2,498.845
Ahorros generados (en millones de S/ Cert. Origen y declaración jurada)	S/ 386.29	S/ 448.11	S/ 499.77
N° de usuarios (acumulado)	11,123	11,771	12,521
<b>Componente Portuario</b>			
Trámites de recepción de Naves	134,629	156,314	179,023
Trámites de Despacho de Naves	138,756	161,266	185,357
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 54.68	S/ 63.52	S/ 72.88

Fuente: VMCE – MINCETUR.

(\*) Proyectado al cierre de cada año

(\*\*) MINCETUR, SUNAT, MEF, SENASA, DIGESA, DIGEMID, SANIPES, SUCAMEC, PRODUCE, MIDAGRI, MTC, APN, MIGRACIONES, SERFOR y DIRESA CALLAO.

#### A agosto 2022:

- Conclusión del proyecto conjunto con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de programación de inspecciones a través de la VUCE.
- Implementación de mejoras en los procedimientos existentes en la VUCE para la Autoridad Portuaria Nacional (APN), la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) y la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
- Actualización de procedimientos administrativos de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (SUCAMEC), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, Ministerio del Ambiente (MINAM) y Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Implementación de la interoperabilidad a través del Hub de E-Phyto con Argentina, en coordinación con SENASA y su par de Argentina.
- Registro de 1,648 empresas al Perú Marketplace, las cuales ofertan 5,902 productos en la vitrina virtual; así como el registro de 1,700 micro y pequeñas empresas exportadoras en el E-Pymex.
- Se realizaron 484 mil solicitudes a través de la VUCE, representando un ahorro de tiempo y dinero por un monto de S/ 96.91 millones y una recaudación de tributos por S/. 111.2 millones.
- Se realizaron 50 capacitaciones que beneficiaron a 2,100 usuarios

relacionados a comercio exterior, sobre los componentes de la VUCE (Mercancías Restringidas, Origen, MISLO, MIIO y E-Pymex).

**A diciembre 2022:**

- Implementación de la Decisión 8 de la Alianza del Pacífico.
- Registro de 1,750 empresas al Perú Marketplace, las cuales ofertarán 6,500 productos en la vitrina virtual; así como el registro de 1,750 micro y pequeñas empresas exportadoras en el E-Pymex.

**2023:**

- Registro de 2,000 empresas al Perú Marketplace, las cuales ofertarán 6,600 productos en la vitrina virtual; así como el registro de 2,000 micro y pequeñas empresas exportadoras en el E-Pymex.
- Ejecución de 777 mil solicitudes a través de la VUCE, representando un ahorro de tiempo y dinero por un monto de S/ 155 mil millones y una recaudación de tributos por S/. 175.0 millones.
- Continuar con la implementación del DL N° 1492 y su reglamento, referido a la emisión de disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones a la cadena logística de comercio exterior.
- Continuar con la implementación del reglamento Ley de Fortalecimiento de la VUCE, nuevo marco legal para nuevos servicios.
- Adición de nuevos documentos a la Decisión 8 de la Alianza del Pacífico.
- Interoperabilidad a través del Hub de E-Phyto con nuevos países.

• **En materia de Origen**

**A agosto 2022:**

- Emisión de 136,600 certificados de origen, los cuales permiten acceder a preferencias arancelarias en los países de importación. A la fecha, se cuenta con 23 entidades que emiten certificados de origen por delegación a nivel nacional. Este año, se otorgó a la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Jaén, la autorización para emitir certificados de origen por delegación.
- La certificación por exportador autorizado ha generado ahorros de aproximadamente S/ 406,023.84 a los 50 exportadores que la obtuvieron, pues permite que acrediten ellos mismos el origen de las mercancías que exportan.
- Capacitación a 781 exportadores a nivel nacional en temas vinculados al origen de las mercancías establecidos en los acuerdos comerciales, y atención de 617 consultas por correo electrónico sobre temas relacionados al capítulo de origen de los acuerdos comerciales.
- Mediante auditoría de certificación, se obtuvo la carta de servicios para el “Servicio de emisión de certificados de origen y calificación de declaraciones juradas de origen”, que permite la mejora continua de estos procedimientos administrativos, optimizando los servicios que se brindan a la ciudadanía.
- Ejecución de 26 supervisiones a las entidades certificadoras, respecto de los compromisos asumidos en los convenios de delegación suscritos con el MINCETUR.
- Realización de 32 procedimientos de verificación de origen a mercancías exportadas e importadas en el marco de los acuerdos comerciales vigentes.

**A diciembre 2022:**

- Emisión de más de 215,000 certificados de origen.
- La certificación por exportador autorizado generará un ahorro aproximado de S/

- 615,960.00 que corresponden a 14,500 declaraciones de origen.
- Publicación y difusión de los manuales sobre reglas de origen correspondientes a Alianza Pacífico y TLC Perú - Australia.
  - Capacitación a más de 1,000 exportadores a nivel nacional y atención de un aproximado de 1,000 consultas en materia de origen.
  - Ejecución de 36 supervisiones a entidades delegadas a nivel nacional.
  - Desarrollo del Encuentro de Entidades Certificadoras de Origen en el mes de noviembre, con el objetivo de difundir información sobre las reglas y regímenes de origen establecidos en los acuerdos comerciales suscritos por el Perú, así como intercambiar experiencias sobre buenas prácticas que permita hacer más eficientes las operaciones de certificación de origen de las mercancías que exporta el Perú.
  - Se estima contar con la certificación ISO 9001:2018 para procesos de certificación y verificación de origen.

#### **2023:**

- Emisión de 215,000 certificados de origen.
- La certificación por exportador autorizado generará un ahorro aproximado de S/ 654,000.00.
- Capacitación a más de 1,000 exportadores a nivel nacional y atención de un aproximado de 1,000 consultas en materia de origen.
- Ejecución de 36 supervisiones a entidades delegadas a nivel nacional.
- Publicación y difusión de nuevos manuales en materia de origen para cinco acuerdos comerciales vigentes.
- Desarrollo de un video de capacitación en temas de origen.

#### ● **PROYECTO VUCE 2.0:**

Busca contribuir a mejorar la competitividad del comercio exterior, específicamente en: i) Optimizar procesos y simplificar trámites de comercio exterior; ii) Reducir tiempos y costos de transacción; iii) Brindar información sistematizada, actualizada e inteligente sobre comercio exterior y logística internacional y iv) Fortalecer a las entidades públicas vinculadas al comercio exterior.

#### **A 2022**

A continuación, se presenta el avance en la implementación del proyecto, según se explica a continuación:

##### **a) Nueva Solución VUCE 2.0 – Desarrollo e implementación de los Componentes Portuarios (CP), Mercancías Restringidas (MR) y Origen (CO)**

Esta nueva solución contendrá funcionalidades, procedimientos y servicios que permitirán reducir los costos y mejorar los tiempos de las transacciones tanto para las entidades públicas como para los privados, complementariamente, incluye el fortalecimiento de los sistemas de las principales entidades competentes.

Los principales avances de los aspectos que conforman la nueva solución de la VUCE 2.0 y que se encuentran en ejecución son:

- **Implementación de una solución para el nuevo componente de Mercancías Restringidas** en 04 entidades (SUCAMEC, SERFOR, IPEN, MINAM), del componente de origen y el módulo de autorizaciones portuarias de la VUCE: Se han aprobado los diseños pilotos, el análisis y diseño general y se encuentra en elaboración el análisis y diseño específico de las entidades.
- **Implementación del nuevo componente portuario:** Se ha concluido con el análisis del sistema. Se acordó la terminación anticipada del contrato de la

consultoría para el desarrollo de una solución para el nuevo componente portuario 2.0 de la VUCE, los productos no desarrollados serán incluidos en el proceso de selección del Sistema de Comunidad Portuaria.

- **Diseño e implementación de sistema de Riesgo:** Se ha concluido con el análisis, desarrollo e integración de las reglas determinísticas.
- **Automatización de Procesos del SANIPES vinculados al componente de MR de la VUCE 2.0, basados en la herramienta BPM BIZAGI:** Se han desarrollado, validado y aprobado por el usuario 7 procedimientos y se encuentran en fase de desarrollo 14 procedimientos.
- **Implementación de un gestor de trámites para los procedimientos administrativos de la DIGESA, vinculados al componente de MR de la VUCE:** Se ha aprobado el plan de trabajo presentado por la firma consultora contratada.
- **Implementación de un software de gestión de procesos de negocio basado en el BPMS Oracle para los procedimientos del SENASA vinculados al componente de MR de la VUCE:** Se ha aprobado el modelo AS-IS y Modelo TO-BE. Se encuentra en elaboración el análisis y diseño de la solución.
- **Adquisición de la Herramienta de Automatización de Procesos (Camunda Enterprise) y servicios conexos:** Se ha obtenido la suscripción de la plataforma, instalado y configurado la herramienta, brindado capacitación básica y se encuentra en ejecución el consumo de horas de la consultoría.
- **Licencias de Software para Enterprise Service BUS - FUSE -VUCE:** Se ha obtenido la suscripción anual de Red Hat FUSE (16 cores) y las licencias han sido activadas el 29.dic.2021.
- **Licencias de Software para Servidor de Aplicaciones JBOSS -VUCE:** Se ha obtenido la suscripción anual de Red Hat JBOSS Enterprise Application y las licencias han sido activadas el 29.dic.2021.
- **Solución de Base de Datos Transaccional (EDB Postgres Enterprise) y servicios conexos:** Se ha obtenido la suscripción de EDB Postgres Advanced Server Enterprise – Plan Production Support.
- **Mongo DB Enterprise Advaced y servicios conexos:** Se ha obtenido la suscripción de MongoDB Enterprise Advanced.
- **Adquisición de Equipos de hiperconvergencia y Multiplexores DWDM para Fibra Óptica:** Como resultado del proceso de selección se han adjudicado al postor de mayor puntaje y se encuentra en la fase de suscripción del contrato.
- **Control de calidad de software:** A fines de junio de 2022 se ha contratado la firma para el control de calidad de software, contrato que está en ejecución.

#### **b) Infraestructura de hardware y software para la VUCE y entidades de control**

La dotación de infraestructura de hardware y software a la VUCE y entidades de control es necesaria para brindar servicios de alta disponibilidad a los usuarios en sus licencias, permisos y autorizaciones para el comercio exterior.

- Se ha culminado con el equipamiento de infraestructura de software y hardware en un total de 15 entidades, que incluyen las Zona Especial de Desarrollo de Matarani - ZED Matarani, Zona Especial de Desarrollo de Paita - ZED Paita, Zona

Especial de Desarrollo de ILO - ZED ILO, Zona Franca de Tacna - ZOFRATACNA, Autoridad Portuaria Nacional – APN, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao – DIRESA Callao, Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, Ministerio del Ambiente – MINAM, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR<sup>14</sup>, Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

- Se ha adquirido infraestructura de hardware y software para la VUCE.

**c) Sistema de Comunidad Portuaria – Callao y Sistema de Gestión Portuaria para la APN (PCS y PMS):**

Se cuenta con la No objeción otorgada a las Bases de Licitación y Lista Corta para convocar el proceso de selección referido a la implementación del Sistema de Comunidad Portuaria – Callao. Los TDR del Sistema de Gestión Portuaria han sido consensuados con la APN y cuentan con la No Objeción el BID.

**d) Sistemas de información sobre servicios logísticos y de comercio exterior Portal de Acceso a Mercado (Portales):**

- Se ha desarrollado el sistema del portal del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) por parte del equipo interno de TI del Proyecto VUCE 2.0.
- Se ha implementado el Módulo de Información de Servicios Logísticos de Comercio Exterior (MISLO).
- Se ha implementado el Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIIO).
- Se cuenta con una primera versión del portal de acceso al mercado (PAM) que sistematiza en un único punto la información los requisitos de ingreso de mercancías al país y para el acceso a los principales mercados de destino, se tiene prevista su culminación en diciembre de 2022.
- Se ha obtenido la No Objeción del BID de acta de negociación y proyecto de contrato, para la formalización de contrato con la firma adjudicada para la implementación del Observatorio Logístico de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

**e) Perú Marketplace y E-PYMEX:**

Se ha obtenido la no objeción a la evaluación técnica de los resultados del proceso de selección. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de negociación con el postor que obtuvo el mayor puntaje para solicitar no objeción al acta y proyecto de contrato para la adjudicación y firma del contrato.

**f) Sistema de Gestión Integral de Operaciones de las Zonas Económicas Especiales:**

Se ha concluido el análisis y levantamiento de procesos de ingreso, permanencia y salida de mercancías restringidas para las cuatro Zonas (ZEE), el análisis de procesos (AS-IS & TO BE para las cuatro Zonas), el análisis funcional y diseño técnico del SI, la arquitectura tecnológica, el desarrollo y pruebas unitarias iniciales, la actualización de requerimientos (análisis de procesos), el análisis y diseño de requerimientos adicionales, el desarrollo y pruebas unitarias de funcionalidades adicionales.

---

<sup>14</sup> Equipos entregados para los colaboradores del ministerio.

**g) Certificaciones de calidad para la VUCE y entidades de control (cartas de servicio y normas SO 9001, ISO 20,000 ISO 27,001)**

- Se han obtenido 11 certificados de cumplimiento de las cartas de servicios consideradas por 11 entidades.
- Se encuentra en ejecución la preparación para la implementación de 5 sistemas de gestión ISO: 1 entidad en la Norma ISO 27001 y 4 entidades en la Norma ISO 9001.

**h) Sistema de Información de Inteligencia Comercial:**

En el 2021 se inició la ejecución de los contratos para: (i) la provisión de la infraestructura y servicios de nube pública para Big Data y (ii) los servicios de provisionamiento y suscripciones de software Microsoft Power BI.

Haciendo uso de las dos plataformas se ha desarrollado la integración con las tablas de la VUCE 1.0 en los servicios de Big Data e indicadores del Componente Portuario 1.0, indicadores del Componente de Mercancías Restringidas del Componente 1.0, Indicadores de Mesa de Ayuda, Indicadores de Zonas Económicas Especiales e Indicadores de la Dirección de Facilitación de Comercio Exterior.

**i) Programas de e-learning de capacitación a usuarios privados y entidades de control implementados.**

Se han elaborado 08 videos explicativos para que los administrados puedan operar la VUCE de manera más rápida y eficiente, los cuales se encuentran alojados en el portal web de MINCETUR ([www.gob.pe/Mincetur](http://www.gob.pe/Mincetur)) y en YouTube a través del Canal VUCEPerú: <https://www.youtube.com/user/CanalVucePeru>

**j) Transferencia del conocimiento, diseminación y gestión del cambio:**

Se han efectuado diversas capacitaciones, entre las que se incluyen:

- Capacitación a 60 participantes de 15 entidades vinculadas a la VUCE en la gestión por procesos y resultados y su aplicación.
- Capacitación a 113 participantes de entidades vinculadas a la VUCE de Zonas Económicas Especiales para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades digitales - OFIMÁTICA y MS Project Management.

Se ha culminado con elaboración de la jerarquización y mapa de relacionamiento con los grupos de interés actual y futuro del Proyecto VUCE 2.0, que servirá de insumo para las actividades de gestión del cambio y difusión de los beneficios del Proyecto.

**A diciembre 2022:**

- Sistema de Riesgos implementado en ocho entidades
- Procesos de SANIPES vinculados al componente de MR de la VUCE automatizados.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la VUCE.
- Portal de Acceso del Mercado en su primera fase en funcionamiento.
- Sistema de información de inteligencia comercial BI en funcionamiento.
- Capacitación en inteligencia comercial y en componente de origen.

**2023:**

- Gestor de Trámites para los Procedimientos Administrativos de la DIGESA implementado.
- Software de gestión de procesos de negocio para SENASA implementado.
- Solución para la gestión integral de operaciones de las zonas económicas especiales (ZEE) implementada.
- Certificación de entidades en ISO 9001 aprobada.
- Observatorio Logístico implementado.
- Mejoras en las funcionalidades del Portal Marketplace, E-pymex implementadas.
- Acciones de transferencia de conocimiento y gestión del cambio efectuadas.

- Estudio de Sostenibilidad de la VUCE elaborado.

- **Zonas Económicas Especiales (ZEE)**

Las ZEE son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, con naturaleza de extraterritorialidad aduanera (ZOFRATACNA) o zona primaria de tratamiento especial (ZED). Las empresas que se instalan en las ZEE desarrollando las actividades industriales y de servicios establecidas en su legislación, gozan por un período determinado de un tratamiento especial en materia aduanera y tributaria. Actualmente, contamos con 4 ZEE operativas (la Zona Franca de Tacna - ZOFRATACNA, y las Zonas Especiales de Desarrollo Ilo, Matarani y Paita) y 4 ZEE sin inicio de operaciones (ZED Loreto, ZED Tumbes, ZEEDEPUNO y ZOFRACAJAMARCA, recientemente creada).

**A agosto 2022:**

- Formulación de la propuesta de reglamento de la Ley N° 26953 “Ley de creación CETICOS Loreto”, que ya cuenta con conformidad del Ministerio de la Producción.
- Presentación de la propuesta de reglamento de la Ley N° 31343 “Ley de creación de la ZOFRACAJAMARCA” ante el Consejo de Coordinación Viceministerial.
- Opinión legal sobre 05 propuestas legislativas vinculadas a la creación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) y modificaciones a su marco normativo.
- Impulsar la actualización de los procedimientos aduaneros que regulan las operaciones de despacho, traslado, ingreso, permanencia y salida de mercancías destinadas a las zonas; lo que motivó que mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2022/SUNAT se apruebe el DESPA-PG.23 (V3) – Procedimiento General “ZOFRATACNA”.
- En cuanto a la promoción de las ZEE, se realizaron 08 capacitaciones beneficiando a 255 participantes entre inversionistas, empresas exportadoras y con potencial exportador, operadores de comercio exterior y representantes de gobiernos regionales.
- Promoción de ZEE a través de organismos internacionales: 03 publicaciones sobre ZEE del Perú a través de la Asociación de Zonas Francas de las Américas - AZFA y el World Free Zones Organization - WFZO.
- Elaboración y publicación de la Guía del Inversionista de las ZEE en español.
- Publicación de 02 ediciones trimestrales del boletín informativo de ZEE en el portal institucional y en el portal de noticias de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA), así como la elaboración de 07 reportes sobre la recaudación y distribución del arancel especial.
- Reunión preliminar entre representantes del MINCETUR y el Korean Development Institute, para el inicio del proyecto “Roadmap for the implementation of FDI attraction strategies in Special Economic Zones in Peru”, en el marco del programa de cooperación técnica “Knowledge Sharing Program (KSP) 2022/2023” del gobierno de Corea.
- Posicionamiento de información de las ZEE en 03 plataformas digitales sectoriales (Invest Peru, Exportemos.pe y portal ProInversión).
- Desarrollo de 10 supervisiones operativas a las ZEE.

**A diciembre 2022:**

- Desarrollo del diagnóstico técnico – legal para la determinación de los plazos y condiciones necesarias para la administración privada de las ZEE.
- Elaboración y publicación de la Guía del Inversionista de las ZEE en versión español e inglés.
- Fase inicial de la “Política nacional y lineamientos estratégicos para las Zonas

- Económicas Especiales del Perú”, con la finalidad de establecer objetivos y metas para las entidades vinculadas a su fortalecimiento.
- Reunión de Alto Nivel del proyecto “Roadmap for the implementation of FDI attraction strategies in Special Economic Zones in Peru”, en el marco del programa de cooperación técnica “Knowledge Sharing Program (KSP) 2022/2023” del gobierno de Corea.
  - Evaluación del pedido de declaratoria de necesidad pública presentado ante el MINCETUR, por una empresa de capitales extranjeros para el establecimiento en los 50 km de frontera.
  - Impulsar a través de las Direcciones de Promoción de Inversiones Empresariales y Exportaciones de PROMPERU la difusión de los beneficios del régimen de ZEE.
  - Publicación de 04 ediciones trimestrales del boletín informativo de ZEE en el portal institucional.
  - Desarrollo del indicador de brecha en ZEE para su inclusión en el Programa Multianual de Inversiones del MINCETUR.
  - Desarrollo de 16 supervisiones operativas a las ZEE.
  - Publicación de la Resolución Directoral que aprueba el Plan Anual de Supervisión Operativa 2023.
  - Desarrollo del XII Encuentro Operativo de ZEE.

#### **2023:**

- Fase final del desarrollo de la “Política nacional y lineamientos estratégicos para las Zonas Económicas Especiales del Perú”, difusión e implementación de las acciones propuestas.
- Cierre del proyecto e implementación de recomendaciones del “Roadmap for the implementation of FDI attraction strategies in Special Economic Zones in Peru”, en el marco del programa de cooperación técnica “Knowledge Sharing Program (KSP) 2022/2023” del gobierno de Corea.
- Elaboración y emisión de los Decretos Supremos que aprueban el Reglamento de Infracciones y Sanciones de las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED).
- Elaboración y emisión del Texto Único Ordenado de las normas de ZEE.
- Ejecución del Plan Anual de Supervisión Operativa del 2023.
- Impulsar la normativa marco de las ZEE proveniente de la Política de ZEE.
- Participación en eventos internacionales para la promoción de las ZEE.
- Difusión de la Guía del Inversionista de las ZEE en versión inglés a través de las oficinas comerciales del Perú en el exterior (OCEX) y la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales de PROMPERU.
- Desarrollo de 10 eventos de promoción de ZEE en las regiones donde se ubican.
- Desarrollo del XIII Encuentro Operativo de ZEE.
- Impulsar la participación de las ZEE en EXPOMIN 2023.
- Talleres de capacitación para el desarrollo de estrategias de atracción de inversión extranjera directa para las ZEE.

#### **• En materia de Facilitación de comercio exterior**

##### **A agosto 2022:**

- a) Digitalización de los procesos logísticos de comercio exterior
  - Se aprobó la Tabla de Sanciones aplicables a las infracciones previstas en el Decreto Legislativo N° 1492, mediante el Decreto Supremo N° 003-2022-MINCETUR.
  - Con la Resolución Ministerial N° 109-2022-MINCETUR, se aprobó la

metodología para el cálculo de multas y determinación de los factores agravantes y atenuantes aplicables a los operadores de comercio exterior, en el marco del procedimiento administrativo sancionador establecido en el D.S N° 001-2021-MINCETUR.

- Presentación de los resultados y conclusiones del mapeo de procesos de importación y exportación que tienen mayor grado de complejidad para su sistematización, ante el Equipo Técnico de Digitalización de la COMUFAL.
  - Desarrollo del proyecto “Guía nacional para establecer planes de contingencia aplicados a los procesos digitalizados de la cadena logística de comercio exterior” en el Comité Técnico de Normalización de Mejores Prácticas Logísticas de INACAL.
- b) Plataformas de información para el monitoreo de la competitividad logística
- En el periodo enero-julio 2022, se realizaron 26 talleres y 23 reuniones orientativas, beneficiando a 400 participantes aproximadamente, respecto al Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior (MISLO). Cabe resaltar que, desde la puesta en operación del MISLO a agosto 2022, se han desarrollado más de 111 talleres capacitándose a más de 2,100 representantes de operadores de comercio exterior.
  - Incorporación de todos los operadores obligados a transmitir su información al MISLO.
- c) Observatorio Logístico de Comercio Exterior – OLCE
- Es uno de los programas del PENX y una de las medidas de política del PNCP del OP 07 Comercio Exterior, el cual permitirá integrar datos de fuentes públicas y privadas para generar, analizar y difundir información de valor relacionada al desempeño logístico del comercio exterior del país. Esta herramienta beneficiaría a las más de 8 mil empresas exportadoras y más de 33 mil empresas importadoras.
  - Ejecución de más de 45 reuniones técnicas con 8 entidades fuentes de información, como: SUNAT, APN, MEF, MINAM, INEI, SUNEDU, OSITRAN y MTC, con el objetivo de revisar y validar la estructura de las tablas fuentes de datos que remitirá cada entidad al OLCE.
- d) Programa Consolida Brasil
- Desarrollo de 3 webinars especializados que promueven las operaciones de comercio exterior a través de los corredores interoceánicos, contando con el apoyo de instituciones como: DIRCETUR, SENASA, ZED PAITA, TP Euroandinos, ZED ILO, TP ILO, APN, PROMPERU y SUNAT. En dichos eventos se capacitaron a más de 200 participantes.
- e) Programa Gestor Logístico: Asistencia técnica en gestión logística para el comercio exterior
- Tiene por finalidad fortalecer las capacidades logísticas y de negociación comercial con compradores internacionales y proveedores de servicios, de las organizaciones productoras exportadoras y con potencial exportador.
  - Ejecución de 04 ediciones del programa, beneficiando a 24 organizaciones (asociaciones y cooperativas) exportadoras o con potencial exportador de las cadenas de exportación de: Quinua de Ayacucho (4); Palta de la Libertad (4); Café de las regiones de Ayacucho, La Libertad, Cusco, Amazonas, San Martín, Cajamarca, Ayacucho y Junín (8); y Banano de Piura (8).

f) Programa de Apoyo a la Internacionalización - PAI

- Es uno de los instrumentos del Fondo MIPYME Emprendedor promovido por MINCETUR, cuyo objetivo es el cofinanciamiento de actividades orientadas a fortalecer, promover y acelerar el proceso de internacionalización de las empresas peruanas.
- Cabe resaltar que en la primera etapa del PAI (2017- 2020) se benefició a 185 proyectos de internacionalización correspondientes a 181 empresas exportadoras (84% son Mipyme) procedentes de 13 regiones, con planes de internacionalización hacia 25 países. Asimismo, por cada S/ 1 del PAI se obtuvo un retorno de S/ 6.5 en exportaciones al mercado elegido en el Plan de Internacionalización.
- Publicación de los resultados del concurso 2021-I, llegándose a comprometer cerca de S/ 10 millones para beneficiar a 70 empresas. Estas provienen de 13 regiones del país y actualmente vienen ejecutando el Componente I correspondiente a la elaboración de su Plan de Internacionalización.
- Lanzamiento del segundo concurso, correspondiente a 2022-I, en el que postularon 166 empresas, las cuales se encuentran en proceso de evaluación. Los resultados finales serán publicados el 02 de octubre del presente año.

g) Avances en las medidas del Acuerdo de Facilitación de Comercio Exterior

- En el marco de la Iniciativa “Mejora de la gestión sanitaria para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC”, se ha alcanzado un avance técnico aproximado del 67%, correspondiente a la Identificación de buenas prácticas internacionales, diagnósticos concluidos, además de encontrarse en proceso el desarrollo de modelos, propuestas normativas y pilotos.
- Asimismo, se han publicado 03 de 04 decretos supremos que permiten la implementación del Operador Económico Autorizado por parte de SENASA y DIGESA.
- Se publicó la Resolución Ministerial N° 204-2022-MINCETUR, que aprueba el proceso de selección y designación de los representantes de los dueños, consignantes o consignatarios de la carga, así como de los operadores de comercio exterior como miembros de la COMUFAL.
- El 01 de julio de 2022, se llevó a cabo la primera sesión del año de la COMUFAL, en la cual se aprobó: 1) la creación del Equipo Técnico de Seguridad de la Cadena Logística de Comercio Exterior y 2) su reglamento interno.

**A diciembre 2022:**

- Se contará con una propuesta para la COMUFAL sobre la priorización de procesos que tienen cierto grado de complejidad para su sistematización por parte de los operadores de comercio exterior.
- Desarrollo de 120 talleres MISLO, a fin de facilitar la remisión de información al módulo de todos los operadores incorporados.
- Publicación del proyecto del Reglamento Operativo del OLCE y la contratación de la consultora que estará a cargo del desarrollo tecnológico en el marco del Proyecto VUCE 2.0.
- Desarrollo de la plataforma tecnológica vinculada al OLCE.
- Publicación del Reglamento Operativo del OLCE.
- Desarrollo del webinar “Potencial del Corredor Interoceánico Sur para el acceso a

nuevos mercados”, en el marco del programa Consolida Brasil.

- Ejecución del programa de gestor logístico de la cadena del Cacao de San Martín; Palta de Apurímac, Huancavelica, Arequipa, Moquegua y Tacna; y nuez de Brasil de Madre de Dios.
- Se espera comprometer los S/ 20 millones del fondo destinado al PAI para la segunda etapa, así como el lanzamiento de un tercer concurso de quedar saldo disponible.
- Gestión ante el MEF y el Fondo MIPYME Emprendedor para la incorporación de recursos adicionales para el PAI.
- Publicación del Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de Facilitación de Comercio Exterior.
- Designación de los representantes del sector privado como miembros de la COMUFAL. En el marco de la referida Iniciativa, se espera contar con: 1) sistemas de gestión de riesgo y notificaciones de controles o inspecciones reforzados en la VUCE, 2) emisión del Decreto Supremo de PRODUCE que establece las medidas y facilidades para el OEA por parte del SANIPES y 3) un paquete normativo que permita la implementación de sus resultados.

### **2023:**

- Publicación de las siguientes propuestas normativas, que a la fecha se vienen elaborando: a) Proyecto de Decreto Legislativo que modifica al Decreto Legislativo N° 1492, a fin de facultar al MINCETUR el establecimiento de medidas cautelares y correctivas durante la etapa de fiscalización, y b) Proyecto de Decreto Supremo que modifique el reglamento del Decreto Legislativo N° 1492, a fin de permitir la operatividad del proceso de autorización comercial de entrega y endose en procuración.
- Publicación de la resolución ministerial, mediante la cual el MINCETUR determina los procesos que supongan mayor complejidad para su implementación y la fecha de cumplimiento por parte de los operadores de comercio exterior.
- Publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica la normativa MISLO, considerando las sugerencias recogidas por los operadores de comercio exterior, así como los resultados de la fiscalización, con miras a facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los administrados.
- Desarrollo de 150 talleres MISLO dirigido a operadores y usuarios.
- Desarrollo de webinars especializados a nivel nacional, así como la optimización de procedimientos vinculados al comercio exterior para facilitar el ingreso, salida y tránsito internacional de mercancías por los pasos fronterizos.
- Desarrollo de dos ediciones más del programa “Gestor Logístico”, a fin de beneficiar en su totalidad a 64 asociaciones o cooperativas productoras, exportadoras o con potencial exportador de cadenas logísticas priorizadas.
- A principios del 2023, las empresas beneficiarias del concurso PAI 2022-I estarán iniciando la ejecución de sus proyectos.
- Se espera implementar la tercera etapa del PAI (2023-2024) con S/ 30 millones adicionales.

#### **Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora**

- **Programa de mejora de la gestión empresarial para la exportación:**

Estrategia de intervención descentralizada en coordinación con Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) de los Gobiernos Regionales y actores regionales. Ofrece un catálogo de servicios de fortalecimiento de capacidades del Viceministerio de Comercio Exterior (gestión de exportaciones, oportunidades comerciales, requisitos técnicos, financiamiento, VUCE, entre otras), dirigido a MiPymes exportadoras y con potencial exportador.

  - **A agosto 2022:** Se realizaron más de 181 eventos en 22 regiones con más de 6,500 beneficiarios.
  - **A diciembre 2022:** Se espera realizar 250 eventos virtuales en 24 regiones con más de 8,000 beneficiarios.
  - **2023:** Se espera realizar más de 200 eventos (virtuales y presenciales) en 24 regiones con más de 7,000 beneficiarios.
- **Programa de adiestramiento para la generación de capacidades en Comercio Exterior:** Estrategia para la capacitación virtual en temas de comercio exterior, a través del aula virtual del MINCETUR, dirigido a GR (DIRCETUR y otras), GL, Comités Regionales de Exportación (CERX), Gremios regionales, mesas técnicas.
  - **A agosto 2022:** +400 nuevos beneficiarios a nivel nacional.
  - **A diciembre 2022:** +500 beneficiarios entre funcionarios y servidores de los GORES, y actores públicos y privados claves de la región.
  - **2023:** +500 beneficiarios entre funcionarios y servidores de los GORES, y actores públicos y privados claves de la región.
- **Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales:** Programa de especialización en materia de política comercial, el cual constituye una estrategia para la formación de capital humano, dirigido a: estudiantes universitarios de últimos ciclos y recién egresados de derecho, economía, negocios internacionales, administración.
  - **A agosto 2022:** Se realizó el 9° Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales (virtual), con 45 participantes de 10 regiones.
  - **A diciembre 2022:** Se gestionará la realización del 10° Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales (virtual).
  - **2023:** Se realizará el 10° Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales (virtual), en beneficio de 45 participantes de diferentes regiones del país.
- **Voluntariado MINCETUR y desarrollo de Iniciativas:** Con el objetivo de fortalecer y desarrollar las capacidades de las Pymes y de jóvenes estudiantes de los últimos ciclos o egresados de universidades e institutos superiores, el Viceministerio de Comercio Exterior a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, propone la creación del Voluntariado MINCETUR y desarrollar Iniciativas de voluntariado.
  - **A agosto 2022:** Se inició la implementación de la “Iniciativa de voluntariado para el desarrollo de moda en el conglomerado de textiles y confecciones de Gamarra” con la participación de 30 empresas del emporio textil de Gamarra y 30 voluntarios de la carrera de Diseño de moda.
  - **A diciembre 2022:** Culminar la implementación de la “Iniciativa de voluntariado para el desarrollo de moda en el conglomerado de textiles y confecciones de Gamarra” y contar con 30 colecciones cápsula.
  - **2023:** Implementar iniciativa de voluntariado en gestión empresarial y exportadora.

## En materia de Turismo

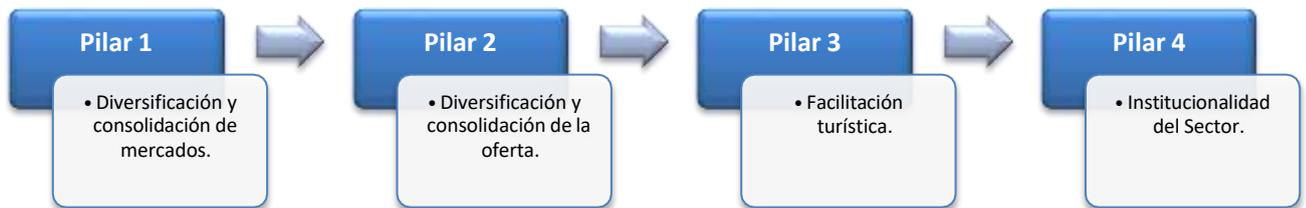
Para el año fiscal 2023, se han asignado recursos por la suma de **S/ 241,798,478**, de los cuales S/ 112,253,262, S/ 123,841,795 y S/ 5,703,421 corresponden al Pliego 008: PROMPERU, Pliego 035: MINCETUR y Pliego 180: CENFOTUR, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados

**Cuadro N° 18: Asignación de créditos presupuestarios 2023 Sector Turismo**

PLIEGO PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
008. COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	112,253,262		112,253,262
035. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	108,469,428	15,372,367	123,841,795
001. DGA - MINCETUR	37,113,398	15,372,367	
004. PLAN COPESCO NACIONAL	71,356,030		
180. CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	5,703,421		5,703,421
<b>TOTAL</b>	<b>226,426,111</b>	<b>15,372,367</b>	<b>241,798,478</b>

En el Perú, la Política Nacional de Turismo está definida a través del **Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025**<sup>15</sup>, que tiene por objetivo "Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta turística, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que contribuya al desarrollo económico y social del país". Consta de 4 pilares estratégicos:



A fin de impulsar y reactivar el turismo, debido al efecto negativo de la pandemia del COVID-19, se aprobó la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del Sector Turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, en los 3 niveles de gobierno, y aprueba la **Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo**<sup>16</sup>, cuyo objetivo general es posicionar al Perú como un lugar de experiencias únicas sobre la base de su riqueza natural y cultural, fortaleciendo su reputación, teniendo como visión que el Perú sea reconocido a nivel mundial como un destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro. Cuenta con 3 objetivos específicos y 26 líneas de acción:

- Desarrollar y consolidar una oferta de destinos sostenibles;
- Posicionar al Perú como destino con productos turísticos de primer nivel y seguros;
- Mejorar la competitividad del sector, fortaleciendo su institucionalidad y articulación público-privada.

A continuación, se presentan las principales actividades del sector turismo que se vienen ejecutando en el año fiscal 2022 y que se tienen programadas para el año fiscal 2023, enmarcadas en los 4 Pilares del PENTUR 2025, así como de los 3 Objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo:

<sup>15</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR del 22.07.2016.

<sup>16</sup> Aprobada con Resolución Viceministerial N° 004-2021-MINCETUR/VMT del 01.04.2021

## Pilar 1: Diversificación y consolidación de mercados

- **Promoción turística nacional e internacional**, Promperú a través de campañas orientadas al turismo interno y receptivo, tiene por finalidad posicionar al Perú, como destino turístico seguro, al respecto para los años 2022 y 2023 tiene programado realizar lo siguiente:

- **Turismo Interno:**

- **A agosto 2022:**

- Impulso a la comercialización a través de la participación en 05 ferias de corte regional y nacional, logrando la exposición de más de 60 empresas regionales y una asistencia de público final de más de 8 mil personas.
- Exposición de productos regionales y principales atractivos de Huaral, Callao y Tacna con la realización de 03 ferias organizadas por PROMPERÚ en las que se logró la exposición de más de 20 productores regionales y 20 empresarios turísticos. Se logró una asistencia de más de 4 mil asistentes.
- Se participó en 02 Expo organizada por los gobiernos regionales de Áncash y Amazonas. En la Expo Áncash, se logró la participación de 08 potenciales compradores de Lima, quienes participaron en la rueda de negocios con 06 empresarios de la región Áncash y visitaron los destinos que la región promueve en turismo de aventura para su incorporación en su cartera de negocios. En la Expo Amazónica, se apoyó con la implementación de 35 mesas de negociación para llevar a cabo la rueda de negocios, logrando generar articulación de la oferta productiva y turística con mercados nacionales e internacionales.
- Se realizaron 05 campañas de promoción en plataformas digitales, espacios radiales y vía pública.
  - Campaña de Semana Santa: Se realizaron 40 publicaciones en plataformas digitales como Facebook (Visit Peru), Instagram (@ytuqueplanes) y TikTok (@ytuqueplanes), logrando un alcance orgánico de más de 180 mil personas. En la campaña se beneficiaron a más de 80 empresarios y se publicaron más de 180 ofertas de viaje por el feriado.
  - Campaña “Amazonas Infinita”: Acción publicidad radial, vía pública y prensa permitió diversificar la promoción de la región Amazonas mostrando toda la gama de atractivos turísticos con los que cuenta y no solo el destino Kuelap. Se logró un alcance de más de 1.5 millones de personas con un total de impactos de más de 9.4 millones de personas durante todo el periodo de la campaña, a través de publicidad radial, vía pública y gestión de prensa.
  - Campaña de Fiestas Patrias: La campaña contó con publicidad radial y digital, se logró un alcance de más de 6.4 millones de personas.
  - Se iniciaron las campañas de promoción de Aventura con Ballenas y Cusco Lovers.
- Promoción de los viajes de cercanías o rutas cortas en el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias contemplado en la “Estrategia Nacional de Reactivación del sector turismo del 2022 al 2025”, aprobado por MINCETUR a través de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL 138-2022-MINCETUR. PROMPERÚ, intervino en las Ferias el “Perú es sus regiones” (del 25 al 31 de julio), a través de 53 intervenciones en 22 regiones, a través de difusión, implementación y asistencia técnica a las regiones. El detalle de las acciones:
  - Regiones del Centro: Se llevaron a cabo 21 intervenciones en 08 regiones: Ica, Áncash, Lima, Ucayali, Pasco, Huancavelica, Junín y Huánuco.
  - Regiones de la Nor Amazónica: Se llevaron a cabo 18 intervenciones en 07 regiones: Cajamarca, La Libertad, Piura, Amazonas, Tumbes, Lambayeque y San Martín.
  - Regiones del Sur: Se llevaron a cabo 14 intervenciones en 07 regiones: Madre de Dios, Puno, Tacna, Arequipa, Ayacucho, Cusco y Apurímac

- Alianzas Estratégicas, se llevaron a cabo 2 campañas con 02 aerolíneas, se promocionaron y comercializaron un total de 18 regiones: Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Ucayali, San Martín, Tacna y Tumbes. Se espera un alcance de más de 5 millones y más de 190 mil pasajeros movilizados.
- Se llevaron a cabo 21 seminarios, a través de los cuales se logró brindar información de la oferta regional, así como incentivar a los empresarios regionales a participar en la plataforma web Y TÚ QUÉ PLANES. Se logró la participación de más de 800 empresarios regionales.
- Capacitación del trade a través de 2 viajes de familiarización a las regiones de San Martín y Loreto, se logró la participación de 16 empresarios de la región Lima, principal mercado emisor.
- Promoción de 04 regiones: La Libertad, Lambayeque, Amazonas y Callao, a través de 03 viajes de prensa. Se logró la participación de 9 medios de prensa de alcance nacional.
- Para incentivar los viajes por los feriados en el sector público, durante el primer semestre del año, se participó en 2 eventos presenciales en la OEFA y el MEF. Se promovieron los feriados por “Semana Santa” y “Fiestas Patrias” de manera digital en 11 entidades públicas, logrando un alcance aproximado de 27 mil colaboradores públicos.
- Se tiene una participación activa en la Mesa Técnica para la reactivación del sector turismo de la región del Cusco, a través de 03 intervenciones: 1) Campaña “Cusco Lovers”, 2) Apoyo y articulación de iniciativas de la región con EMUFEC, y 3) Apoyo y articulación de iniciativas de la región: “Feria Internacional de Turismo de Cusco - FITUR Cusco.
- En articulación con los actores regionales se ha apoyado más de 25 intervenciones, en los que se ha difundido eventos o festividades emblemáticas de las regiones que generar movimiento económico regional, a través del apoyo en la difusión en plataformas digitales, asistencia técnica del equipo y gestión del uso del auditorio de Basadre, entre otros.

#### **A diciembre 2022:**

- Campañas de promoción de alcance nacional: Campaña “Siente lo bueno de viajar”, con pauta en TV nacional y cable, radios nacionales, radios en provincias, vía pública y digital; Campaña de festividades, con pauta en radios regionales; campañas tácticas como: Aventura con Ballenas, Cusco Lovers, Rutas Cortas, Amazonas Infinita, Naturaleza y Aventura.
- Impulso a la comercialización con las Ferias “Lo Bueno de Viajar” en Lima con una feria nacional y regionales en Arequipa, Huancayo, Arequipa, Cusco y Piura; y feria gastronómica que permita posicionar la gastronomía como un movilizador de viajes: Feria Perú Mucho Gusto - Mollendo (Arequipa).
- A estas acciones, se suma la participación en las Expo Perú como: Expo Andes en Abancay y Expo Arequipa en Lima.
- Continuidad del trabajo articulado con gremios y/o asociaciones nacionales y regionales, a través de ferias dirigidas al canal comercial y público final como Feria Nacional e Internacional APAVIT, Patronato Gastronómico de Tacna, Feria Turismo Perú - CANATUR, Festival del Chancho Al Palo, FITUR Cusco, Feria y Workshop Muchik, Festisabores Arequipa, Feria AVIT Arequipa
- Promoción de 09 regiones: Madre de Dios, Ica, Tacna, Junín, Huancavelica, Ucayali, Apurímac, Piura y Arequipa; a través de 10 viajes de prensa con medios de comunicación de alcance nacional.
- Capacitaciones al trade a través de 3 viajes de familiarización a las regiones de Puno, Cusco, La Libertad y Lambayeque (Ruta Moche), se espera la participación de 15 empresarios de los principales mercados emisores de las regiones.
- Otras acciones de promoción y difusión en coordinación con los actores locales.

## **2023:**

- Se plantea la realización de la campaña de mantenimiento (“Siento lo bueno de viajar”) priorizando las fechas de feriados nacionales y festividades regionales, con el objetivo de incrementar el flujo de viajes a las regiones desde las principales ciudades emisoras de turistas (Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura), así como los viajes intrarregionales.
- Realizar dos Ferias Gastronómicas, posicionando la gastronomía como movilizador de viajes, posiblemente en ciudades fronterizas para aprovechar la venida de turistas extranjeros de ciudades cercanas (Tumbes y Tacna).
- Potenciar las alianzas estratégicas con aerolíneas u otras empresas relacionadas al rubro turístico a fin de darle mayor presencia a los destinos turísticos trabajados de manera conjunta con el Viceministerio de Turismo.
- Seguir impulsando la comercialización mediante ferias nacionales itinerantes, aprovechando los feriados nacionales y festividades regionales.
- Incrementar el alcance de atención de los puestos de iPerú en las regiones y posicionarlo como aliado estratégico de los turistas.
- Realizar viajes de prensa y viajes de familiarización de manera continua de los destinos nuevos o poco convencionales.

## **▪ Turismo Receptivo:**

### **A agosto 2022:**

- Campañas de publicidad, posicionamiento del destino Perú en plataformas digitales, de acuerdo con las tendencias post COVID-19, en mercados priorizados: Latinoamérica, Europa, Anglosajón y Asia, representan el 70% de llegadas internacionales a nuestro país.
- Eventos comercialización con impacto internacional, 05 ferias internacionales y ruedas de negocio virtual y presencial, beneficiando a 90 operadores turísticos nacionales.
- Alianzas estratégicas, 2 campañas con 1 aerolínea para impulsar la venta de viajes a Perú y la reanudación de la conectividad aérea internacional desde mercados priorizados.
- Perú, sede de importantes encuentros comerciales, Lanzamiento de Expo Perú Turismo, para fomentar el turismo doméstico e internacional y la presencia regional, se estima generar un movimiento económico de + S/ 24 millones.
  - Del 17 al 20 de junio se llevó a cabo el evento Peru Travel Mart, rueda de negocios y exhibición turística nacional que contó con la participación de más de 100 compradores internacionales que se reunieron con más de 70 vendedores nacionales y con 12 regiones del Perú. Se generó un impacto económico de US \$1,156,046 gracias a las más de 1000 citas llevadas a cabo en dicho espacio.
- Impulso a segmentos especializados: Ferias especializadas en turismo de reuniones y eventos (RICE), así como ruedas de negocios. Generan citas anualmente a 50 empresas peruanas y un potencial de negocio de US \$98 millones. Captación de reuniones y congresos nacionales e internacionales: Identificar oportunidades de realización de congresos internacionales en los próximos 3 años.
  - Se llevaron a cabo 2 ferias especializadas en turismo de reuniones y eventos y 1 rueda de negocios: Feria FIEXPLO Latinoamérica (Panamá), Rueda de negocios Motivation Luxury Summit (Costa Rica) y Feria IBTM Americas (México), generando más de 500 citas de negocios entre las tres ferias para más de 26 empresas peruanas con un potencial de negocio estimado de más de US\$ 9 millones.
  - Se han captado 10 reuniones internacionales que se llevaron a cabo desde inicios del año hasta el 31 de agosto.
  - Se han identificado más de 100 eventos internacionales que se pueden realizar

en el Perú en los próximos 3 años.

- Impulso a segmentos especializados: turismo de alta gama a través de acciones como capacitaciones virtuales, ruedas de negocios virtuales y presenciales. +300 agentes capacitados, +760 contactos comerciales.
- Participación en plataformas de integración regional (Alianza del Pacífico), a través del desarrollo de acciones de promoción de turismo como la Macrorrueda de Turismo, campaña de publicidad, actividades de promoción de turismo de reuniones, actividades de promoción turística en el mercado chino y programa de fortalecimiento de capacidades.
  - El Grupo de Apoyo Técnico de Turismo de Reuniones de la Alianza del Pacífico realizó la Caravana de la Industria de Turismo de Reuniones, evento virtual en el cual el sector privado especializado fue informado de la oferta turística de este gran bloque económico en materia de reuniones, congresos y eventos. La Caravana comprendió 4 seminarios virtuales liderado por cada país miembro, el correspondiente a Perú se llevó a cabo el día 20 de enero y tuvo una asistencia promedio de más de 100 personas de Latinoamérica.
  - En el marco de la feria IBTM Americas realizada en agosto del presente año en Ciudad de México, PromPerú junto con las otras oficinas de promoción de los países miembros de la Alianza del Pacífico, tuvo una participación en el Segundo Encuentro Latinoamericano de DMC, evento híbrido que fue retransmitido a toda Latinoamérica en el cual se mostró la oferta MICE del bloque en su conjunto.

#### **A diciembre 2022:**

- Campañas de publicidad, posicionamiento del destino Perú en plataformas digitales, de acuerdo con las tendencias post COVID-19, en mercados priorizados: Latinoamérica, Europa, Anglosajón y Asia, representan el 70% de llegadas internacionales a nuestro país.
- Eventos comercialización con impacto internacional, 07 ferias internacionales y ruedas de negocio virtual y presencial, beneficiando a 125 operadores turísticos nacionales.
- Alianzas estratégicas, 6 campañas con 2 aerolíneas para impulsar la venta de viajes a Perú y la reanudación de la conectividad aérea internacional desde mercados priorizados. Al respecto, su ejecución se encuentra sujeta a un proceso de selección bajo la modalidad de “ventanilla abierta”, en el cual el periodo de recepción se encontrará abierto hasta el 29 de diciembre del 2022. Asimismo, la evaluación de cada propuesta se realiza de manera individual y en el mismo orden en que se reciben.
- Impulso a segmentos especializados: Ferias especializadas en turismo de reuniones y eventos (RICE), así como ruedas de negocios. Generan citas anualmente a 50 empresas peruanas y un potencial de negocio de US\$ 98 millones.
- Se llevará a cabo 1 feria especializada y 1 rueda de negocios en turismo de reuniones y eventos: Rueda de negocios Motivation Luxury Summit (Chile) y Feria IMEX America (Las Vegas, Estados Unidos), que busca generar más de 350 citas con un potencial de negocio estimado de US \$10 millones.
- Impulso a segmentos especializados: turismo de alta gama a través de acciones como capacitaciones virtuales, campañas de e-mail marketing para el consumidor final, ruedas de negocios. 350 agentes capacitados, 910 contactos comerciales, alcance a 60.000 consumidores.
- Participación en plataformas de integración regional (Alianza del Pacífico), a través del desarrollo de acciones de promoción de turismo como la Macrorrueda de Turismo, campaña de publicidad, actividades de promoción de turismo de reuniones, actividades de promoción turística en el mercado chino y programa de fortalecimiento de capacidades.

### **2023:**

- Posicionamiento de los destinos turísticos en los mercados internacionales mediante la Campaña de publicidad “Despierta en Perú”, en plataformas digitales.
  - Continuar con los eventos comercialización con impacto internacional, ferias internacionales y ruedas de negocio virtual y presencial, beneficiando a operadores turísticos nacionales en Latinoamérica y Europa.
  - Alianzas estratégicas con aerolíneas para impulsar la venta de viajes a Perú y la reanudación de la conectividad aérea internacional desde mercados priorizados.
  - Impulso a segmentos especializados: Ferias especializadas en turismo de reuniones y eventos (RICE).
  - Impulso a segmentos especializados, como el turismo de alta gama a través de acciones como capacitaciones virtuales, campañas de e-mail marketing para el consumidor final. Y de avistamiento de aves.
  - Continuar con la gestión de redes sociales en mercados internacionales principalmente los del mercado Asia, Europa y Latinoamérica, mediante community manager.
- **Inteligencia y Prospectiva Turística:** Servicio de Turismo In de Promperú, Reportes de Inteligencia de Mercados y Asistencia técnica y capacitación:

### **A agosto 2022:**

- + 2300 nuevos usuarios registrados hasta agosto en Turismo IN.
- + 55 reportes registrados en Turismo in y 451 en Turismo In data hasta agosto
- 2300 nuevos usuarios registrados hasta agosto en la plataforma de capacitación - Aula Virtual de Turismo.

### **A diciembre 2022**

- + 6000 nuevos usuarios registrados en Turismo IN.
- + 200 reportes registrados en Turismo in y 1200 en Turismo In data hasta agosto
- 5000 nuevos usuarios registrados en la plataforma de capacitación - Aula Virtual de Turismo.

### **2023:**

- + 7000 nuevos usuarios registrados en Turismo IN.
- + 250 reportes registrados en Turismo in y 1300 en Turismo In data hasta agosto
- 5500 nuevos usuarios registrados en la plataforma de capacitación - Aula Virtual de Turismo

## **Pilar 2: Diversificación y consolidación de la oferta**

### **• Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR**

#### **A agosto 2022:**

- Se culminó el proceso de elaboración de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo - PERTUR de las 25 regiones.
- Durante este periodo, se realizó la presentación oficial de los PERTUR Arequipa, Puno y Callao; quedando pendiente las regiones Cusco, Lima y Ancash.
- Asimismo, se dio inicio al proceso de conformación y/o reactivación de los Comités Consultivos Regionales de Turismo – CCRT con la finalidad de establecer un mecanismo de articulación y coordinación público y privado a nivel regional que permita el desarrollo de acciones y recomendaciones en favor de la actividad turística.
- Socialización del proceso de conformación y/o reactivación de los Comités Consultivos Regionales de Turismo – CCRT dirigido a las 25 regiones.
- Hasta agosto de 2022, se cuenta con 10 CCRT instalados y/o reactivados de las regiones La Libertad, Arequipa, Madre de Dios, San Martín, Piura, Puno, Huánuco,

Lima Región, Ancash, Pasco.

- Se inició la elaboración de 25 Planes de Acción con la participación del sector público y privado en las regiones, los mismos que estarán articulados a los objetivos de la Estrategia Nacional de Reactivación 2022 – 2025.

#### **A diciembre 2022:**

- Realizar la presentación oficial del PERTUR de las regiones Cusco, Lima y Ancash.
- Se proyecta culminar el proceso de conformación y/o reactivación de 15 Comités Consultivos Regionales de Turismo – CCRT pendientes a nivel nacional.
- Se proyecta contar con 25 Planes de Acción de Turismo como instrumentos de gestión para la implementación y monitoreo de lo dispuesto en los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR y la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 – 2025, los mismos que permitirán el fortalecimiento de los 25 Consultivos Regionales de Turismo – CCRT.

#### **2023:**

- Realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación de los Planes de Acción de Turismo de los Comités Consultivos Regionales de Turismo – CCRT en regiones y en consecuencia lo dispuesto en los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR de las 25 regiones y la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 - 2025.
- Realizar la planificación para la implementación de acciones que contribuyan al desarrollo, fortalecimiento, diversificación y consolidación de la oferta turística en las 25 regiones.

#### **● Planes de Desarrollo Turístico Local – PDTL**

#### **Avance a agosto 2022:**

- Socialización de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local a 25 regiones.
- 29 gobiernos locales reciben asistencia técnica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de acuerdo a las fases establecidas en la Guía Metodológica.
- 05 mancomunidades de Lima Metropolitana y una Mancomunidad del Valle del Sondondo (Ayacucho), recibieron información del proceso de elaboración de PDTL.
- Culminación de 05 Planes de Desarrollo Turístico Local de los gobiernos locales de Lurín y Pachacamac (Lima Metropolitana), Islay, Tuti y Callalli (Arequipa).

#### **A diciembre 2022:**

- Se brindó asistencia técnica para la culminación de 10 Planes de Desarrollo Turístico Local en regiones.
- Se brindó asistencia técnica para la culminación de los Planes de Desarrollo Turístico Local de los gobiernos locales identificados en el Valle del Colca (Arequipa).

#### **2023:**

- Se brindará asistencia técnica en el marco de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local dirigido a las DIRCETUR / GERCETUR y gobiernos locales de las 25 regiones.

#### **● Productos Turísticos**

#### **A agosto 2022:**

- Se gestionó la postulación de 08 Destinos Turísticos Priorizados para el concurso “Green Destinations Top 100 Stories Competition”, mediante la asistencia técnica, capacitación, seguimiento y monitoreo en la elaboración de los criterios técnicos de sostenibilidad e historias de los Destinos: Parque Natural Manu, RN Tambopata,

Reserva Natural Pacaya Samiria, Santuario Histórico Bosque de Pómac, Reserva Natural Paracas, BP Alto Mayo, PN Tingo María, y Parque Nacional Bahuaja Sonene, a través del equipo consultor contratado por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos del MINCETUR, presentando 08 expedientes técnicos al concurso, siendo los siguientes:

- ✓ Primera postulación (15 criterios): Reserva Nacional de Paracas (Ica) y Parque Nacional Manu (Madre de Dios).
- ✓ Segunda postulación (30 criterios): Reserva Nacional Tambopata (Madre de Dios); Alto Mayo – Tarapoto (San Martín); Pacaya Samiria (Rio Amazonas); Bosque de Pómac (Lambayeque); Parque Nacional Tingo María (Selva Central – Huánuco); Parque Nacional Bahuaja Sonene (Madre de Dios).
- Se ejecutó el servicio de consultoría para el diseño de experiencia turística en fauna marina en las regiones de Piura y Tumbes.
- Se ejecutó el servicio de consultoría para el diseño de experiencia turística en observación de aves en las regiones de San Martín y Amazonas.
- Se fortaleció y desarrolló los productos especializados: Ruta de aves, fauna marina, observación de aves, MICE y gastronomía.
- Planteamiento técnico de productos turísticos especializados: Turismo de Naturaleza, Turismo de Reuniones y Turismo de Aventura en el marco de la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022-2025.
- Se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de 03 Burós de Convenciones: Iquitos, Lima y Arequipa a través de un profesional (gestor) que brindó el soporte de coordinación y acompañamiento técnico permanente in situ.
- Con fecha 2 de junio de 2022, se realizó el relanzamiento del Buró de Convenciones de Arequipa, con la participación de autoridades locales y representantes y miembros del Buró de Convenciones.
- Se brindó asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 150 participantes en el segmento de turismo de aventura en las regiones de Amazonas, San Martín, Ancash.
- Se articuló con las asociaciones y gremios de turismo de aventura: i) Asociación Peruana de Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo especializado (APTAE); ii) CACTUA, Asociación de Turismo San Martín, AGMP y Asociación de Guías de Montaña) para el desarrollo de la propuesta de turismo de aventura.
- Se aprobó el Plan de Trabajo 2022 en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre SERNANP y MINCETUR.
- Se elaboró la propuesta de guión interpretativo de las rutas relacionadas al turismo sacro que comprende las regiones de Lima, Arequipa y Ayacucho.
- Se elaboró la propuesta de modificación de la ampliación de ley N° 29963, “Ley de facilitación aduanera y de ingreso de participantes para la realización de eventos internacionales declarados de interés nacional”.
- Se elaboró la propuesta de suscripción de un Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), para establecer responsabilidades y compromisos entre las partes, para la implementación de estrategias y acciones orientadas a optimizar el fortalecimiento e impulso del Centro de Convenciones de Lima – LCC.

#### **A diciembre 2022:**

- Propuesta de Lineamientos para el desarrollo del segmento de turismo de reuniones en el Perú.
- Propuesta de Lineamientos para el desarrollo del segmento de turismo de aventura en el Perú.
- Se reactivarán y fortalecerán los 03 Buros de convenciones en las regiones de Lima, Iquitos y Arequipa.
- Se fortalecerá el segmento de turismo termal en las regiones de Cusco, Cajamarca,

- Arequipa, Lima Provincias y Tacna.
- Se fortalecerá los productos turísticos de aventura priorizados en las regiones de San Martín, Amazonas y Ancash.
- Se presentará la propuesta técnica y se brindará asistencia técnica para el fortalecimiento y posicionamiento de la ruta del pisco y café en destinos priorizados a nivel nacional.
- Modificación de la ampliación de ley N° 29963, “Ley de facilitación aduanera y de ingreso de participantes para la realización de eventos internacionales declarados de interés nacional”.
- Suscripción de un Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), para establecer responsabilidades y compromisos entre las partes, a fin de implementar las estrategias y acciones orientadas a optimizar el fortalecimiento e impulso del Centro de Convenciones de Lima – LCC.
- El 27 de septiembre de 2022, se premiará en Atenas (Grecia) a los destinos ganadores de los Premios Top 100 Historias Sostenibles de Green Destinations:
  1. Reserva Nacional Pacaya Samiria
  2. Santuario Histórico Bosque Pomac
  3. Altomayo Tarapoto
  4. Parque Nacional Tingo María
  5. Reserva Nacional Paracas
  6. Reserva Nacional Tambopata
  7. Parque Nacional del Manu
  8. Parque Nacional Bahuaja Sonene
  9. Colca y Valle de los Volcanes
- Se desarrollará los Guiones interpretativos y se elaborará los materiales de interpretación en el sector Llanganuco, ubicado en el Parque Nacional de Huascarán, Región Ancash y del sector Lago Sandoval, ubicado en la Reserva Nacional Tambopata, región Madre de Dios, en el marco del Convenio de Cooperación entre Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNAMP).
- Implementación del plan de acción 2021 para el fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) priorizadas en el marco del convenio suscrito entre Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNAMP).

### **2023:**

- Retomar las gestiones para la suscripción de un Convenio de Cooperación entre Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) e Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) para el desarrollo del turismo termal.
- Elaboración de una guía de recomendaciones sobre lineamientos arquitectónicos aplicados a los centros de turismo termal y/o similar.
- Conceptualización y diseño de planes de negocio para proyectos termales y de bienestar en las regiones priorizadas
- Desarrollo y diseño de la identidad visual del segmento de turismo termal y de bienestar.
- Elaboración de una cartilla informativa digitalizada y un video interactivo de orientación para el procedimiento a seguir para los Prestadores de Servicios Turísticos interesados en operar Centros de Turismo Termal y/o similares.
- Fortalecimiento del Segmento de Turismo de Reuniones y reactivación de los Burós de Convenciones en las regiones de Ica, Cusco y La Libertad en base a lineamientos técnicos para reactivar e incrementar la captación de eventos a nivel nacional e

internacional.

- Desarrollar capacitaciones y asistencias técnicas para los Burós de Convenciones Regionales, Gremios, o instituciones, en articulación con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), Calidad Turística (CALTUR), entre otros con el mismo nivel de experiencia, con el propósito de generar conocimientos técnicos y desarrollar las competencias alineados al Segmento MICE, para fortalecer la oferta que ofrece los servicios para eventos, congresos y convenciones en las Regiones del país.
- Fortalecimiento del Segmento de Turismo de Naturaleza en las regiones de Cusco, San Martín.
- Conformación de una “Mesa de Trabajo Nacional” para la observación de aves en el país.
- Elaborar un manual de operación y criterios de sostenibilidad para el desarrollo de la observación de aves en el país
- Fortalecimiento del segmento de turismo de aventura en destinos priorizados de las regiones de Arequipa, Lima Provincias y Pasco.
- Fortalecimiento de gremios y asociaciones de turismo de aventura en competencias técnicas, organizacionales y estandarización de sus modalidades.
- Propuesta de Guía Nacional de actividades de turismo de aventura.
- Fortalecimiento de la institucionalidad en el turismo de aventura para la conformación de mesas técnicas de turismo de aventura en regiones priorizadas.

- **Destinos Turísticos – Sello Safe Travels**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) obtuvo el 13.10.2020 el reconocimiento “Safe Travels”, adhiriéndose a los términos y condiciones planteados por el Consejo Mundial de Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), mediante el cual se le otorga los derechos de uso del sello internacional “Safe Travels”, vía convenio, a las 25 regiones del país y 05 distritos de Lima Metropolitana el cual viene siendo utilizado por los destinos turísticos que cumplen e implementarán los “Lineamientos sanitarios ante el COVID-19 para destinos turísticos”; así como a los prestadores de servicios turísticos que cumplieron con las condiciones establecidas para la reanudación de sus actividades y que actualmente promueven la promoción y vigilancia de las buenas prácticas saludables para afrontar la emergencia sanitaria.

**A agosto 2022:**

- Al 31 de agosto, 25 regiones del país y 05 distritos de Lima Metropolitana se han adherido al sello internacional Safe Travels; se realizó la entrega del sello Safe Travels a 76 destinos turísticos, 196 circuitos y/o corredores turísticos que agrupan 685 atractivos turísticos y 4455 prestadores de servicios turísticos.
- En los meses de enero a agosto, 07 regiones del país han ampliado la entrega del sello internacional Safe Travels a 08 destinos turísticos: Huamachuco, Chepén, Casitas, Chota; Chincha; Cañete Valle Bendito, Puerto Inca, Piura ciudad y alrededores.

**A diciembre 2022:**

- Contar en total con 85 destinos turísticos seguros reconocidos con el sello internacional Safe Travels mediante la asistencia técnica permanente de MINCETUR a las 25 regiones y distritos de Lima Metropolitana.
- Contar con los “Lineamientos sanitarios para destinos seguros” actualizados.

**2023:**

- Contar en total con 100 destinos turísticos seguros reconocidos con el sello internacional Safe Travels que promuevan la promoción y vigilancia de las buenas prácticas saludables para brindar servicios de calidad y bioseguridad, fortaleciendo la imagen del destino, mediante la asistencia técnica permanente de MINCETUR a las 25 regiones y distritos de Lima Metropolitana.

- **Inventario Turístico**

- A agosto 2022:**

- A la fecha, 1491 representantes del gobierno regional, local, instituciones académicas de Turismo y otros involucrados en el desarrollo turístico regional, han participado en talleres virtuales de Capacitación y Asistencia técnica permanente sobre la “Elaboración y actualización del inventario nacional de recursos turísticos” Fase I y II, iniciando en Ica, La Libertad, Callao, Lima provincias, Tumbes, Cusco, Loreto, Ucayali, Junín, Pasco, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Madre de Dios, Amazonas y Huánuco Áncash, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Moquegua, Puno, San Martín, lográndose capacitar a las 24 regiones del país.
    - Es importante, señalar que el inventario turístico actualizado (Fase I-Categorización y Fase II-Jerarquización), permitirá identificar el potencial turístico de cada región, y se priorizarán acciones de desarrollo e implementarán estrategias en el marco de la reactivación del turismo interno principalmente.
    - A la fecha se tiene el 22% de fichas de inventario de recurso turístico publicadas en el SIGMINCETUR actualizados de acuerdo con la metodología del "Manual para la elaboración y actualización del inventario nacional de recursos turísticos: Fase I – Categorización”.

- A diciembre 2022:**

- Se continuará brindando capacitaciones virtuales en la región Tacna.
    - Se brindará asistencia técnica a los actores involucrados en la elaboración y/o actualización del inventario turístico de cada región.
    - 08 regiones del país: Ancash, Apurímac, Ica, Huancavelica, Puno, Madre de Dios, Piura y Moquegua, recibirán asistencia y acompañamiento para el proceso de registro de recursos turísticos potenciales identificados en el PERTUR.

- 2023:**

- Capacitar a 1200 representantes del gobierno regional, local, instituciones académicas de Turismo y otros involucrados en el desarrollo turístico regional, sobre la “Elaboración y actualización del inventario nacional de recursos turísticos” Fase I y II, iniciando en Ica, La Libertad, Callao, Lima provincias, Tumbes, Cusco, Loreto, Ucayali, Junín, Pasco, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Madre de Dios, Amazonas y Huánuco Áncash, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Moquegua, Puno, San Martín y Tacna.
    - 45% de fichas de inventario de recurso turístico publicadas en el SIGMINCETUR actualizados de acuerdo con la metodología del "Manual para la elaboración y actualización del inventario nacional de recursos turísticos: Fase I – Categorización”.
    - Brindar asistencia técnica a los actores involucrados en la elaboración y/o actualización del inventario turístico de cada región.
    - 17 Regiones del país: Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Amazonas, Arequipa, Ayacucho Lambayeque, Tacna, Callao, Huánuco, San Martín, Tumbes, Pasco, Ucayali, Loreto y Lima, recibirán asistencia y acompañamiento para el proceso de registro de recursos turísticos potenciales identificados en el PERTUR.

- **Inversión Privada - Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV (DGET)**

Desde el año 2008, el Sector promueve las inversiones privadas en turismo, mediante la aplicación del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, creado con el Decreto Legislativo N°973 del 03.03.2007, cuyo objetivo es promover e incentivar inversiones privadas en la ejecución de Proyectos de Inversión en Turismo, a fin de incrementar y mejorar la oferta de la planta turística del país.

**A agosto 2022:**

- Promoción y difusión del Régimen en eventos organizados por el MINCETUR o mediante la participación en eventos organizados por otras entidades.
- Emisión de cinco (05) Resoluciones Ministeriales por concepto de suscripción de Adendas de modificación a Contratos de Inversión de empresas acogidas al RERA IGV con proyectos en etapa de ejecución por modificación de montos de inversión y/o modificación de plazos de ejecución.
- Organización y desarrollo del Congreso de Turismo en la Macrorregión Norte en el mes de julio de 2022.
- Asistencias Técnicas Virtuales a Regiones en materia de aplicación del Régimen RERA IGV en seis (06) regiones: Arequipa, Cusco, Piura, Tumbes, Puno y Ancash.
- Culminación e inicio de operaciones de un (01) proyecto de inversión, por un monto de US\$ 23,151,455.00, adicionando 235 habitaciones a la oferta hotelera nacional, en la categoría 4 estrellas.

**A diciembre 2022:**

- Asistencias Técnicas Presenciales (Foros) para Lima Región en septiembre de 2022 y para la Región Libertad en noviembre de 2022, sobre fomento a la inversión privada y aplicación del Régimen RERA IGV.
- Aprobación de una nueva solicitud de acceso al RERA IGV con proyecto de inversión en materia turística.
- Se espera contar con 29 proyectos de inversión (acogidos y en proceso de acogimiento al RERA IGV), por un monto de inversión que supere los US\$ 600.000,000 millones de dólares americanos al cierre del 2022.
- Organización y desarrollo del Congreso de Turismo en la Macrorregión Sur en el mes de octubre de 2022.
- Organización y desarrollo del Congreso de Turismo en la Macrorregión Sur en el mes de octubre de 2022.
- Organización y desarrollo del Congreso Nacional de Turismo en el mes de noviembre de 2022.
- Organización y desarrollo del Foro de Fomento a las Inversiones Privadas en el Sector Turismo, que se realizará en Huacho en setiembre de 2022.
- Organización y desarrollo del Foro De Fomento a las Inversiones Privadas en el Sector Turismo, que se realizará en Trujillo en octubre de 2022

**2023:**

- Promoción y difusión del Régimen en eventos organizados por el MINCETUR o mediante la participación en eventos organizados por otras entidades.
- Asistencias Técnicas Presenciales para tres regiones del país, sobre fomento a la inversión privada y aplicación del Régimen RERA IGV.
- Acceso de dos (02) nuevos proyectos de inversión al Régimen RERA IGV.
- Visitas a proyectos de inversión en ejecución acogidos al Régimen RERA IGV, en el marco de la supervisión a los Cronogramas de Inversiones.
- Emisión de cuatro (04) Resoluciones Ministeriales como mínimo de aprobación de acceso al Régimen RERA IGV y/o de Adendas de Modificación de Contratos de Inversión.

- Infraestructura turística – Plan COPESCO Nacional

	2022	2023
<b>Obras /Servicios</b>	05 culminados 02 por culminar 03 en ejecución 02 en convocatoria	05 culminados
<b>Expedientes técnicos</b>	05 culminados 12 en elaboración 07 por culminar 03 en proceso y por convocar 01 en saneamiento físico legal	08 culminados

### OBRAS / SERVICIOS

OBRAS/SERVICIOS CULMINADOS 2022							
N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2450865	1/1: IOARR PACHACAMAC	LIMA	IOARR	SERVICIO	754,806.00	ABRIL 2022
2	2189844	3/4: Museografía - Casa de la Capitulación Quinua	AYACUCHO	PI	SERVICIO	1,004,630.00	JUNIO 2022
<b>SUB TOTAL</b>						<b>1,759,436.00</b>	

OBRAS/SERVICIOS POR CULMINAR 2022							
N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2300618	1/3: INFRAESTRUCTURA SANTUARIO MURUHUAY (O Continuidad)	JUNÍN	PI	OBRA	5,889,412.00	OCTUBRE 2022
2	2345258	1/2: ACCESOS TINGO (O Continuidad)	AMAZONAS	PI	OBRA	2,009,921.00	DICIEMBRE 2022
<b>SUB TOTAL</b>						<b>7,899,333.00</b>	

OBRAS/SERVICIOS EN EJECUCIÓN 2022 Y CULMINACIÓN 2023							
N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2345258	2/2: IGLESIA MATRIZ DE TINGO	AMAZONAS	PI	OBRA	3,118,848.00	ENERO 2023
2	2257728	3/3: MUSEOGRAFÍA FERROCARRIL TACNA-ARICA (SO)	TACNA	PI	SERVICIO	2,031,240.00	FEBRERO 2023
3	2235746	1/1: TEMPLO SRA DE LA ASUNCION CHIVAY	AREQUIPA	PI	OBRA	3,552,800.00	ABRIL 2023
<b>SUB TOTAL</b>						<b>8,702,888.00</b>	

OBRAS/SERVICIOS EN CONVOCATORIA 2022 Y CULMINACIÓN 2023							
N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2307454	2/2: BAÑOS DEL INCA	CAJAMARCA	PI	OBRA	3,099,610.00	FEBRERO 2023
2	2325549	1/3: ZONA MONUMENTAL DE JAUJA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN	JUNÍN	PI	OBRA	2,530,000.00	JULIO 2023
<b>SUB TOTAL</b>						<b>5,629,610.00</b>	

### EXPEDIENTES TÉCNICOS

EXPEDIENTES TÉCNICOS CULMINADOS 2022							
N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2307454	3/3: BAÑOS DEL INCA - TERCER SALDO DE OBRA	CAJAMARCA	PI	ET	0.00	Jul-22
2	2272652	2/2: CAMPO SANTO DE YUNGAY - SALDO DE OBRA	ANCASH	PI	ET	S/57,640.00	Ago-22
3	2345258	2/2: IGLESIA MATRIZ DE TINGO	AMAZONAS	PI	ET	S/22,827.00	Mar-22
4	2325549	1/3: ZONA MONUMENTAL DE JAUJA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN	JUNÍN	PI	ET	S/127,000.00	Ago-22
5	2300618	2/3: MUSEOGRAFÍA SANTUARIO MURUHUYAY	JUNÍN	PI	ET	S/27,234.00	Abr-22
<b>SUB TOTAL</b>						<b>234,701.00</b>	

EXPEDIENTES TÉCNICOS CULMINADOS – POR CULMINAR							
N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2252767	4/4: PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS - SALDO DE OBRA	AMAZONAS	PI	ET	15,720.00	Dic-22
2	2150106	1/4: RUTA HUACA RAJADA - C.P SIPAN	LAMBAYEQUE	PI	ET	170,000.00	Set-22
3	2134075	6/6: CALLES Y ACCESOS YARINACocha	UCAYALI	PI	ET	121,360.00	Dic-22
4	2411303	1/1: COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN	LA LIBERTAD	PI	ET	239,884.00	Set-22
5	2490023	1/1: MALECÓN GRAU PACASMAYO	LA LIBERTAD	PI	ET	555,497.00	Dic-22
6	2325549	2/3: ZONA MONUMENTAL DE JAUJA - MUSEOGRAFÍA	JUNÍN	PI	ET	0.00	Set-22
7	2189844	4/4: MEDIA TENSIÓN PUEBLO DE QUINUA	AYACUCHO	PI	ET	130,092.00	Oct-22
8	2133719	1/1: EMBARCADERO LLACHÓN	PUNO	PI	ET	S/796,175.00	May-23
9	2411306	1/2: CASTILLO FORGA - INFRAESTRUCTURA	AREQUIPA	PI	ET	S/593,167.00	Jun-23
10	2201328	1/2: SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES	TUMBES	PI	ET	S/471,293.00	Ago-23
11	2507809	1/2: MUELLE PISCO	ICA	PI	ET	S/658,000.00	Jun-23
12	2250898	1/2: PUEBLO ALFARERO HUANCAS - MIRADOR Y PARADOR TURÍSTICO	AMAZONAS	PI	ET	S/600,000.00	Abr-23
<b>SUB TOTAL</b>						<b>4,351,188.00</b>	

**EXPEDIENTES TÉCNICOS EN PROCESO Y POR INICIAR CONVOCATORIA**

N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2304659	1/2: QUINTA PRESA - INFRAESTRUCTURA	LIMA	PI	ET	S/252,000.00	May-23
2	2411305	1/1: EMBARCADERO PUNO	PUNO	PI	ET	S/311,310.00	Dic-23
3	2325549	3/3: ZONA MONUMENTAL DE JAUJA - PLAZAS	JUNÍN	PI	ET	S/73,000.00	Dic-23
<b>SUB TOTAL</b>						<b>636,310.00</b>	

**EXPEDIENTES TÉCNICOS EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

N°	CUI	PRODUCTO	REGIÓN	TIPO	NIVEL	PRESUPUESTO 2022	FECHA DE CULMINACIÓN
1	2382467	CAMINOS INKA	CUSCO	PI	ET	S/200,000.00	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>200,000.00</b>	

**A agosto 2022:**

- Se **culminaron 05 Expedientes Técnicos** a cargo de la Unidad Ejecutora 004 – Plan COPESCO Nacional:
  - Mejoramiento, ampliación de los servicios turísticos públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca - Tercer Saldo de Obra – CUI: 2307454.
  - Mejoramiento y creación de los Servicios Turísticos Públicos del Campo Santo de Yungay, distrito de Yungay, provincia de Yungay, Región Ancash - Saldo de obra - CUI 2272652.
  - Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Igle. Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas – Componente Iglesia Matriz Tingo – CUI 2345258.
  - Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín - Componente Centro de Interpretación - CUI 2325549.
  - Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, distrito de Acobamba - provincia de Tarma - región Junín – Componente Museográfico – CUI: 2300618
- Se culminó la IOARR “Renovación de Mobiliario Urbano y Zona de Estacionamiento; Reparación de Centro de Interpretación; En El Santuario Arqueológico Pachacamac, Distrito De Lurín, Provincia Lima, Departamento Lima”
- Se culminó el servicio de Producción y Montaje de la Museografía y Comunicación Inclusiva del Proyecto “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Pueblo de Quinoa, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, SNIP 271024; Componente: Casa de la Capitulación y Museo de Sitio de Quinoa” – Infraestructura.

**A diciembre 2022:**

- La Unidad Ejecutora 004. Plan COPESCO Nacional, tiene previsto formular y **culminar 08 Estudios de Pre-inversión**:
  - Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Laguna Morón, distrito de Humay, provincia de Pisco, departamento de Ica.
  - Creación de servicios turísticos públicos embarque y desembarque para la Isla de Guañape en Puerto Morín, distrito y provincia de Virú, región La Libertad.
  - Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Mirador del Cerro Santa

- Apolonia, distrito, provincia y departamento de Cajamarca.
  - Mejoramiento de servicios turísticos públicos de la Playa Cabo Blanco, distrito El Alto, provincia de Talara, región Piura.
  - Mejoramiento de los servicios turísticos de los accesos principales hacia la catarata de Gocta, distrito de Valera, provincia de Bongará - región Amazonas.
  - Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos para la Playa Tortugas, distrito Casma, Provincia Casma, Departamento de Ancash.
  - Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.
  - Mejoramiento de los servicios públicos de las zonas de embarque y desembarque turístico en la ruta Puerto Maldonado-Lago Sandoval, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.
- Asimismo, se estima **culminar 12 Expedientes Técnicos:**
- Mejoramiento, ampliación de los servicios turísticos públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca - Tercer Saldo de Obra – CUI: 2307454.
  - Mejoramiento y creación de los Servicios Turísticos Públicos del Campo Santo de Yungay, distrito de Yungay, provincia de Yungay, Región Ancash - Saldo de obra - CUI 2272652.
  - Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Igle. Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas – Componente Iglesia Matriz Tingo – CUI 2345258.
  - Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín - Componente Centro de Interpretación - CUI 2325549.
  - Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en el Santuario Señor de Muruhay, distrito de Acobamba - provincia de Tarma - región Junín – Componente Museográfico – CUI: 2300618
  - Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y La Plazuela Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas Distrito De Chachapoyas Provincia De Chachapoyas Región Amazonas - Saldo de obra - CUI 2252767.
  - Acondicionamiento turístico para la mejora de servicios turísticos públicos de La Ruta Huaca Rajada - Sipán, en el distrito de Saña, provincia de Chiclayo, departamento Lambayeque - Componente Centro Poblado Sipán - CUI 2150106.
  - Acondicionamiento Turístico de Lago Yarinacocha - Región Ucayali - Componente de calles y accesos - CUI 2134075.
  - Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Conjunto Nik An del Complejo Arqueológico de Chan Chan distrito de Huanchaco - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad - CUI 2411303.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en el Malecón Grau, distrito de Pacasmayo - provincia de Pacasmayo - departamento de La Libertad - CUI 2490023.
  - Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín - Componente Museográfico - CUI 2325549.
  - Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinoa distrito de Quinoa provincia de Huamanga región Ayacucho – Componente Media Tensión – CUI: 2189844

## 2023:

- Se **culminarán 02 obras**:
  - "Mejoramiento y Creación de los Servicios Turísticos Públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, Distrito de Acobamba – Provincia de Tarma – Región Junín" - Componente Centro de Interpretación, Escenario de Exposición de Muestra Culturales y Estacionamiento –Infraestructura– CUI N° 2300618.
  - "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Iglesia Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas - Componente Accesos"- CUI N° 2345258.
  
- Se **proyecta desarrollar 13 Expedientes Técnicos** de 10 Proyectos:
  - Construcción del embarcadero turístico y de servicios complementarios en la localidad de Santa María, comunidad de Llachón, distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno - CUI 2133719.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes – Componente de Infraestructura - CUI 2201328.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa – Componente de Infraestructura - CUI 2411306.
  - Acondicionamiento turístico para la mejora de servicios turísticos públicos de La Ruta Huaca Rajada - Sipán, en el distrito de Saña, provincia de Chiclayo, departamento Lambayeque - Componente Centro Poblado Huaca Rajada, Componente Vías y Plataformas y Componente Vías que unen centros poblado (culmina en el 2024)- CUI 2150106
  - Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín- Componente Plazas - CUI 2325549.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco - provincia de Pisco - departamento de Ica - Componente Muelle de Pisco - CUI 2507809.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del embarcadero de Puno en la zona de uso turístico de la Reserva Nacional del Titicaca, distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno – CUI 2411305.
  - Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta de Presa, distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima – Componente de Infraestructura – CUI 2304659.
  - Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en el santuario señor de Muruhuay, distrito de Acobamba - provincia de Tarma - región Junín – Componente Accesos – CUI 2300618.
  - Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero de Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas – Componente Parador y Miradores y Componente Vías, Plazas y Centro de Interpretación (culmina en el 2024) - CUI 2250898.
  
- Se proyecta **culminar 06 obras y 01 servicio**:
  - Saldo de Obra del Proyecto: "Mejoramiento, Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, distrito Los Baños del Inca, Provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca"- CUI 2307454
  - "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Iglesia Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas, CUI 2345258" – Componente Iglesia Matriz".
  - "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, región Arequipa" – Restauración e iluminación Artística del Templo de Nuestra señora de

- la Asunción de Chivay” - CUI 2235746
  - Ejecución de Obra: Creación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín Componente Centro de Interpretación- CUI 2325549.
  - Mejoramiento y Creación de los Servicios Turísticos Públicos del Campo Santo de Yungay, distrito de Yungay, provincia de Yungay, región Ancash - Saldo de Obra- CUI 2272652
  - Acondicionamiento Turístico para la Mejora de Servicios Turísticos Públicos de la Ruta Huaca Rajada - Sipán, en el distrito de Saña, provincia de Chiclayo, Departamento Lambayeque - C.P Sipán CUI 2150106
  - Servicio de Producción y Montaje Museográfico de la Obra: “Instalación, Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos de la Estación Ferrocarril Tacna-Arica, en el Sector Museo Ferroviario”-CUI 2257728.
- Asimismo, se **iniciará la ejecución de 09 obras y 01 servicio**:
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Plaza mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas distrito de Chachapoyas provincia de Chachapoyas región Amazonas – Saldo de Obra- CUI 2252767
  - Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Conjunto Nik An del Complejo Arqueológico de Chan Chan distrito de Huanchaco - provincia de Trujillo - departamento de la Libertad- CUI 2411303
  - Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos en el Malecón Grau distrito de Pacasmayo - provincia de Pacasmayo - departamento de La Libertad- CUI 2490023
  - Construcción del embarcadero turístico y de servicios complementarios en la localidad de Santa María, comunidad de Llachón, distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno - CUI 2133719.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes – Componente de Infraestructura - CUI 2201328.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa – Componente de Infraestructura - CUI 2411306.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco - provincia de Pisco - departamento de Ica - Componente Muelle de Pisco - CUI 2507809.
  - Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero de Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas – Componente Parador y Miradores - CUI 2250898.
  - Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta de Presa, distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima – Componente de Infraestructura – CUI 2304659.
  - Servicio Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinoa distrito de Quinoa provincia de Huamanga región Ayacucho – Componente Media Tensión – CUI: 2189844

- **Proyectos Asociación Público – Privada - APP**

**A agosto 2022:**

- **“Mejoramiento de Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico de Choquequirao”**
  - Avance del estudio de preinversión: 98%.
  - Se cuenta con opiniones favorables de las entidades involucradas por el lado de la región Apurímac. Está pendiente las opiniones de la GERCETUR Cusco y Municipalidad Distrital de Santa Teresa. Debido a la existencia de conflictos sociales asociados al proyecto en los distritos de Anta y Mollepata el Gobierno Regional de Cusco no emite opinión respecto del proyecto. PROINVERSION y MINCETUR han desplegado sus mejores y mayores esfuerzos y continúan con los procesos de socialización e información del proyecto a los gobiernos locales de Anta y Mollepata, así como a las organizaciones sociales y de base, a fin de colaborar con el Gobierno Regional de Cusco, para obtener la opinión social favorable de los distritos de Anta y Mollepata.
- **“Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico de la Zona Monumental del Rímac”**
  - En abril de 2022 se declaró viable el proyecto, con CUI 2474823. A la fecha se encuentra en fase de ejecución a cargo de Plan COPESCO Nacional, (análisis y evaluación del estado actual para iniciar el proceso de elaboración expediente técnico).
- **Fortalecimiento de capacidades técnicas en inversiones:**
  - Fortalecimiento de capacidades técnicas a Gobiernos Regionales y/o Locales, para la identificación, formulación, gestión y priorización de inversiones públicas en turismo, en el marco del INVIERTE.PE.
  - Con la finalidad de promover las inversiones públicas, se participó en calidad de ponentes en 02 Webinars dirigido a gestores públicos y privados a nivel nacional, a fin de promover iniciativas de buenas prácticas de gestión pública y privada. Los webinars abordaron los temas de “Proyectos de inversión pública en turismo: consideraciones básicas” y “Proyectos de inversión pública en turismo: intervenciones en patrimonio cultural y natural, contando con un total de participantes de 467 de las 23 regiones del país.
- **Trabajo interinstitucional con el Programa Trabaja Perú (ahora Lurawi Perú):**
  - En el marco de las convocatorias 2022 a cargo del Programa Lurawi Perú, se declaró elegibles ciento diecisiete (117) fichas de la tipología 5: limpieza, mantenimiento, acondicionamiento y/o reparación de instalaciones turísticas en circuitos y corredores turísticos, a cargo de noventa y seis (96) distritos, lo cuales vienen ejecutando un presupuesto total de S/. 13,622,044.50, que promueven un total de 6,724 empleos temporales en los 26 departamentos del país.
  - Se brindó asistencia técnica a 1813 funcionarios de 1169 distritos focalizados, de los cuales 538 son distritos turísticos (por contar con recursos turísticos inventariados y encontrarse en una zona de desarrollo turístico identificado en el PERTUR vigente de cada región).
  - Actualmente, no se cuenta con profesionales de apoyo para la asistencia técnica a los gobiernos locales a nivel nacional, toda vez que, no hay nuevas convocatorias.
- **Inversiones vinculadas a Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR):**
  - Aprobación de 02 IOARR: Aguas Calientes en la localidad Contamana (Cusco), y acceso a la Zona Arqueológica Monumental Kuélap (Amazonas).

**A diciembre 2022:**

- Aprobación y difusión de los “Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión en servicios turísticos públicos”.
- Aprobación de ocho (08) IOARRs en recursos turísticos en las regiones de Ancash, Arequipa, Lambayeque, La Libertad, Lima y Cusco.
- Culminación del documento técnico a nivel de perfil para el mejoramiento de servicios públicos en la Llaqta de Machupichu (Cusco).

**2023:**

- Desarrollo del planteamiento técnico de intervenciones en 08 sitios naturales y/o culturales (proyectos de inversión o IOARR).
- Continuar con la difusión de los “Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión en servicios turísticos públicos”.
- Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales, en el marco del artículo 5 de la Ley N°31103, que declara de interés nacional la reactivación económica, preservación y desarrollo sostenible del sector turismo, en los 03 niveles de gobierno.
- Implementar estrategias y acciones orientadas a optimizar las intervenciones promovidas y gestionadas por el Programa Lurawi Perú, bajo un enfoque territorial en los destinos turísticos priorizados por el Sector.
- Viabilidad del proyecto para el mejoramiento de servicios públicos en la Llaqta de Machupichu (Cusco).
- Generar un banco de proyectos turísticos en los destinos turísticos, de acuerdo con lo establecido en cada Plan de Reactivación de Turismo a nivel regional.

**• Programa "Turismo Emprende":**

Busca promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados vinculados a la actividad turística para promover la diversificación de la oferta turística en el Perú, en concordancia con el PENTUR 2025.

**A agosto 2022:**

- Aprobación del Decreto Supremo N° 005-2022-MINCETUR (30.04.22), que modifica el artículo 3, el numeral 13.1 del artículo 13, el literal c) del artículo 14 y el numeral 15.1 del artículo 15 del Reglamento del Programa “Turismo Emprende”.
- Lanzamiento del Concurso Público 2022, con un presupuesto total de S/ 4 523 067.00 para el otorgamiento de subvenciones a micro empresas de formales de turismo.
- La Convocatoria del Concurso Público 2022 alcanzó 1 198 microempresas inscritas, de los cuales 561 culminaron su postulación (199 alojamientos, 63 de alimentación, 299 agencias de viajes y operadores de turismo). Actualmente en proceso de evaluación.
- Culminación del proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución de subvenciones de 41 ganadores beneficiarios del Concurso 2020-I.
- Elaboración del Manual de Procedimientos del Programa “Turismo Emprende”.
- Implementación del “Módulo de evaluación técnica” en el Sistema en Línea del Programa.

**A diciembre 2022:**

- Se realizarán los desembolsos a los 107 ganadores beneficiarios del Concurso Público 2022.
- Se culminará el proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución de subvenciones de 594 ganadores beneficiarios del Concurso 2020-II.
- Aprobación del Manual de Procedimientos del Programa “Turismo Emprende”, mediante Resolución Ministerial o Secretarial.
- Implementación del “Módulo del Comité Multisectorial de Selección” en el Sistema en Línea del Programa.
- Implementación de la interconectividad del Sistema en Línea del Programa con plataformas de entidades públicas.

- Implementación del Módulo de Turismo Emprende en el Aula Virtual de Promperú.

#### **2023:**

- Lanzamiento del Concurso Público 2023, con un presupuesto total de S/ 6,173,000.00 para el otorgamiento de subvenciones a micro y pequeñas empresas de formales de turismo.
- Culminación del proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución de subvenciones de 359 ganadores beneficiarios del Concurso 2021-I.
- Culminación del proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución de subvenciones de 266 ganadores beneficiarios del Concurso 2021-II.

### • **Estrategia de Turismo Comunitario**

#### **A agosto 2022:**

- Se aplicó la metodología Ayni, evaluación comunitaria y elaboración del plan de trabajo de la Organizaciones Base Comunitaria (OBC) de la CC.NN Yamino, Región Ucayali.
- Se creó el “Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo” mediante Resolución Ministerial 149-2022-MINCETUR del 02.06.2022.
- Se aprobó el formulario de solicitud de expresión de interés para la inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo, la Ficha de Evaluación Preliminar (FEP) y la Ficha de Diagnóstico en Campo (FDC), con Resolución Viceministerial 020-2022-MINCETUR del 06.08.2022.
- Apertura del “Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo” en el marco de la Estrategia de “Turismo Comunitario”.

#### **A diciembre 2022:**

- Se realizarán talleres de socialización del “Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo” en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Tacna y Ucayali; participarán representantes de las Organizaciones de Base Comunitaria, representantes de principales comunidades, especialistas técnicos de gobiernos regionales y locales, y representantes de la academia.
- Más de 300 participantes en los talleres de socialización entre representantes de las Organizaciones de Base Comunitaria, representantes de principales comunidades, especialistas técnicos de gobiernos regionales y locales, y representantes de la academia.
- 40 Organizaciones de Base Comunitaria inscritas en el “Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo”.
- Proyecto de “Ley de Promoción y Desarrollo del Turismo Comunitario”, con dictamen recaído en los proyectos de Ley 400/2021-CR, 917/2021-CR y 1953/2021-CR, fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo y se encuentra en la agenda del Pleno del Congreso.
- Participación en el "Encuentro de Alcaldes de Pueblos Turísticos del mundo" que se llevará a cabo en la ciudad de Ollantaytambo, se contará con 10 stands de exposición-venta de los productos de las organizaciones de base comunitaria de la región Cusco, este evento es organizado en conjunto con Pueblos con Encanto.
- Se llevará a cabo, el 15 de setiembre el Seminario virtual con la presentación de la oferta turística de los emprendimientos comunitarios de Perú y Bolivia en cooperación con el país de Bolivia.
- Relanzamiento de la marca Turismo Comunitario el 27 de setiembre de 2022, en el marco de las celebraciones del Día Mundial del Turismo, se realiza en coordinación

con Promperú.

- Aplicación del piloto de Diseño de Experiencias de Turismo Comunitario en la región Cusco.

#### **2023:**

- 80 Organizaciones de Base Comunitaria inscritas en el “Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo”.
- Se suscribirá el Convenio entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) para la gestión de calidad de servicios y certificación de competencias laborales.
- Catálogo de diseño de experiencias de Turismo Comunitario.
- Evento de comercialización para el posicionamiento del Turismo Comunitario.
- Fortalecimiento institucional y de la gobernanza del Turismo Comunitario.

### • **Pueblos con Encanto**

#### **A agosto 2022:**

- Con fecha 24 de junio de 2022, se actualizaron los “Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia en la Iniciativa Pueblos con Encanto”, mediante Resolución Ministerial N° 180-2022-MINCETUR.
- Se brindó asistencia técnica en gestión turística y su incidencia cultural en los gobiernos locales; así como en la elaboración e implementación de planes de ordenamiento urbano en la región de Arequipa, en los distritos de: Yanque, Coporaque y Sibayo).
- Se elaboraron 50 propuestas (expedientes) para la mejora de la vivienda rural tradicional o espacio productivo con fines turístico en la región de Cusco y Arequipa, en los distritos de Paccaritambo, Ccorca, Chinchero, Maras, Ollantaytambo, Lares, Pisac, Andahuaylillas, Yanque y Coporaque.
- Se brindó asistencia técnica en tipologías constructivas y aprovechamiento de espacios productivos con fines turísticos, previa identificación de 50 familias (5 familias por distrito) de los distritos de Paccaritambo, Ccorca, Chinchero, Maras, Ollantaytambo, Lares, Pisac, Andahuaylillas, Yanque y Coporaque.
- Se brindó asistencia técnica en metodologías de autoconstrucción en viviendas rurales, tradicionales o espacios productivos con fines turísticos de los distritos de Paccaritambo, Ccorca, Chinchero, Maras, Ollantaytambo, Lares, Pisac, Andahuaylillas, Yanque y Coporaque. (05 familias en cada distrito)
- A la fecha se ha socializado los “Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia en la Iniciativa Pueblos con Encanto” en las regiones de Huánuco, Ayacucho, La Libertad, Pasco, San Martín, Piura, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Ica, Tacna y Lima.
- Actualmente se cuenta con el análisis del potencial turístico de veinticinco (25) posibles pueblos que pasarían a la cartera de Pueblos con Encanto.

#### **A diciembre 2022:**

- Realizar la socialización de los “Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia en la Iniciativa Pueblos con Encanto” a las regiones de Amazonas, Puno y Ancash.
- Contar con al menos 10 pueblos reconocidos como “Pueblos con Encanto”.

#### **2023:**

- Brindar capacitación técnica en materia de diseño de producto turístico y en materia de desarrollo e implementación de una experiencia turística a los pueblos reconocidos en el año 2022.
- Continuar con la socialización de los “Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia en la Iniciativa Pueblos con Encanto” en por lo menos 10 regiones del país.

- Lograr el reconocimiento de al menos 10 pueblos más como Pueblos con Encanto.

- **Iniciativa Viajes con Sabor**

Busca articular las cocinas regionales a la oferta turística de manera innovadora y memorable, incentivando al reconocimiento, la conservación, protección y difusión de los conocimientos tradicionales culinarios que mantienen una relación de interdependencia con la biodiversidad.

**A agosto 2022:**

- Desarrollo del Primer Encuentro de Viajes con Sabor en Lambayeque el 23 y 24 de julio.
- Reconocimiento a 10 picanterías y chicherías de las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad que fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación y se encuentran vinculadas al desarrollo de la actividad turística.
- Desarrollo de propuesta técnica de lineamientos de Iniciativa Viajes con Sabor para su aprobación con Resolución Ministerial.

**A diciembre 2022:**

- Desarrollo del Segundo Encuentro de Viajes con Sabor en Arequipa el 24 y 25 de setiembre.
- Reconocimiento a 30 picanterías y chicherías de las regiones Arequipa y Cusco que fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación y se encuentran vinculadas al desarrollo de la actividad turística.
- Lineamientos de la Iniciativa Viajes con Sabor aprobados mediante Resolución Ministerial.
- Socialización de la Iniciativa Viajes con Sabor con los Gobiernos regionales y locales a nivel nacional.

**2023:**

- Socialización de la Iniciativa Viajes con Sabor con los Gobiernos regionales y locales.
- Desarrollo de dos (02) Encuentros de Viajes con Sabor
- Otorgar 40 reconocimientos de Viajes con Sabor a unidades productivas de cocinas regionales en nivel avanzado.
- Implementación de acciones de los ejes de Viajes con Sabor: institucionalidad, fortalecimiento y desarrollo de servicios, diseño e innovación, promoción y difusión.

- **Iniciativa Turismo Social**

**A agosto 2022:**

- 06 productos turísticos desarrollados para generar experiencias turísticas accesibles.
- Implementación de experiencias turísticas para personas con discapacidad intelectual – Colectivo Down.
- 04 experiencias turísticas implementadas que benefician a 107 adultos mayores de las Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en el ámbito de Lima Metropolitana.
- 300 prestadores de servicios turísticos y/o gestores de sitios turísticos en siete (07) regiones priorizadas (Piura, La Libertad, Ancash, Junín, Lima, Ica, y Arequipa), Lima Metropolitana y el Callao, recibieron capacitaciones y asistencia técnica (13) en materia de accesibilidad.
- Diseño de 04 rutas-visitas turísticas alineadas al Currículo Nacional de Educación Básica Regular en los atractivos turísticos identificados.
- Implementación de 04 visitas piloto beneficiando a 100 niños, niñas y jóvenes de colegios públicos de Lima Metropolitana.

**A diciembre 2022:**

- 10 productos turísticos desarrollados para generar experiencias turísticas accesibles.
- 300 adultos Mayores y/o Personas con Discapacidad beneficiados con experiencias turísticas.
- 500 prestadores de servicios turísticos y/o gestores de sitios turísticos en siete (07) regiones priorizadas (Piura, La Libertad, Ancash, Junín, Lima, Ica, y Arequipa), Lima Metropolitana y el Callao, recibieron capacitaciones y asistencia técnica (25) en materia de accesibilidad.
- Implementación de accesibilidad en un sitio turístico en Lima Metropolitana – Pachacamac.
- Diseño de las experiencias turísticas alineadas al Currículo Nacional de Educación Básica Regular en los atractivos turísticos identificados.
- Implementación de visitas piloto para probar la metodología para la elaboración de rutas turísticas para escolares, que beneficiará a 930 niños, niñas y jóvenes de colegios públicos de Lima Metropolitana y el Callao.
- Publicación de un catálogo para la elaboración de rutas turísticas para escolares (metodología).

**2023:**

- 15 productos turísticos desarrollados para generar experiencias turísticas accesibles en tres (03) regiones priorizadas.
- 1000 prestadores de servicios turísticos y/o gestores de sitios turísticos capacitados en materia de accesibilidad en cinco (05) regiones priorizadas.
- Diseño de 20 rutas turísticas alineadas al Currículo Nacional de Educación Básica Regular en tres (03) regiones priorizadas.
- Implementación de visitas y/o rutas, beneficiando a 2000 niños, niñas y jóvenes de colegios públicos de tres (03) regiones priorizadas.

**• FAE Turismo**

Fondo especial de garantía que ha destinado la suma de S/ 200 millones, que actúan como garantía de los créditos otorgados en el marco de este fondo a las Mypes de turismo, por entidades del sistema financiero (ESF) participantes.

**A agosto 2022:**

- Modificación del mecanismo de operación del FAE-Turismo, de forma tal que las entidades financieras accedan a líneas de garantía o financiamiento garantizado para el otorgamiento de créditos destinados también a consolidación financiera o compra de deuda de las MIPYME de las deudas de capital de trabajo y/o activo fijo que pudieran haber sido adquiridas con posterioridad a la declaración de Estado de Emergencia Nacional por la pandemia COVID-19 que realizan actividades de establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías.
- Ampliación de vigencia del fondo hasta el 31.12.2022, a través del Decreto de Urgencia N° 004-2022.
- Al 31 de agosto de 2022, se desembolsaron, a través de las ESF y COOPAC, créditos por un importe de S/ 164 469 563,00, habiéndose beneficiado a 2 401 mype del sector.

**A diciembre 2022:**

- En el mes de setiembre se aprobó la Tercera Adenda al Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO) a ser suscrito por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la COFIDE. Una vez suscrita la adenda COFIDE procederá a gestionar las siguientes

subastas de fondos entre las ESF y COOPAC.

- Se estima alcanzar 3,000 Mypes como potenciales beneficiarios del FAE-Turismo.

#### **2023:**

- 2023: Culminar con la ejecución del programa hasta colocar los recursos restantes del fondo de S/200 millones.

### • **Normatividad y Calidad Turística**

#### **A agosto 2022:**

- Desarrollo integral de las herramientas del Plan Nacional de Calidad Turística (CALTUR) para la gestión del servicio para prestadores de servicios turísticos, en coordinación con CENFOTUR.
- Actualización de las herramientas metodológicas del sistema de Aplicación de Buenas Prácticas para las agencias de viajes y turismo que operan avistamiento de aves y trekking (caminata) en el marco de la implementación del CALTUR, en coordinación con CENFOTUR, para su implementación.
- 02 proyectos de Normas Técnicas Peruanas para prestadores de servicios turísticos (hoteles y turismo de aventura), a través del Comité Técnico de Normalización de Turismo.
- Ejecución de 614 fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos en Lima Metropolitana, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas por los reglamentos vigentes, para tal efecto se contrató servicios de terceros para optimizar las fiscalizaciones en Lima Metropolitana los cuales corresponden a 532 fiscalizaciones efectuadas.  
A partir del 17 de julio mediante la publicación de la Ordenanza N.º 2841-2022, se efectivizó la transferencia de la función de fiscalización a prestadores de servicios turísticos en el ámbito de Lima Metropolitana a la Municipalidad Metropolitana de Lima, motivo por el cual desde esa fecha el MINCETUR no ha ejecutado fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos.
- 18 asistencias técnicas realizadas en las que han participado 160 funcionarios y servidores públicos de 13 gobiernos regionales respecto a aplicación del procedimiento administrativo sancionador y ejecución de fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos, esta actividad se ejecuta en el Marco del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Mincetur 2022.
- 7 asistencias técnicas respecto a la aplicación del Reglamento de Seguridad para la prestación del servicio de turismo de aventura, beneficiando a 58 servidores públicos de 7 gobiernos regionales.
- Mediante Decreto Supremo N.º 005-2021-MINCETUR, publicada el 18 de abril de 2021, se aprueba la modificación del Reglamento de establecimientos de hospedaje en el marco de las disposiciones de la Ley N.º 30802, Ley que establece condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad.
- Mediante Resolución Ministerial N.º 061-2021-MINCETUR, publicada el 29 de abril de 2021, se aprueba el distintivo para la identificación de las agencias de viajes y turismo, según su clasificación, inscritas en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados.
- Mediante Decreto Supremo N.º 009-2021-MINCETUR, publicada el 17 de junio de 2021, se aprueba la modificación del Reglamento de establecimientos de hospedaje y del Reglamento de la Ley N.º 28868, Ley que faculta al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a tipificar infracciones por vía reglamentaria en materia de prestación de servicios turísticos y la calificación de establecimientos de hospedaje y establece las sanciones aplicables, aprobado con Decreto Supremo N.º 007-2007-MINCETUR.

- Mediante Resolución Ministerial N° 197-2021-MINCETUR se autorizan las modalidades de turismo de aventura Ala Delta, Barranquismo, Buceo, Cabalgata, Canopy/Zipline, Ciclismo, Columpio extremo, Esquí, Escalada, Escalada en árboles, Espeleología o Exploración de cuevas, Kayak, Kite Surf, Parapente, Puente tibetano, Puentismo, Rápel, Sandboard, Stand up paddle, Tabla a vela, Vía ferrata y Zipline bike; y se deroga la Resolución Ministerial N° 083-2018-MINCETUR.

#### **A diciembre 2022:**

- Realizar la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la Aplicación de Buenas Prácticas luego de contar con los resultados 2022 de la implementación del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (SABP) remitidos por el CENFOTUR, entidad a cargo de su ejecución.
- 01 proyectos de Norma Técnica Peruana para prestadores de servicios turísticos (restaurantes), a través del Comité Técnico de Normalización de Turismo.
- Contar con las herramientas metodológicas del SABP para agencias de viajes y turismo que operen avistamiento de fauna marina y turismo de aventura; así como con estándares de calidad y seguridad para las modalidades de turismo de aventura que requieran instalaciones e infraestructura.
- Ejecución de 5 asistencias técnicas a servidores y funcionarios de 10 gobiernos regionales respecto a la aplicación de procedimientos de atención y supervisión a prestadores de servicios turísticos, actividad de fiscalización y aplicación del procedimiento administrativo sancionador a prestadores de servicios turísticos.
- Diagnóstico respecto a la informalidad de los servicios turísticos en 20 regiones del país.
- Diagnóstico situacional de los instrumentos normativos de 10 regiones del país para identificar el estado de la publicación de instancias instructoras y sancionadoras de las DIRCETUR para que apliquen procedimiento administrativo sancionador.
- Impulso y acompañamiento legal a 10 regiones del país para la identificación de las fases instructoras y sancionadoras para la aplicación del procedimiento administrativo sancionador.
- Capacitación a 10 regiones del país respecto a aplicación de procedimientos de fiscalización de procedimientos de atención y supervisión a prestadores de servicios turísticos, actividad de fiscalización, y capacitación presencial en 10 regiones dirigidas a prestadores de servicios turísticos para impulsar la formalización sectorial.
- Antes de finalizado el 2022 se aprobarán los Lineamientos para la implementación de la estrategia “Turismo Seguro” bajo cinco componentes: formalización, seguridad turística, bioseguridad, y gestión de riesgos ante los efectos del cambio climático

#### **2023:**

- En coordinación con el CENFOTUR, proseguir con las acciones para la implementación del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (SABP), de gestión de servicios e incorporación de nuevos segmentos, como herramienta para prestadores de servicios turísticos del CALTUR, a fin de otorgar Reconocimientos a la Aplicación de Buenas Prácticas a nivel nacional.
- Realizar las sesiones del Comité Técnico de Normalización de Turismo, para el desarrollo de los proyectos de Normas Técnicas Peruanas, conforme al programa de normalización aprobado por el INACAL para el 2023.
- Revisión de los estándares del sistema de calidad para la gestión de sitios y destinos turísticos para alineación con iniciativas y otras herramientas aplicables a sitios y destinos turísticos del Perú a implementar por el MINCETUR, en el marco de la implementación del CALTUR.
- Continuidad en el acompañamiento y asistencias técnicas a gobiernos regionales para que aprueben las instancias instructoras y sancionadoras, a fin de que puedan aplicar procedimientos administrativos sancionadores como resultado de las fiscalizaciones que ejecuten; así como acciones en conjunto para impulsar la formalización en servicios turísticos en las regiones del país.

- Fortalecimiento de capacidades a servidores y funcionarios públicos de las Direcciones regionales de Comercio Exterior y Turismo a nivel nacional.
  - Se prevé capacitar a 25 gobiernos regionales para la implementación de los Lineamientos para la implementación de la estrategia “Turismo Seguro”.
- **Gestión Ambiental Turística**

**A agosto 2022:**

- Se aprobó la actualización de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Hotel Holiday Inn Lima Airport.
- Se aprobó el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la instalación de una torre de observación en el Albergue Centro de Investigaciones Tambopata ACIT de la Concesión para la Prestación de Servicios Turísticos en la Reserva Nacional Tambopata.
- Los 12 procedimientos administrativos regulados por el “Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo” fueron validados por la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.
- Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2023<sup>23</sup>.
- 100 funcionarios y servidores públicos de 18 Gobiernos Regionales fueron asistidos técnicamente en materia de supervisión y fiscalización ambiental en el Sector Turismo.
- 111 funcionarios y servidores públicos de los 25 gobiernos regionales fueron capacitados sobre supervisión y fiscalización ambiental en materia de Turismo.
- 20 supervisiones ambientales ejecutadas en el ámbito de Lima Metropolitana, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2022).
- En el marco de la Mesa Ejecutiva de Cusco, se realizaron 02 capacitaciones virtuales sobre gestión y manejo de los residuos sólidos en el ámbito del circuito turístico del Valle Sagrado de los Incas, donde participaron 20 personas de prestadores de servicios turísticos y gobiernos locales.
- Se realizó la presentación del Manual de Buenas Prácticas de Gestión de Servicio Turístico para la actividad de Observación de Fauna Marina, durante el Congreso de Turismo Macrorregional Norte.
- Se elaboró la propuesta de medidas de mitigación frente al Cambio Climático del Sector Turismo, en el marco de los compromisos asumidos en materia de Gestión Climática.

**A diciembre 2022:**

- 02 certificaciones ambientales otorgadas a proyectos de inversión pública con fines turísticos, promoviendo las inversiones sostenibles.
- 01 actualización de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) aprobada.
- 01 Informe Técnico Sustentatorio (ITS) aprobado.
- 01 Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de una actividad turística aprobada, contribuyendo a su adecuación ambiental.
- 03 Términos de referencia de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de actividades turísticas en curso, aprobados.
- Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo aprobado.
- 30 supervisiones ambientales ejecutadas a proyectos y/o actividades turísticas, en el ámbito de Lima Metropolitana, de acuerdo con lo programado en el PLANEFA 2022.
- 140 funcionarios y servidores públicos de 25 Gobiernos Regionales fueron asistidos técnicamente en materia de supervisión y fiscalización ambiental en el Sector Turismo.
- 200 funcionarios y servidores públicos de los 25 gobiernos regionales, durante la realización de dos talleres de capacitación sobre supervisión y fiscalización ambiental en materia de Turismo.
- Se elaboró la propuesta de medidas de mitigación frente al Cambio Climático del Sector Turismo, en el marco de los compromisos asumidos en materia de Gestión

Climática.

- Se elaboró la Guía metodológica del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales Turísticas (SABP Ambienta), con énfasis en la gestión climática.
- 08 capacitaciones en gestión ambiental turística y buenas prácticas ambientales, dirigida a prestadores de servicios turísticos y artesanos.

#### **2023:**

- Continuar con la evaluación ambiental para el otorgamiento de la Certificación Ambiental a los proyectos de inversión con fines turísticos, lo que contribuye a las inversiones sostenibles.
- Aprobar los términos de referencia para los instrumentos de gestión ambiental preventivos y correctivos de proyectos de inversión y/o actividades en curso del Sector Turismo que presenten características comunes o similares.
- Aprobar el Reglamento de tipificación de infracciones administrativas y escala de sanciones en materia ambiental en el Sector Turismo, así como el Reglamento de Supervisión Ambiental del Sector Turismo.
- 25 Gobiernos Regionales capacitados respecto al Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo..
- Elaboración de 03 guías de orientación de los procesos de evaluación para orientación de aplicación del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo.
- Aprobar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2024) del Sector Turismo.
- Culminar la transferencia de funciones en materia de supervisión y fiscalización ambiental a la Municipalidad Metropolitana de Lima (función K) del artículo 63 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Iniciar la transferencia de funciones al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones – SENACE en el marco de la Ley N° 29968, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 025-2021-MINAM.
- Ejecutar el Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales.
- Culminar la elaboración de la Propuesta Tentativa de la Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en adaptación frente al Cambio Climático del Sector Turismo y presentarlo a la Comisión de Alto Nivel sobre Cambio Climático, para su aprobación.
- Culminar la transferencia de funciones en materia de supervisión y fiscalización ambiental a la Municipalidad Metropolitana de Lima (función K) del artículo 63 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Iniciar la transferencia de funciones al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones – SENACE en el marco de la Ley N° 29968, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 025-2021-MINAM.
- Ejecutar el Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales.
- Culminar la elaboración de la Propuesta Tentativa de la Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en adaptación frente al Cambio Climático del Sector Turismo y presentarlo a la Comisión de Alto Nivel sobre Cambio Climático, para su aprobación.

#### **• Fortalecimiento de capacidades, innovación y formalización de la artesanía**

##### **A agosto 2022:**

- 44,879 administrados aprobados en el Registro Nacional del Artesano (RNA), de los cuales, 13,509 (43%) administrados son nuevos. Realización de una campaña de inscripción, en regiones priorizadas: Lima, Lambayeque, Piura, Puno, Cajamarca, Cusco y Arequipa, con profesionales que validarán la información en campo, brindarán charlas informativas presenciales y apoyarán el registro de nuevos artesanos.
- Traducción de la Ley del Artesano y Promoción de la Actividad Artesanal y el RNA en quechua y aimara; así como, la socialización de la Ley traducida al aimara, el

30.06.22 en Chucuito - Puno.

- 1° y 2° Encuentro de artesanos de las regiones de Lambayeque (30.04.22) y La Libertad (30.06.22), Arequipa (02.09.22) eventos que permitieron escuchar a los artesanos y dar a conocer las acciones del MINCETUR para la reactivación del sector artesanal.
- 5 homologaciones aprobadas: (2) de servicios de Asistencia Técnica de Joyería Artesanal, en armado y acabado, y (3) de servicios de Alquiler de Stands para Venta de Artesanía, de tipo 1, tipo 2 y tipo 3.
- 1479 participantes en las capacitaciones virtuales: "Taller en educación financiera", "Jueves del Diseño Artesanal", charlas en la mejora de la oferta artesanal, herramientas de diseño para la artesanía y la articulación del turismo y artesanía a través de la metodología de Adecuación Turística de Talleres de Artesanía y Programa Artesano Digital.
- 6 miniprogramas de la actividad virtual "Compartiendo mi experiencia artesanal" de las regiones Lima, Moquegua, Pasco, Cajamarca, Tumbes con la finalidad de difundir los talleres de artesanía y las diferentes líneas artesanales, así como sus procesos productivos.
- Intercambio de conocimientos entre la DGA e IPA de Paraguay, en temas de turismo - artesanía, articulación comercial, estrategias, alianzas y escuelas de salvaguarda de artesanía en Paraguay, gestión de los CITE de Artesanía y Turismo y un encuentro de saberes en tintes naturales con la participación de 20 artesanas de Paraguay y Lambayeque. Finalmente, se expuso el proceso de inscripción en el RNA.
- Conformación del Subcomité Técnico de Talla, en coordinación con la DIRCETUR Ayacucho y el INACAL.
- Seguimiento al servicio de implementación de NTP de Textilería en Ayacucho en coordinación con la DIRCETUR Ayacucho, previsto 30 beneficiados.
- Aprobación de 2 Proyectos de Normas Técnicas de Talla en Piedra (alabastro) en coordinación con la DIRCETUR Ayacucho.
- Elaboración de las Guías Metodológicas para implementar la NTP de cerámica utilitaria (capacitador y artesano usuario).
- Suscripción del Convenio Interinstitucional entre MINCETUR y Pensión 65, el 26.05.22 a fin de promover la participación de los artesanos del RNA de 65 años a más y usuarios de Pensión 65, en actividades de desarrollo de la actividad artesanal.
- A través de la RED de CITE del Mincetur se han suscrito 2 convenios de Uso de Saldo con los CITE Arequipa y CITE Cerámica Chulucanas, por un monto ascendente de S/ 265, 612.00.
- Se firmó el Convenio de Subvención 2023 a favor del CITE Arequipa, por un monto ascendente de S/ 529 882.40.
- 03 CITE Públicos operativos en las regiones de Lambayeque, Ayacucho y Ucayali han atendido a 1500 personas al mes de agosto, con un financiamiento total de S/ 1,337,492.59, asignado al año.

#### **A diciembre 2022:**

- Realización de una campaña de inscripción 2022. Se espera alcanzar a 48 mil artesanos en 25 regiones.
- Liquidación de la donación asignada al proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma Comercial "Artesanías del Perú" que busca contribuir al proceso de reactivación económica de los artesanos afectados por las medidas impuestas ante la presencia del COVID 19. Se proyecta contar con 1,500 artesanos articulados al mercado a través de la Plataforma Comercial "Artesanías del Perú" (entre artesanos, asociaciones de artesanos y/o empresas de la actividad artesanal) en el mes de diciembre.
- 350 participantes en las capacitaciones sobre Manual de Adecuación Turística a diciembre 2022.
- Implementación del programa de capacitaciones "Artesano Digital" a través de 3 talleres de capacitación que constan de 4 módulos por taller en las regiones

Lambayeque, Arequipa y Cusco.

- Certificación de competencias laborales de trabajos artesanales en madera, en las regiones La Libertad y Ucayali mediante servicio desarrollado por CITE Madera.
- 03 CITE Públicos operativos en las regiones de Lambayeque, Ayacucho y Ucayali se atenderán a 5498 personas, con un financiamiento total de S/ 1,337,492.59, asignado al año.
- 05 Convenios de Desempeño 2022 suscritos entre el MINCETUR y los CITE Privados de Utcubamba - Amazonas (03.08.2021), Camélidos Sudamericanos - Puno (05.08.2021), Textil Camélidos Huancavelica (05.08.2021), Arequipa (09.09.2021) y Cerámica Chulucanas, permitieron el otorgamiento de subvenciones por S/ 1,689,800, beneficiando a 2,123 personas aprox.

### **2023:**

- Continuación de la socialización y uso del CLANAR, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Ejecución del servicio de identificación, análisis y propuesta de codificación de productos de artesanía que se deriven del CLANAR, alineado con los sistemas armonizados internacionales y del país.
- Continuación de la campaña de inscripción en el RNA fortaleciendo las coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de superar los 55 mil artesanos inscritos.
- + 2,000 artesanos participantes en las capacitaciones: “Artesano Digital”, “Jueves de Diseño Artesanal”, Certificaciones Laborales, adecuación de talleres artesanales, y buenas prácticas ambientales.
- Servicio desarrollado de identificación, análisis y propuesta de codificación de productos de artesanía que se deriven del Clasificador Nacional de Líneas Artesanales, alineado con los sistemas armonizados internacionales y del país
- + 200 participantes en el Seminario Internacional de Innovación en la artesanía del año 2023.
- 08 CITE Artesanales y Turísticos financiados (5 CITE Privados y 3 CITE Públicos), por el monto de S/ 3,467,299.13, beneficiando a 7,100 personas en 08 regiones del país.
- Continuación de la gestión del Proyecto AECID: Fortalecimiento de Capacidades de los Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial en la Industria Cultural Artesana en Ayacucho, Perú - “Rurichina Sumaqtá” (“Empresa Buena”) y culminar con la ejecución del proyecto.

### **• Articulación comercial y posicionamiento de la artesanía**

#### **A agosto 2022:**

- Mediante RM N° 126-2022-MINCETUR publicada el 07.05.22, se aprobó la Estrategia para Reactivar y Promover la Actividad Artesanal “Somos Artesanía 2022-I” y mediante RM N° 226-2022-MINCETUR publicada el 28.08.22 se declaran a 500 proyectos ganadores a nivel nacional con un monto de hasta S/ 2,500,000.00.
- Actividades de promoción y posicionamiento de la artesanía por el Mes del Artesano: Activaciones de sensibilización en 3 distritos de Lima (Miraflores, Jesús María, Lima) y Talleres presenciales a cargo de Amautas de la Artesanía en 3 distritos de Lima (Miraflores, Lima, La Victoria).
- 1 artesano reconocido en el Premio Nacional Amautas de la Artesanía Peruana 2022, el Sr. Constantino Laura Taboada, artesano de origen ayacuchano representante de la línea artesanal de textilería. Se viene coordinando la ceremonia de premiación.
- 538 artesanos beneficiados de los eventos empresariales de artesanía, macro regionales y ruedas de negocio (inversión de S/ 733,822.00, ventas y promesas de venta por S/ 7,441,729.00).
- Presentación de la Oferta Artesanal de Cajamarca en Lima, realizado el 02.06.22, con demostraciones de los procesos productivos.

- 1105 productos de 897 artesanos de las 24 regiones del país se incorporaron en el Directorio Virtual de la Plataforma Comercial Artesanías del Perú.

#### **A diciembre 2022:**

- Se está realizando la Etapa 3: Seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de las subvenciones otorgadas en el marco del Concurso Público “Somos Artesanía” en el marco de la Estrategia para Reactivar y Promover la Actividad Artesanal 2022 – I. Cabe precisar que, se obtuvieron 500 ganadores beneficiarios.
- Un artesano reconocido en el Joaquín López Antay 2022.
- Desarrollo del concurso nacional “Premio Nacional a la Mujer Artesana 2022.
- 100 beneficiarios indirectos (25 directos) a través del evento empresarial “Feria Nacional de Artesanía Arte Nativa 2022”, a realizarse en el parque Kennedy de Miraflores.
- Desarrollo de 03 eventos empresariales de manera descentralizada para la reactivación del sector artesanía.
- 18 talleres artesanales posicionados a través de la difusión de sus productos y servicios en la intervención "Compartiendo Mi experiencia Artesanal".

#### **2023:**

- Continuar la implementación del espacio virtual para las exposiciones virtuales de artesanía (Realidad 3D)", en la Plataforma Comercial “Artesanías del Perú”.
- Se ha previsto el otorgamiento de subvenciones en el año 2023 por la suma total de hasta S/ 2,6 millones, a favor de las unidades económicas artesanales, con lo que se estima beneficiar a 525 artesanos y artesanas a nivel nacional, a través del cofinanciamiento de 525 Proyectos.
- 03 artesanos ganadores del XI Premio Nacional de Diseño de la Artesanía Peruana.
- Un artesano reconocido con el Premio Amautas y 03 artesanos reconocidos del Concurso Medalla Joaquín López Antay en el 2023.
- Desarrollo del concurso nacional “Premio Nacional a la Mujer Artesana 2023.
- 1000 beneficiarios indirectos (250 directos) a través de los eventos de Exhibición-Venta y Ruedas de Negocio.
- 1 500 artesanos de 24 regiones se suman y exhiben sus productos a través de la Plataforma Comercial Artesanías del Perú.

- **Fortalecimiento del Capital Humano**

Programas de fortalecimiento de capacidades y competencias en materia turística dirigido al público en general, así como a colaboradores de empresas del sector, realizada por el **Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR**.

#### **A agosto 2022:**

- 100% de cumplimiento de la meta para el Proceso de Admisión 2022-I.
- Al periodo 2022-I se tuvo como resultado un total de 1,264 estudiantes al 31 de julio, superando niveles de estudiantes de los años de pandemia.
- 5% de deserción intraciclo en el período 2022-I de los estudiantes regulares, superando deserciones de los ciclos 2021-I de 15%, del ciclo 2020-I de 34% y del ciclo 2019-I de 9%, logrando mejores niveles de permanencia y continuidad de los estudiantes regulares.
- Se desarrolló el Plan de estudios del nivel profesional de Innovación en la Gestión del Turismo, un plan profesional que permitirá a estudiantes y egresados de CENFOTUR poder adquirir el nivel profesional equivalente al bachiller universitario con un programa desarrollado en base a 200 créditos académicos.
- Se desarrolló el Plan de estudios de nivel profesional técnico de Guía Oficial de Turismo en modalidad semipresencial; dicho plan de estudios ha sido elaborado en base al ISO 9001 – 2015 de Elaboración y Actualización de Planes de Estudio que se encuentra en el MAPRO de la institución. El programa de estudios inició su desarrollo en el periodo académico 2022-I.

- Se logró obtener 175 plazas en empresas del sector turismo e inserción de la totalidad de estudiantes aptos matriculados en los cursos de Situación Real de Trabajo – SRT, en el periodo académico 2022 – I.
- 1,434 trabajadores beneficiarios en el marco del Plan para el fortalecimiento de competencias – PFC, en 55 capacitaciones a nivel nacional.
- 234 empresas prestadoras de servicios turísticos de los rubros de hospedajes, restaurantes y agencias de viajes, con las fases de diagnóstico y monitoreo intervenidas con el Sistema de aplicación de buenas prácticas SABP GESTIÓN.
- 340 empresas y 525 trabajadores capacitados en 19 sesiones en 13 regiones del país dirigidas a agencias de viajes que operan turismo de aventura del Programa CULTUR.
- 98 alumnos capacitados a través de cursos de extensión, en cursos de capacitación relacionados al Diseño y gestión de la experiencia del cliente, sistema de reservas en agencias de viajes (AMADEUS), Cocina, panadería y pastelería Básica, Portugués y talleres gastronómicos.
- 265 trabajadores capacitados a través de cursos a medida financiados por las empresas o entidades solicitantes como PROMPERU, PROFONANPE- SERNANP, UNACEM, COPESCO, entre otros.
- 145 trabajadores evaluados en Competencias Laborales en 04 regiones del país (Lima, Lima región, Lambayeque y Piura)
- Mantenimiento de la certificación para el sistema de gestión según ISO 9001:2015 otorgada por la empresa ICONTEC DEL PERÚ S.R.L hasta el 18 de diciembre del 2023.

#### **A diciembre 2022**

- Mantenimiento de la certificación para el sistema de gestión según ISO 9001:2015 otorgada por la empresa ICONTEC DEL PERÚ S.R.L hasta el 18 de diciembre del 2023.
- Mejorar el nivel de ejecución Presupuestal 2022, logrando un 98% del PIM asignado.
- Mejorar los índices de matriculados para el P.A. 2022-II, en las 3 sedes del CENFOTUR.
- Cumplir con los indicadores del POI 2022, priorizando aquellas actividades que están relacionadas con los servicios principales que desarrolla el Pliego.

#### **2023:**

- 625 empresas beneficiadas para el reconocimiento CULTUR
- 11 instrumentos de política de evaluación de competencias laborales aprobados por MTPE, entre mapas funcionales, estándares ocupacionales e instrumentos de evaluación.
- 350 colaboradores evaluados para la certificación de competencias laborales.
- 1,366 estudiantes en turismo de formación profesional-técnico, a través del Programa de nivel profesional “Innovación de la Gestión en Turismo
- Operativizar los sistemas administrativos y académicos, tomando en consideración las necesidades de los clientes internos y externos de la entidad.
- Mejorar los estándares de calidad, acordes con las exigidas por el mercado; mismas que se deben adecuar a los requisitos y condiciones básicas de calidad CBC, establecidos por el MINEDU.
- Establecer y optimizar procedimientos que permitan optimizar los indicadores de ejecución presupuestaria, al cierre de cada trimestre; estableciendo indicadores de medición con periodicidad mensual.

#### **• En materia de Reactivación Económica.**

##### **A agosto 2022:**

- 07 regiones del país han ampliado la entrega del sello internacional Safe Travels a 08 destinos turísticos: Huamachuco, Chepén, Casitas, Chota; Chincha; Cañete Valle

Bendito, Puerto Inca, Piura ciudad y alrededores, cuyo resultado a la fecha señala que 25 regiones han reconocido a 76 destinos turísticos, 196 circuitos y/o corredores turísticos que agrupan 685 atractivos turísticos y 4455 prestadores de servicios turísticos.

- Lanzamiento del Concurso Público 2022 de Turismo Emprende, con un presupuesto total de S/ 4 523 067.00 para el otorgamiento de subvenciones a microempresas de formales de turismo, alcanzando un total 1 198 microempresas inscritas, de los cuales 561 culminaron su postulación (199 alojamiento, 63 alimentación, 299 agencias de viajes y operadores de turismo). Actualmente en proceso de evaluación.
- Elaboración del Manual de Procedimientos del Programa “Turismo Emprende”.
- Implementación del “Módulo de evaluación técnica” en el Sistema en Línea del Programa.
- Al 31 de agosto, 25 regiones del país y 05 distritos de Lima Metropolitana se han adherido al sello internacional Safe Travels; por lo que se realizó la entrega del sello Safe Travels a 76 destinos turísticos, 196 circuitos y/o corredores turísticos que agrupan 685 atractivos turísticos y 4455 prestadores de servicios turísticos.
- Reconocimiento a 10 picanterías y chicherías de las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad que fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación y se encuentran vinculadas al desarrollo de la actividad turística.
- 06 productos turísticos desarrollados para generar experiencias turísticas accesibles.
- 04 experiencias turísticas implementadas que benefician a 107 adultos mayores de las Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en el ámbito de Lima Metropolitana.

#### **A diciembre 2022:**

- 09 destinos turísticos adicionales reconocidos con el sello internacional Safe Travels que amplíen la oferta turística nacional de destinos seguros.
- Culminación del proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución de subvenciones de 594 ganadores beneficiarios del Concurso 2020-II.
- Aprobación del Manual de Procedimientos del Programa “Turismo Emprende”, mediante Resolución Ministerial o Secretarial.
- Implementación del “Módulo del Comité Multisectorial de Selección” en el Sistema en Línea del Programa.
- Implementación de la interconectividad del Sistema en Línea del Programa con plataformas de entidades públicas.
- Implementación del Módulo de Turismo Emprende en el Aula Virtual de Promperú.
- Contar en total con 85 destinos turísticos seguros reconocidos con el sello internacional Safe Travels mediante la asistencia técnica permanente de MINCETUR a las 25 regiones y distritos de Lima Metropolitana.
- Reconocimiento a 30 picanterías y chicherías de las regiones Arequipa y Cusco que fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación y se encuentran vinculadas al desarrollo de la actividad turística.
- 10 productos turísticos desarrollados para generar experiencias turísticas accesibles.
- **CALTUR (Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP)**, se estima beneficiar a 625 empresas con la implementación del SABP y otorgar 150 Reconocimientos a la Aplicación de Buenas Prácticas.

#### **2023:**

- 100 destinos turísticos en total reconocidos con el sello internacional Safe Travels que adecuen sus procesos de seguridad sanitaria en el marco de la normativa vigente.
- Lanzamiento del Concurso Público 2023, con un presupuesto total de S/ 6,173,000.00 para el otorgamiento de subvenciones a micro y pequeñas empresas de formales de turismo.
- Culminación del proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución de subvenciones de 359 ganadores beneficiarios del Concurso 2021-I.

- Culminación del proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución de subvenciones de 266 ganadores beneficiarios del Concurso 2021-II.
- Contar en total con 100 destinos turísticos seguros reconocidos con el sello internacional Safe Travels que promuevan la promoción y vigilancia de las buenas prácticas saludables para brindar servicios de calidad y bioseguridad, fortaleciendo la imagen del destino, mediante la asistencia técnica permanente de MINCETUR a las 25 regiones y distritos de Lima Metropolitana.
- Desarrollo de dos (02) Encuentros de Viajes con Sabor
- Otorgar 40 reconocimientos de Viajes con Sabor a unidades productivas de cocinas regionales en nivel avanzado.
- **CALTUR (Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP)**, se estima beneficiar a 650 empresas con la implementación del SABP y otorgar 200 Reconocimientos a la Aplicación de Buenas Prácticas.

- **Investigación e innovación en el sector.**

**A agosto 2022:**

- Asistencia técnica a siete destinos turísticos (Ollantaytambo, Centro Histórico Arequipa, Centro Histórico de Cusco, Centro Histórico Trujillo, Tarapoto, Centro Histórico Lima, Miraflores), para participar del Programa Turismo Futuro: “La Tecnología al Servicio del Turismo para Mejorar Vidas” del Banco Interamericano de Desarrollo. De 107 destinos que participaron de América Latina y el Caribe, solamente fueron seleccionados diez destinos turísticos, Perú obtuvo un cupo con el destino Arequipa.
- Culminación del Proyecto con el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC denominado: “APEC Study on the Assessment of the Level of Vulnerability of Tourism to Regional and Global Crises Focused on MSMEs: Opportunity for Risk Management through Information and Communication Technologies (ICTs)”.
- Exposición en APEC Virtual Workshop: Usage of Digital Tools by Tourism MSMEs and Individuals in APEC Region: Attempts, Practice and Experience en el panel Panel - Economy case studies - Políticas supporting tourism digitalization, presentando iniciativas digitales en turismo y artesanía implementadas por MINCETUR y el Gobierno Peruano.
- Asistencia técnica al proyecto IVAI Turismo Cultural de Naturaleza y Aventura, en las regiones de Lambayeque y La Libertad, junto con Concejo nacional, Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU).
- Adquisición de las normas técnicas de Destinos Turísticos Inteligentes (UNE – DTI) 178501, 178502 y 178503 y su socialización con los actores involucrados.
- Exposición en el Simposium: “Identificar las Alternativas de Soluciones Satelitales disponibles para el Cierre de Brechas de Conectividad”.
- Visita técnica de exploración a 2 laboratorios de innovación: la universidad UTEC y La Victoria Lab de Intercorp.
- Articulación con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital y la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros para recibir asistencia técnica en la creación del Laboratorio de Transformación Digital y Economía Creativa.

**A diciembre 2022:**

- Socializar los resultados obtenidos con el Proyecto con el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC denominado: “APEC Study on the Assessment of the Level of Vulnerability of Tourism to Regional and Global Crises Focused on MSMEs: Opportunity for Risk Management through Information and Communication Technologies (ICTs)” a través de un webinar.
- Concretar un convenio de colaboración entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), con el fin de mejorar la conectividad en los destinos turísticos del país.

- Participación y gestión para la incorporación en el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de la Formulación de la Política Nacional Multisectorial de Telecomunicaciones con Enfoque en Internet de Banda Ancha.
- Asistencia técnica a la Municipalidad Provincial de Arequipa en la realización del diagnóstico sobre el nivel de madurez tecnológica del destino turístico Centro Histórico de Arequipa, ganador del concurso Programa Turismo Futuro
- Emisión de resolución viceministerial para la implementación del laboratorio de transformación digital y economía creativa en turismo
- Inclusión de MINCETUR en la plataforma de Datos Abiertos de PCM.
- Conformar un comité técnico interno para la revisión de las Normas de Destinos Turísticos Inteligentes (UNE – DTI) 178501, 178502 y 178503.

### **2023:**

- Implementación del Proyecto de Señalización Inteligente en 3 Rutas Turísticas y 50 Atractivos Turísticos del destino Turístico Ollantaytambo.
- Desarrollar una prueba piloto de diagnóstico de un (01) destino turístico para convertirse en un Destino Turístico Inteligente - DTI.
- Concretar dos (02) convenios interinstitucionales de colaboración con la Academia, con la finalidad de fortalecer el ecosistema de innovación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Conformar un comité técnico multisectorial interno para la elaboración de la Norma Técnica en DTI en Perú.
- Realizar una Hackathon y/o evento para la socialización en los avances de DTI y el MINCETUR Lab.
- Lanzamiento de la plataforma digital MINCETUR Lab y realizar la primera convocatoria de innovación.
- Creación del equipo multidisciplinario a cargo de MINCETUR Lab, laboratorio de transformación digital y economía creativa.
- Implementación de 4 pilotos de creatividad e innovación en el sector turístico y artesanal con la participación de representantes del Viceministerio de Turismo, sector privado y académico, incluyendo investigadores, creadores e innovadores.
- Tres convenios suscritos con instituciones educativas públicas y privadas para el fortalecimiento de la investigación y desarrollo del turismo entre la academia y la industria.
- Reconocimiento de una región como FabCity en colaboración con la red global de FabLabs de diseño y fabricación digital junto al MIT-Instituto Tecnológico de Massachusetts y Fab Foundation.

## **Pilar 3: Facilitación Turística**

### **• Promoción de la conectividad y facilitación de viajes (DGPDT)**

A través de la coordinación y articulación con los sectores competentes para el fomento de conectividad promoviendo un entorno favorable a la promoción de la inversión para el incremento sostenible de la conectividad aérea, terrestre y acuática. Se busca:

- Sostenibilidad de oferta de servicios de transporte aéreo con nuevos protocolos sanitarios.
- Acceso de destinos turísticos con conectividad aérea y otros.
- Nuevas rutas, operadores, comportamiento del mercado aerocomercial (modelos de ultra low cost).
- Fomentar las mejoras en infraestructura aeroportuaria en Lima y provincias.

### **A agosto 2022:**

- Se realizaron 3 visitas técnicas al Complejo de Atención Fronteriza de Santa Rosa (Tacna), Centro Binacional de Atención Fronteriza del Eje Vial 1 (Tumbes) y a las oficinas de control migratorio en Piura, en el marco de la reapertura bilateral de los

pasos de frontera, a fin de identificar las mejores y establecer espacios de coordinación multisectorial con las oficinas de control fronterizo de cada región, para proponer estrategias de mejora para agilizar los procesos de control a los turistas y brindar una mejor atención.

- Realización de 2 Sesiones de la Mesa de Conectividad Acuática en el marco de la reapertura del acceso marítimo para la llegada de cruceros internacionales.
- Realización de 2 Sesiones de la Mesa de Conectividad Aérea, a fin de impulsar el diálogo multisectorial entre el sector público y privado competente en la actividad aerocomercial, para establecer compromisos para el desarrollo de la conectividad en rutas nacionales e internacionales.
- Participación del MINCETUR en el Aviation Day, evento organizado por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo para dar a conocer las acciones del sector aerocomercial y analizar los desafíos y oportunidades de la industria turística y aérea en el país.

#### **A diciembre 2022:**

- Desarrollo de 4 Mesas de Conectividad Acuática.
- Desarrollo de 4 Mesas de Conectividad Aérea.
- 5 visitas técnicas a los PFC de Tumbes, Tacna, Piura, Madre de Dios y Puno, debido a que en sus pasos de fronteras se registra ingreso de vehículos particulares y buses transfronterizos.
- 15 talleres de capacitación dirigidos a funcionarios de Migraciones y Aduanas del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y PCF Tacna, Tumbes, Puno, Piura, Madre de Dios y Loreto.

#### **2023:**

- 20 talleres de capacitación en los Aeropuertos Internacionales Jorge Chávez, Alejandro Velasco Astete y Alfredo Rodríguez Ballón y PCF Tacna, Tumbes, Puno, Piura, Madre de Dios y Loreto.
- Desarrollo de 1 curso de inglés técnico dirigido a un máximo de 60 funcionarios de Migraciones y Aduanas a fin de fortalecer sus habilidades comunicativas en un idioma extranjero que les permita brindar una buena atención al turista extranjero.

### • **Cooperación y relaciones internacionales**

#### **A agosto 2022:**

- Participación en la Feria Internacional de Turismo - FITUR 2022 (enero 2022).
- Participación de la 11° Reunión de Ministros de Turismo de APEC (Tailandia, agosto 2022).
- Cierre del proyecto liderado por Perú sobre la evaluación del nivel de vulnerabilidad del turismo, financiado por APEC por el monto de USD 23,000 (marzo 2022).
- Organización de evento virtual sobre accesibilidad de la información turística en el marco de APEC (junio 2022).
- Participación en Mecanismos de Consulta Política y Comisiones Mixtas con países priorizados.
- Participación de la 11° Reunión de Ministros de Turismo de APEC (Tailandia, agosto 2022).
- Participación en la VIII Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural Perú México, del 23 de agosto de 2022 sobre temas de cocinas regionales.
- Participación de representantes de MINCETUR y CENFOTUR en el Programa de Entrenamiento Intensivo KOPIST 2022 en la ciudad de Seúl, R. De Corea del 17 de agosto al 9 setiembre de 2022.

#### **A diciembre 2022:**

- Evento Virtual sobre Facilitación al Acceso de la Información de APEC.
- Foro Internacional de Inversiones en Turismo de la Alianza del Pacífico.

- Foro virtual sobre el papel de la mujer en el sector turístico.
- Proyecto Atracción de inversiones turísticas para la reactivación sostenible de los países de Alianza del Pacífico.

### **2023:**

- Participación del Perú en los comités, grupos de trabajo y otros espacios multilaterales internacionales como la OMT, APEC, OITS, OCDE, CAN, OTCA, WEF, WTTC, Alianza de Pacífico, entre otros:
    - Feria Internacional de Turismo - FITUR (enero 2023)
    - Cumbre Ministerial del WTTC (mayo 2023)
    - 68° Comisión Regional de las Américas de la OMT (junio 2023)
    - 25° Asamblea General de la OMT (Setiembre 2023)
    - 61° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC (agosto 2023)
  - Participar en la formulación de estudios internacionales sobre crecimiento turístico inclusivo, transformación digital de las pequeñas empresas y preparación de la fuerza laboral del turismo para el futuro digital, que se viene implementando desde la OCDE.
  - Fortalecimiento de las intervenciones bilaterales en materia turística en cooperación con terceros países.
  - Liderar las acciones de turismo en el marco de la Comunidad Andina de Naciones, teniendo la presidencia pro tempore del Grupo Ad Hoc de Turismo de la CAN.
- **Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional**

### **A agosto 2022:**

- 05 estudios elaborados, vinculados a:
  - Impacto del feriado de Santa Rosa de Lima.
  - Determinar las características de los visitantes durante los feriados largos y su impacto en el turismo interno.
  - Nivel de Satisfacción del turista nacional y extranjero que visita el Santuario Histórico de Machu Picchu.
  - “Diagnóstico de la Oferta y Demanda turística, y Cultura turística, en Huaraz y Chavín de Huántar”.
  - “Lima: Características de los Viajes por Turismo Interno, Huaral-Huaura - Barranca, 2022”.
- 01 Compendio de Cifras de Turismo actualizado y publicado.
- 01 Encuesta Mensual de Hospedaje 2022: Recopilar, consistenciar y obtener los arribos, pernoctaciones, indicadores de capacidad hotelera, según regiones.
- 01 Cuenta Satélite de Turismo actualizada.

### **A diciembre 2022:**

- 03 estudios adicionales, vinculados a:
  - Determinar las características de los visitantes durante los feriados largos y su impacto en el turismo interno.
  - Nivel de satisfacción del visitante nacional y extranjero respecto a los servicios turísticos que presta el país.
  - Fronteras: Evaluación de los flujos turísticos en Tacna (PCF Santa Rosa), Tumbes (CEBAF), Puno (PCF Kasani, PCF Desaguadero), Piura (PCFEI Alamor, PCF La Tina), Madre de Dios (PCF Iñapari), Loreto (Aeropuerto).
- 01 Encuesta Mensual de Hospedaje 2022: Recopilar, consistenciar y obtener los arribos, pernoctaciones, indicadores de capacidad hotelera, según regiones.
- 01 Compendio de Cifras de Turismo actualizado.
- 01 Encuesta Trimestral del Visitante por Turismo Interno para determinar el flujo de viajes, lugar visitado y motivo de viaje, según regiones.
- 01 Observatorio Turístico Regional en Cusco instalado.
- 01 Sistema de Inteligencia Turística (Observatorio Turístico) actualizado, para

optimizar la toma de decisiones del sector público, privado, operadores turísticos y académicos.

- 01 Cuenta Satélite de Turismo actualizada.

#### **2023:**

- 03 estudios elaborados, vinculados a:
  - Nivel de satisfacción del visitante nacional y extranjero respecto a los servicios turísticos que presta el país.
  - Determinar las características de los visitantes durante los feriados largos y su impacto en el turismo interno.
  - “Informe de Asistencia Técnica en el Análisis de las Encuestas a Hogares sobre el Turismo Interno: Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR) y la Encuesta Trimestral de Turismo Interno.
- 01 Sistema de Inteligencia Turística (Observatorio Turístico), para optimizar la toma de decisiones del sector público, privado, operadores turísticos y académicos.
- 01 Encuesta Mensual de Hospedaje 2023: Recopilar, consistenciar y obtener los arribos, pernoctaciones, indicadores de capacidad hotelera, según regiones.
- 01 Compendio de Cifras de Turismo actualizado y publicado.
- 01 Cuenta Satélite de Turismo.

#### **Pilar 4: Institucionalidad del Sector**

- **Estrategia Turismo Seguro**, tiene por finalidad garantizar una experiencia de viaje y estadía segura en el Perú.

#### **A agosto de 2022:**

- Ejecución de 614 fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos en Lima Metropolitana, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas por los reglamentos vigentes, para tal efecto se contrató servicios de terceros para optimizar las fiscalizaciones en Lima Metropolitana los cuales corresponden a 532 fiscalizaciones efectuadas.  
A partir del 17 de julio mediante la publicación de la Ordenanza N.º 2841-2022, se efectivizó la transferencia de la función de fiscalización a prestadores de servicios turísticos en el ámbito de Lima Metropolitana a la Municipalidad Metropolitana de Lima, motivo por el cual desde esa fecha el MINCETUR no ha ejecutado fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos.
- 18 asistencias técnicas realizadas en las que han participado 160 funcionarios y servidores públicos de 13 gobiernos regionales respecto a aplicación del procedimiento administrativo sancionador y ejecución de fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos, esta actividad se ejecuta en el Marco del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Mincetur 2022.
- 7 asistencias técnicas respecto a la aplicación del Reglamento de Seguridad para la prestación del servicio de turismo de aventura, beneficiando a 58 servidores públicos de 7 gobiernos regionales.

#### **A diciembre 2022:**

- Ejecución de 5 asistencias técnicas a servidores y funcionarios de 10 gobiernos regionales respecto a la aplicación de procedimientos de atención y supervisión a prestadores de servicios turísticos, actividad de fiscalización y aplicación del procedimiento administrativo sancionador a prestadores de servicios turísticos.
- Diagnóstico respecto a la informalidad de los servicios turísticos en 20 regiones del país.
- Diagnóstico situacional de los instrumentos normativos de 10 regiones del país para identificar el estado de la publicación de instancias instructoras y sancionadoras de

las DIRCETUR para que apliquen procedimiento administrativo sancionador.

- Impulso y acompañamiento legal a 10 regiones del país para la identificación de las fases instructoras y sancionadoras para la aplicación del procedimiento administrativo sancionador.
- Capacitación a 10 regiones del país respecto a aplicación de procedimientos de fiscalización de procedimientos de atención y supervisión a prestadores de servicios turísticos, actividad de fiscalización, y capacitación presencial en 10 regiones dirigidas a prestadores de servicios turísticos para impulsar la formalización sectorial.

#### **2023:**

- Se prevé capacitar a 25 gobiernos regionales para la implementación de los Lineamientos para la implementación de la estrategia “Turismo Seguro”.
- Continuidad en el acompañamiento y asistencias técnicas a gobiernos regionales para que aprueben las instancias instructoras y sancionadoras, a fin de que puedan aplicar procedimientos administrativos sancionadores como resultado de las fiscalizaciones que ejecuten; así como acciones en conjunto para impulsar la formalización en servicios turísticos en las regiones del país.
- Fortalecimiento de capacidades a servidores y funcionarios públicos de las Direcciones regionales de Comercio Exterior y Turismo a nivel nacional.

#### **• Cultura Turística y Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes – ESNNA**

##### **A agosto 2022:**

- 57 talleres en materia de Cultura Turística y Prevención de la ESNNA, sensibilizado a un total de 1779 personas en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- 05 activaciones en las regiones de Tumbes, Tacna, Cusco, Ucayali y Piura con un total de 2000 personas sensibilizadas en materia de Cultura Turística.
- 04 talleres en materia de Cultura Turística y Prevención de la ESNNA dirigido a docentes de nivel primario de la Región Ancash e Ica.
- 12,796 Códigos de Conducta suscritos contra la ESNNA por parte de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional. Cabe precisar que, los Códigos de Conducta suscritos corresponden a 8,211 establecimientos de hospedaje; 2,321 Agencias de Viajes y Turismo; 1,275 Restaurantes; 12 Casinos de Juego; 976 Guías Oficiales de Turismo y 1 Transporte Turístico.

##### **A diciembre 2022:**

- Se proyecta la elaboración de los lineamientos de Cultura Turística, instrumento de gestión que permitirá contar una visión general de la gestión de la cultura turística en el país, asimismo, permitirá mejorar los procesos de articulación con los entes rectores del turismo a nivel regional.
- Realización del Concurso Nacional de cuentos “Letras Viajeras”, dirigido a estudiantes del cuarto, quinto y sexto grado de primaria que promueve los valores de la Cultura Turística, a través de la creación de piezas literarias
- Desarrollo de charlas y talleres de Cultura Turística y Prevención de la ESNNA en las 26 regiones dirigido a funcionarios, servidores y prestadores de servicios turísticos.
- Se proyecta a diciembre del 2022, la suscripción de 13,000 Códigos de Conducta contra la ESNNA.
- Desarrollo del modelo base para el servicio de desarrollo de estrategias que fomenten el desarrollo de la Cultura Turística en el marco del Plan Anual de Transferencia de Competencias a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales 2022.

**2023:**

- 13,500 Códigos de Conducta contra la ESNNA suscritos a nivel nacional.
- Actualización de los planes de Cultura Turística, instrumento de gestión que permite la planificación y articulación de acciones de promoción y difusión de la Cultura Turística a nivel nacional.
- Desarrollo de 10 activaciones en regiones priorizadas para la difusión de la Cultura Turística
- Desarrollo de talleres de sensibilización en cada una de las regiones a fin de promover la cultura turística y sensibilizar con relación a la prevención de la ESNNA.
- Desarrollo de talleres de sensibilización en 10 regiones en materia de Cultura Turística dirigido a docentes de educación primaria.

**• Seguridad Turística****A agosto 2022:**

- Asistencia técnica del MINCETUR en materia de seguridad turística en las regiones de Madre de Dios, Ayacucho, Ica, Huancavelica, Tumbes, Tacna, Apurímac, Cusco, Lima Provincia. y Puno.
- Asistencia y acompañamiento técnico para la creación de la Red Local de Protección al Turista de la Zona Pacífico (Ancash).
- 02 sesiones de la Red de Protección al Turista.
- Seguimiento a las inversiones realizadas por el MINCETUR a favor del MININTER para la adquisición y operación de equipos y unidades de transporte para ser destinados a la Policía de Turismo. Este seguimiento incluyó dos reuniones técnicas y 01 reunión de alto nivel para asegurar el cumplimiento de la actividad.
- Realización de la Ceremonia de reconocimiento a efectivos de la Dirección de Turismo por su destacada labor en beneficio de la actividad turística.
- Participación en la sesión descentralizada del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana realizada en Trujillo, en el que el MINCETUR expuso los avances del sector en materia de seguridad turística.
- Reportes para prevenir y gestionar adecuadamente los conflictos sociales que afecten el desempeño del sector turismo, a través de los organismos competentes. Se precisa que, se han realizado reportes como consecuencias de los paros nacionales, paro de transportistas, huelgas, accidentes, entre otros.

**A diciembre 2022:**

- 04 talleres de capacitación dirigida a los aliados estratégicos de la seguridad turística (Policía de Turismo y Serenazgo) enfocados en mejorar y elevar la calidad en la atención al turista posibilitando una grata recordación del destino, en relación a ofrecer una mejor labor de asistencia, orientación y prevención de actividades que pudieran poner en riesgo la integridad del turista.
- 01 jornada de sensibilización dirigido a la Policía de Turismo sobre Turismo Social a fin de generar conciencia y actitudes positivas en relación al segmento de adultos mayores y personas con discapacidad, teniendo en consideración que se busca como país ser considerado como destino accesible e inclusivo para todos.
- 01 Sesión de la Red de Protección al Turista para la aprobación del Plan 2023 y la aprobación del informe de actividades del 2022.
- Elaboración del Plan de Protección al Turista para el periodo 2023.
- Asistencia técnica en seguridad a cuatro Redes Regionales de Protección al Turista.
- Continuar con el monitoreo de la conflictividad social que afecta a la actividad turística por medio de reportes.

**2023:**

- 02 visitas técnicas a los Corredores Turísticos Preferenciales implementados por el MINCETUR con equipos a fin de verificar la operatividad de la estrategia a cargo de

la Policía de Turismo.

- 03 sesiones de la Red de Protección al Turista.
- Asistencia y acompañamiento técnico a las Redes Regionales de Protección al Turista en materia de seguridad turística para una mejor articulación.
- 02 talleres capacitación dirigido a los aliados estratégicos de la seguridad turística.
- Prevenir y gestionar adecuadamente los conflictos sociales que afecten el desempeño del sector turismo, a través de los organismos competentes.
- Continuar con el seguimiento de las inversiones realizadas por el MINCETUR a favor del MININTER y SERNANP.

## • Regulación y Fiscalización de la Actividad de Casinos y Máquinas Tragamonedas

### A agosto 2022:

- Actividad totalmente formalizada.
- 733 salas de juego autorizadas (19 casinos y 714 de máquinas tragamonedas).
- 1 296 inspecciones técnicas en salas de juego de máquinas tragamonedas y 498 inspecciones a las salas de casino.
- 2,282 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos.
- 221 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores resueltos, imponiéndose un total de S/ 644,900.00 por concepto de multas administrativas.
- 10 operativos de comiso de máquinas tragamonedas en salas de juego ilegales, así como 06 operativo de comiso de máquinas tragamonedas destinadas a menores.
- 468 informes anuales del Oficial de Cumplimiento respecto de la implementación del SPLAFT correspondientes al año 2021.
- 233 informes de evaluación económico financiero a los solicitantes de Autorización Expresa, de renovación de la autorización y a las personas naturales o jurídicas que conforman la empresa, así como evaluación económica financiera permanente a los titulares de una Autorización Expresa
- La recaudación del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas se viene recuperando, de enero a agosto se recaudaron S/ 131.3 millones, de los cuales le corresponden al MINCETUR el 15%, es decir, S/ 19.6 millones y con el mejoramiento del aforo se proyecta superar los S/ 28.0 millones.

### A diciembre 2022:

- Mantener la actividad totalmente formalizada.
- 1,950 inspecciones técnicas en salas de juego de máquinas tragamonedas y 800 inspecciones a las salas de casino.
- 3,423 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos.
- 332 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores resueltos, imponiéndose un total de S/ 980 mil por concepto de multas administrativas.
- 15 operativos de comiso de máquinas tragamonedas en salas de juego ilegales y 09 operativos de comiso de máquinas tragamonedas destinadas a menores de edad.
- 702 informes Anuales del Oficial de Cumplimiento respecto de la implementación del SPLAFT correspondientes al año 2021.
- 350 informes de evaluación económico financiero a los solicitantes de Autorización Expresa, de renovación de la autorización y a las personas naturales o jurídicas que conforman la empresa, así como evaluación económica financiera permanente a los titulares de una Autorización Expresa.
- La recaudación del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas se viene recuperando gracias al mejoramiento del aforo, se proyecta recaudar para el cierre del año 2022 la suma de S/ 200 millones, de los cuales le corresponden al MINCETUR el 15%, es decir, S/ 30 millones.

### 2023:

- Mantener la actividad totalmente formalizada.
- 737 salas de juego autorizadas, de las cuales 20 son de casinos de juego y 717 de

máquinas tragamonedas.

- 1,812 inspecciones técnicas en salas de juego de máquinas tragamonedas y 2,160 inspecciones a las salas de casino.
- 2,500 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos.
- 300 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores resueltos.
- 17 operativos de comiso de máquinas tragamonedas en salas de juego ilegales y 02 operativo de destrucción de máquinas tragamonedas declaradas en abandono.
- 350 informes Anuales del Oficial de Cumplimiento respecto de la implementación del SPLAFT correspondientes al año 2022.
- 225 informes de evaluación económico financiero a los solicitantes de Autorización Expresa, de renovación de la autorización y a las personas naturales o jurídicas que conforman la empresa, así como evaluación económica financiera permanente a los titulares de una Autorización Expresa.
- Realizar campañas de difusión sobre prevención contra la Ludopatía generada por los juegos de casino y máquinas tragamonedas y difusión de los lineamientos del juego responsable.
- La recaudación del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas se irá recuperando constantemente, se proyecta para el año 2023 recaudar S/ 223.5 millones, de los cuales le corresponden al MINCETUR el 15%; es decir, S/ 33.5 que significa 11.6% más respecto al año 2022.
- Implementar la regulación de los juegos por internet y apuestas deportivas.

## J) ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19 E IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

### En Comercio Exterior

- Continuidad de las **operaciones de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE**, coordinación intersectorial para garantizar la atención de procedimientos.
- Gestiones para aceptación de **copias digitales de certificados de origen** por parte de nuestros principales socios comerciales, en el componente de origen de la VUCE.
- **Comunicación y atención permanente** a consultas de exportadores (mesa de ayuda VUCE).
- En el marco de la **Iniciativa Mejora de la Gestión Sanitaria para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OMC**, se viene trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de las tres autoridades sanitarias del país (SENASA, DIGESA y SANIPES), y en la creación de herramientas que otorgan eficiencia en el ejercicio de sus funciones, como: 1) creación de un sistema para la aplicación de criterios de gestión de riesgo en el control sanitario de alimentos, 2) otorgamiento de facilidades sanitarias a operadores confiables, 3) mejora de las inspecciones mediante la aplicación de la figura del inspector único sanitario y 4) desarrollo de un modelo de comunicación oportuna de alertas sanitarias. Lo antes mencionado, contribuirá a la reducción de tiempo y costos en las operaciones de importación y exportación de alimentos.
- **Continuidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE**, se llevaron a cabo las siguientes acciones transversales: i) implementación de control de suspensión de plazos según las normas de urgencia; ii) coordinación intersectorial para la atención de procedimientos al 100% y iii) atención y acompañamiento a administrados y gremios para asegurar la continuidad de sus operaciones.
- **Programa Gestor Logístico**, asistencia técnica para fortalecer las capacidades logísticas y nivel de negociación comercial con compradores y proveedores de servicios logísticos, el cual está dirigido a organizaciones productoras exportadoras o con potencial exportador. De esta manera estas organizaciones cuentan con mayores recursos para reducir el riesgo ante escenarios de incertidumbre.
- **Módulo de Información de Servicios Logísticos – MISLO**, la implementación de esta plataforma digital permitirá que más de 40,000 empresas exportadoras e importadoras del país puedan obtener en un solo portal toda la información de los servicios logísticos necesarios para la realización de sus operaciones de comercio exterior.

### En Turismo

- **Creación del Fondo de Apoyo Empresarial – FAE Turismo**, a través del Decreto de Urgencia 76-2020, tiene como objetivo, promover el financiamiento de las MYPE que realizan actividades de establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías, a través de créditos para capital de trabajo.

El límite de la garantía individual que otorga el FAE Turismo es para los créditos destinados únicamente a capital de trabajo de las MYPE, esta garantía es otorgada

a través de COFIDE, el plazo máximo de los créditos es de 60 meses, con un periodo de gracia de hasta 18 meses, de acuerdo con los siguientes porcentajes de cobertura:

Monto de créditos(en soles)	Garantía(%)
Hasta S/ 90,000	98
De S/ 90,001 a S/ 750,000	95

- En el periodo 2022 COFIDE ha realizado 01 subasta de fondos (09.03.2022) en las que se colocaron **S/ 9,000,000** entre 02 entidades financieras, destinados a financiar a las Mypes del sector:

- ✓ CMAC HUANCAYO (Lima, Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Áncash, Junín, Apurímac, Loreto y Puno) COOPAC ABACO (Lima)

- **Programa Turismo Emprende**, es una iniciativa del MINCETUR para promover la reactivación económica y reconversión de micro y pequeñas empresas formales para impulsar el turismo y la artesanía. Busca contribuir con la reactivación económica y promoción del turismo, la artesanía y otros afines, así como de las micro y pequeñas empresas del país, cofinanciando emprendimiento privados vinculados a la actividad turística. Esta iniciativa permite financiar el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos turísticos, innovadores y sostenibles (teniendo como beneficiarios a unidades de negocios, guías oficiales de turismo y artesanos).

- Lanzamiento del Concurso Público 2022, con un presupuesto total de S/ 4 523 067.00 para el otorgamiento de subvenciones a microempresas de formales de turismo.

- La Convocatoria del Concurso Público 2022 alcanzó 1 198 microempresas inscritas, de los cuales 561 culminaron su postulación (199 alojamiento, 63 alimentación, 299 agencias de viajes y operadores de turismo). Actualmente en proceso de evaluación.

- Lanzamiento del Concurso Público 2023, con un presupuesto total de S/ 6,173,000.00 para el otorgamiento de subvenciones a micro y pequeñas empresas de formales de turismo.

- **Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal**, mediante Decreto Legislativo N° 1475, se dispuso la reactivación y promoción de la actividad artesanal a cargo del MINCETUR, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

En el periodo 2022, en el marco de la reactivación del sector, se impulsó la edición 2022 del concurso “Somos Artesanía”, mediante el cual se ha beneficiado a 500 unidades económicas, otorgando un monto total de S/ 2.5 millones para la implementación de sus planes de planes de producción y comercialización.

Cabe precisar que, para el ejercicio fiscal 2023 se ha programado el otorgamiento de subvenciones económicas por el monto de S/ 2.6 millones para la continuidad de la estrategia, en beneficio de 525 unidades económicas artesanales.

- **Sello Safe Travels**, El Perú obtuvo el “Sello Safe Travels”, certificación que lo cataloga como destino seguro en el mundo, otorgado por el World Travel & Tourism Council (WTTC). Al respecto, el Perú es el tercer país sudamericano adherido al sello internacional y el Cusco, es la primera región que ha solicitado el sello para la apertura de sus destinos turísticos, entre ellos Machupicchu, Valle Sagrado y la ciudad de Cusco.

Al 31 de agosto, 25 regiones del país y 05 distritos de Lima Metropolitana se han adherido al **sello internacional Safe Travels**; de acuerdo a ello se realizó la entrega del sello Safe Travels a **76 destinos turísticos**, 196 circuitos y/o corredores turísticos que agrupan 685 atractivos turísticos y 4455 prestadores de servicios turísticos. Entre los meses de **enero a agosto**, 07 regiones del país han ampliado la entrega del sello internacional Safe Travels a **08 destinos turísticos**: Huamachuco, Chepén, Casitas, Chota; Chincha; Cañete Valle Bendito, Puerto Inca, Piura ciudad y alrededores.

### K) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022

Para el **año fiscal 2022**, las inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, cuentan con **44 proyectos de inversión y Estudios de Pre-inversión** con un **PIM ascendente a S/ 149,1 millones**, de los cuales se han **ejecutado recursos por S/ 32,8 millones** que representa el **22% de avance presupuestal**, al **31 agosto 2022**.

**Cuadro N° 19: Ejecución de las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, (enero - agosto 2022)**

N°	INVERSIÓN	PIA 2022	PIM 2022	DEV (ENE - AGO)	AVANCE %
<b>PLIEGO 035: MINCETUR</b>		<b>148,176,819</b>	<b>148,176,819</b>	<b>32,827,220</b>	<b>22.2%</b>
<b>UE 001: MINCETUR - DGA (3)</b>		<b>19,154,248</b>	<b>19,154,248</b>	<b>611,346</b>	<b>3.2%</b>
1	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	18,888,266	18,888,266	611,346	3.2%
2	2045855: CREACION, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA (CITE) DE DISEÑO - PERU	163,484	163,484	-	0.0%
3	2170742: CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - REGION LORETO	102,498	102,498	-	0.0%
<b>UE 004: MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL (41)</b>		<b>82,661,421</b>	<b>82,661,421</b>	<b>13,306,986</b>	<b>16.1%</b>
1	2300618: MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL SANTUARIO SEÑOR DE MURUHUAY, DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE TARMA - REGION JUNIN	4,893,779	6,278,046	3,820,428	60.9%
2	2345258: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA IGLE. MATRIZ Y DEL RECORRIDO DE LA LOCALIDAD DE TINGO, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,963,582	5,151,596	1,588,275	30.8%
3	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6,200,000	6,200,000	1,300,427	21.0%
4	2189844: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA, DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	1,475,466	1,475,466	988,144	67.0%
5	2235746: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA TURISTICA DEL VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	3,552,800	3,552,800	938,710	26.4%
6	2450865: RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO; REPARACION DE CENTRO DE INTERPRETACION; EN EL(LA) SANTUARIO ARQUEOLOGICO PACHACAMAC DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	41,217	754,806	692,196	91.7%
7	2257728: INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA ESTACION FERROCARRIL TACNA-ARICA, EN EL SECTOR MUSEO FERROVIARIO, PROVINCIA DE TACNA	1,270,240	2,195,250	601,649	27.4%
8	2197828: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU, PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN	512,580	649,007	588,382	90.7%
9	2411306: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CASTILLO FORGA, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,544,049	2,013,827	491,233	24.4%

N°	INVERSIÓN	PIA 2022	PIM 2022	DEV (ENE - AGO)	AVANCE %
<b>UE 004: MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL</b>					
10	2133719: CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, COMUNIDAD DE LLACHON, DISTRITO DE CAPACHICA, DEPARTAMENTO DE PUNO	3,523,040	3,523,040	426,365	12.1%
11	2134075: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCCHA - REGION UCAYALI	12,644,256	11,621,431	312,684	2.7%
12	2201328: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, DISTRITO DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	519,040	471,293	248,437	52.7%
13	2272652: MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH	3,150,000	3,150,000	230,600	7.3%
14	2307454: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA, DISTRITO LOS BAÑOS DEL INCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	250,000	3,099,610	173,571	5.6%
15	2490023: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MALECON GRAU DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	819,060	555,497	149,080	26.8%
16	2150106: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA HUACA RAJADA - SIPAN, EN EL DISTRITO DE SAÑA, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	2,700,000	2,700,000	129,639	4.8%
17	2325549: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	4,000,000	4,000,000	120,528	3.0%
18	2411303: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CONJUNTO NIK AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4,063,357	4,063,357	109,031	2.7%
19	2252767: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS Y LA PLAZUELA INDEPENDENCIA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS REGION AMAZONAS	1,516,807	1,516,807	79,034	5.2%
20	2135288: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA SAUCE - DISTRITO SAUCE - REGION SAN MARTIN	700,000	700,000	64,331	9.2%
21	2094207: ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA, HUACA 1 Y EL TEMPLO DE PIEDRA SAGRADA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME	121,791	121,791	53,103	43.6%
22	2250898: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL PUEBLO ALFARERO DE HUANCAS, DISTRITO DE HUANCAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	600,000	600,000	43,725	7.3%
23	2192013: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL CIRCUITO DEL CENTRO HISTORICO RECORRIDO FUNDO FIERRO, PLAZA DE ARMAS Y RECOLETA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA	26,400	71,600	37,185	51.9%
24	2507809: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MUELLE PISCO Y DE LOS HUMEDALES DE PISCO PLAYA DISTRITO DE PISCO - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	6,658,000	776,981	30,807	4.0%
25	2197848: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA DEL CAFE: CHANCHAMAYO - VILLA RICA, SECTOR VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	250,000	250,000	28,634	11.5%
26	2382467: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA RUTA 01 Y RUTA 02 DE LA RED DE CAMINOS INKA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU EN LOS DISTRITOS DE MACHUPICCHU Y OLLANTAYTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	200,000	200,000	27,886	13.9%
27	2250935: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO	300,000	300,000	11,779	3.9%

N°	INVERSIÓN	PIA 2022	PIM 2022	DEV (ENE - AGO)	AVANCE %
<b>UE 004: MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL</b>					
28	2191374: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PEROLES - PEÑAROL DE LA ZONA DE PEDREGAL PIURA	52,800	52,800	6,040	11.4%
29	2248170: INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y RECREACIONALES PARA EL DISFRUTE DE LA NATURALEZA EN EL AMBITO DE LA CATARATA ASHPACHACA, DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA - AMAZONAS	52,800	52,800	4,453	8.4%
30	2384316: CONSTRUCCION DE SEÑALES TURISTICAS EN EL(LA) Y PANELES DIRECTORIO EN LOS PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS DE LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD. ENTRE ELLOS EN LA LOCALIDAD LAMBAYEQUE, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	13,421	29,000	4,000	13.8%
31	2114447: ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA HUACA LA LUZ - CERCADO DE LIMA	10,734	10,734	3,133	29.2%
32	2411305: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL EMBARCADERO DE PUNO EN LA ZONA DE USO TURISTICO DE LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	-	311,310	1,904	0.6%
33	2151618: CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKCRO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA Y LUYA-REGION AMAZONAS	26,400	26,400	1,593	6.0%
34	2114445: SEÑALIZACION TURISTICA DEL DESTINO RUTA MOCHE	13,245	13,245	-	0.0%
35	2129878: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXPOSICION PERMANENTE DEL ATRACTIVO TURISTICO MUSEO DE ARTE DE LIMA	363,340	363,340	-	0.0%
36	2181813: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL TEMPLO SAN ANDRES Y EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SILLUSTANI, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO	23,853	23,853	-	0.0%
37	2183902: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MORRO DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	6,584	6,584	-	0.0%
38	2304659: CREACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA QUINTA PRESA, DISTRITO DEL RIMAC, DEPARTAMENTO DE LIMA	15,602,780	15,602,780	-	0.0%
39	2384318: CONSTRUCCION DE SEÑALES TURISTICAS EN EL(LA) Y PANELES DIRECTORIO EN LAS PRINCIPALES PLAYAS DE LAS REGIONES DE TUMBES Y PIURA. ENTRE ELLOS EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	-	35,000	-	0.0%
40	2486966: ADQUISICION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) PARQUE ARQUEOLOGICO MACHUPICCHU EN LA LOCALIDAD MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO	-	119,000	-	0.0%
41	2487315: ADQUISICION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) CIRCUITO TURISTICO MONUMENTAL IQUITOS (IGLESIA MATRIZ) DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	-	22,370	-	0.0%
<b>UE 005: VUCE SEGUNDA ETAPA (1)</b>		<b>46,361,150</b>	<b>46,361,150</b>	<b>18,908,888</b>	<b>40.8%</b>
1	2325802: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE). SEGUNDA ETAPA SAN ISIDRO-LIMA-LIMA	46,361,150	46,361,150	18,908,888	40.8%
<b>PLIEGO 180: CENFOTUR (1)</b>		-	920,507	-	<b>0.0%</b>
1	2301043: MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL	-	920,507	-	0.0%
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>148,176,819</b>	<b>149,097,326</b>	<b>32,827,220</b>	<b>22.0%</b>

## **L) PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS QUE PROPONE PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**

### **En Comercio Exterior**

En el marco del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria en el Perú, se establecieron diversas medidas para evitar la propagación de la COVID-19, que afectaron el desarrollo de las actividades, en ese contexto, los esfuerzos del Estado Peruano se enfocaron en adoptar las medidas necesarias para evitar que el comercio exterior se detuviera, en estricto apego de las medidas sanitarias dispuestas para salvaguardar la salud de la población peruana.

Frente a la nueva normalidad, se inició el desarrollo de actividades de manera presencial principalmente en regiones, como son acciones para el fortalecimiento de capacidades de empresas exportadoras y con potencial exportador en el marco del “Programa de Mejora de la Gestión de Empresarial para la Exportación”; así como de funcionarios de los Gobiernos Regionales en el marco del “Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades y Competencias en Comercio Exterior”; Asimismo fueron complementadas con actividades de carácter virtual, lo que permitió ampliar la participación de las entidades regionales públicas y privadas relacionadas a la cadena exportadora a todas las regiones del país; asimismo, permitió fortalecer el “Aula Virtual del MINCETUR” e implementar el “Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales” en la modalidad virtual permitiendo que un mayor número de estudiantes de regiones puedan acceder.

Respecto al Proyecto VUCE 2.0, lo que incluye a la DVUCEPT, en este sentido bajo el marco del proyecto se viene ejecutando el fortalecimiento de la infraestructura de software y hardware en las entidades del proyecto, así como acciones de capacitación y difusión; sin embargo, se requiere fortalecer la dotación de recursos humanos requeridos por la DVUCEPT para atender las demandas que surgen como consecuencia de la implementación del Proyecto VUCE 2.0, que comprende la revisión de los entregables, así como la recepción de los productos que se van obteniendo, para lograr el mejoramiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

### **En Turismo**

En el presente año, la recaudación de ingresos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados – RDR del Sector Turismo, provenientes de la actividad de juegos de casino y máquinas tragamonedas viene recuperándose de manera sostenida, luego de la reducción paulatina de las medidas restrictivas del estado de emergencia.

La limitada cartera de proveedores especialistas sobre todo en el sector artesanía ha originado que algunos procesos de selección se declaren desiertos, lo cual está retrasando la ejecución presupuestal. En ese sentido, se viene coordinando de manera fluida con las diversas unidades orgánica del Viceministerio de Turismo y con los órganos de apoyo, tales como la OGPPD y OGA, a fin de elevar el nivel de ejecución del sector turismo.

En el caso de las inversiones, se presentan las siguientes problemáticas:

- Escasa oferta de consultores que cumplen con el perfil para el desarrollo de servicios especializados en infraestructura turística, generando procesos de licitación pública desiertos, se amplió el alcance de la difusión de los procesos de selección, a través de la página web, redes sociales e invitación a colegios profesionales.
- Demoras en los pronunciamientos, revisiones, factibilidades, opiniones favorables y conformidades de los Expedientes Técnicos por parte de las entidades involucradas

(gobiernos locales, Dirección Desconcentrada de Cultura-DDC y empresas prestadoras de servicios), se han implementado reuniones técnicas virtuales/presenciales entre el equipo de Plan COPESCO Nacional, el equipo consultor y la entidad involucrada.

- Retrasos en la subsanación de observaciones por parte de los consultores, debido a que los entregables de los servicios de consultoría presentan algunas deficiencias técnicas, se realizaron reuniones virtuales/presenciales y acompañamiento continuó a los consultores con el equipo técnico durante el desarrollo del expediente técnico.
- Resoluciones de contrato por incumplimiento y/o acumulación máxima de penalidades por deficiencias de los consultores, se designó un equipo técnico y/o servicios especializados que permita culminar con el desarrollo del proyecto de inversión.
- Falta de predios saneados inscritos en el registro de predios de SUNARP, a favor de las entidades que se harán cargo de la operación y mantenimiento, se brindó asistencia técnica en materia de saneamiento físico legal a los gobiernos regionales y locales respecto a los predios que involucra el área de intervención, con la finalidad de poder continuar con el diagnóstico del saneamiento físico legal de los predios.

## M) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El **Sector Comercio Exterior y Turismo** cuenta con una asignación ascendente a **S/ 519.5 millones en el proyecto de Ley de Presupuesto para año fiscal 2023**, siendo menor respecto al presupuesto institucional de apertura del año 2022 en S/ 37,201,423. (S/ 556.7 millones). Dichos recursos se encuentran distribuidos en sus 03 pliegos presupuestales: Pliego 035: MINCETUR, por S/ 264.9 millones; Pliego 008: PROMPERU, por S/ 232.0 millones y el Pliego 180: CENFOTUR, por S/ 22.6 millones.

En **Comercio Exterior**, con la finalidad de impulsar la competitividad, internacionalización y sostenibilidad de las Mipymes peruanas, se continuara con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los actores de la cadena , la facilitación del comercio a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, de las Zonas Económicas Especiales - ZEE y de logística comercial; así como la promoción comercial a través de plataformas digitales, entre ellas Perú Marketplace y Exportemos, así como en ferias internacionales y ruedas de negocios; asimismo, se realizaran rondas de negociaciones en el marco de la suscripción de acuerdos comerciales, así como la participación en Gabinetes Binacionales.

Respecto al **Proyecto VUCE 2.0**, se dará continuidad a las inversiones en proceso, tales como la implementación del Componente de Mercancías Restringidas en 4 entidades, Componente de Origen y autorizaciones portuarias, de las mejoras en las funcionalidades del Market Place y EPymex, del Observatorio Logístico, asimismo, se iniciarán las convocatorias para la implementación del Sistema de Comunidad Portuaria y el nuevo componente portuario. Dado que el Proyecto VUCE 2.0, se ejecuta bajo el marco el Contrato de Préstamo N° 3546/OC-PE, celebrado el 29.04.2016 entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y tiene como vencimiento del plazo del último desembolso hasta el 29.10.2024, la asignación del presupuesto 2023 permitirá la continuidad de su ejecución, cuyos productos finales se obtendrán el 2024.

En **Turismo**, en el marco de lo dispuesto en el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR y la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 – 2025, nuestra entidad promueve la conformación y/o reactivación de los Comités Consultivos Regionales de Turismo – CCRT, a fin de establecer un mecanismo de articulación y coordinación público y privado a nivel regional que permita el desarrollo de acciones y recomendaciones en favor de la actividad turística.

En ese marco el fortalecimiento de la institucionalidad del Sector en regiones permitirá un mejor seguimiento y monitoreo de los instrumentos de gestión y planificación turística logrando de esta manera la reactivación de espacios de coordinación público y privada representativos por cada región, con una agenda de trabajo priorizada y que cuente con el involucramiento y compromiso de los representantes de la actividad turística regional

Como medida de contribución a la reactivación del sector, se continuarán ejecutando los concursos públicos Turismo Emprende y Somos Artesanía, en beneficio de las micro y pequeñas empresas turísticas y de las unidades de negocios artesanales, respectivamente, asimismo, se brindarán subvenciones a los Centros de Innovación Tecnológica - CITEs. Se priorizarán acciones de desarrollo y promoción artesanal, entes gestores e innovación turística, la elaboración de estudios e investigaciones, así como la ejecución de iniciativas en turismo (Turismo Comunitario, Turismo Social, Pueblos con Encanto, Viajes con Sabor, otros).

En adición, continuaremos brindando asistencia técnica a los gestores de los destinos turísticos y a los prestadores de servicios turísticos para el cumplimiento de medidas sanitarias reconocidas con el Sello Internacional "Safe Travels. Respecto a la inversión privada, al cierre del 2022 se espera contar con 29 proyectos de inversión (acogidos y en proceso de acogimiento al RERA IGV), por un monto de inversión que supere los US\$ 600.000,000 millones de dólares americanos.

De otro lado, se efectuarán acciones de **promoción del turismo interno y receptivo e inversiones**, asimismo, se continuará con la **formación profesional de la actividad turística a cargo de CENFOTUR**, así como con la capacitación y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas en los prestadores de servicios turísticos.

Respecto a las **Inversiones** del Sector, se continuará con la ejecución del proyecto VUCE Segunda Etapa y con el desarrollo de infraestructura turística (obras, expedientes técnicos, así como estudios de pre-inversión). Adicionalmente, se continuarán impulsando los proyectos de Asociación Público Privadas (APP); en beneficio de los turistas nacionales y extranjeros.